

Función del Partido Dominicano en la Era de Trujillo

POR
MAX URIBE


IMPRESORA DOMINICANA
CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO NACIONAL, R. D.

1959

052458



BIBLIOTECA PERSONAL
GERMAN EMILIO ORNES
DONADA POR EL SERVICIO DE RESERVAS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA A LA BIBLIOTECA
NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

**Biblioteca
Nacional**
PEDRO
HENRIQUEZ
UREÑA

EX LIBRIS



GERMAN EMILIO ORNES
COLECCION

BIBLIOTECA PERSONAL
GERMAN EMILIO ORNES
DONADA POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA A LA BIBLIOTECA
NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

30585-20
11/20/11/11

BNOW
PO-W
324.27293053
U76f
e.2

Ministerio del Trabajo
República Dominicana
Caja de Seguro

FOR
MAX UELBE

IMPRESA DOMINICANA



*Al buen amigo doctor José
Cano; cordialmente -*

Max Uribe

5-X-1961 -

UNAS PALABRAS

Fué propósito nuestro publicar, en ocasión del vigésimo-quinto aniversario de la Era de Trujillo, una obra en la que se describiera la función del Partido Dominicano en cuanto agente y palanca de la magna empresa gubernativa que ha hecho posibles los actuales tiempos de paz y de progreso que vive el país.

Nos abstuvimos de ello, sin embargo, por la siguiente consideración: El Partido Dominicano fué fundado el 16 de agosto del año 1931 y cronológicamente la celebración de sus cinco primeros lustros no cabía, por tanto, dentro del espléndido programa de festejos con que durante el año 1955, justicieramente declarado Año del Benefactor de la Patria, hizo la Nación enternecedor recuento de los eminentes servicios de que le es deudora al Generalísimo Trujillo.

Quizás, para la salida a la luz de este libro, ninguna anterior ocasión pudo ser más apropiada que la presente debido al contraste que claramente se percibe entre la trayectoria del Partido Dominicano, consagrado por la Constitución del Estado como Agente de Civilización en reconocimiento de su función eminentemente reivindicadora y constructiva, y la que hoy en día siguen no pocos de los tradicionales partidos políticos de otras naciones de América.

Minados por la influencia de extrañas ideologías y por el comercio de los espurios intereses que ellas mismas suelen concitar, esos partidos, empeñados en sordas luchas internas y fraccionados en bandos antagónicos, no solamente ofrecen

MAX URIBE

muestras de haber perdido su unidad y fortaleza políticas, sino que también dan señales de haber abjurado del credo democrático que al constituirse adoptaron por divisa para venir a ser, al fin, dóciles instrumentos de improvisados caudillos o de grupos oligárquicos ambiciosos de poder.

Con este tipo de agrupaciones políticas, desgraciadamente, no será ya posible contar en la hora en que la comprensión y la cordura retornen a las mentes de donde otrora las echaron la maledicencia y el odio, y sea llegado el momento, por ello, en que América deba aunar sus más valiosas y preponderantes fuerzas sociales para enfrentarlas al monstruo que desde hace tiempo anda tentándole el corazón, puñal en mano, para asestarle el golpe que habría de rendirla a la servidumbre de sus enemigos.

Frecuentemente, los estudiosos y analistas de la obra del Generalísimo Trujillo, con razón deslumbrados por el torrente de cosas que por todas partes en el país se contemplan, se han detenido más en la ponderación de las realizaciones materiales del extraordinario estadista, que en el examen y enfoque de su jamás bien loada empresa como auténtico educador de su pueblo.

Siempre consideró Trujillo —y en esto estriba principalmente la grandeza inconmensurable de su obra— que nada hacía poniendo en manos del pueblo dominicano la suma inmensísima de bienes materiales de que se mantuvo mcnesteroso hasta el advenimiento de la Era Nueva, si al propio tiempo no se daba a la mesiánica tarea de prepararlo en voluntad y en espíritu para el pleno y consciente disfrute de los mismos. En esa excepcional tarea ha tenido necesariamente que desempeñar el Partido Dominicano, como heraldo que es del pensamiento político y del cívico ideario de su eximio Fundador y Jefe Supremo, una función de importancia y trascendencia insólitas.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Poner de resalto tanto la una como la otra, es sincero homenaje que con este libro rendimos a la justicia histórica, en la persona insigne y en la obra sobrehumana de Su Excelencia el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.

M. U.

*Ciudad Trujillo,
República Dominicana.*

**EL GOBIERNO NO ES EL PARTIDO; PERO
EL PARTIDO TIENE QUE SER LA BASE DE LA
ESTABILIDAD DEL GOBIERNO.**

RAFAEL L. TRUJILLO

THE GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
IN ANSWER TO A RESOLUTION PASSED BY THE BOARD OF
SUPERVISORS OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

January 18, 1900



EL PARTIDO Y SU FUNDADOR

El Partido Dominicano, fundado el dieciséis de agosto del año mil novecientos treinta y uno por quien desde entonces, con el reiterado beneplácito y la espontánea anuencia de todos sus miembros ha venido siendo su Director y Jefe Supremo, el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, representa una realización ingente, original y nueva en la vida cívica del país.

Por consiguiente, representa al propio tiempo una experiencia dichosa en el campo de la política nacional, una primicia invalorable de la que han venido a ser beneficiarias directas las generaciones dominicanas de estos últimos tres decenios.

La empresa realmente extraordinaria consumada por el Partido Dominicano en el lapso de su fecundo e incesante batallar, es afirmación cierta de que la ausencia de organizaciones políticas de principios, capaces de permanecer inmunes a las bajas instigaciones de los intereses unipersonales o de los grupos oligárquicos, fué quizás la más dañosa y determinante de las rémcras que desde los días de la independencia hasta el advenimiento de la Era de Trujillo opusieron a la esta-

MAX URIBE

bilidad de la República y al afianzamiento y auge de sus instituciones.

Siete incoherentes agrupaciones políticas sin programas de acción basados en la instantánea necesidad de resolver los innumerables problemas que agobiaban al país y sin otro norte que un pertinaz y estéril espíritu de lucha arduamente alimentado por los caciques de turno, debatíanse en el descrédito y la impopularidad en el histórico momento en que Rafael Leonidas Trujillo y Molina, militar capacísimo y de brillante carrera sin nexos con los personajes ni las prácticas de la retrógrada política de aquel entonces, apareció como el hombre señalado por la Providencia para darle orientación cívica, segura tranquilidad, pautas constructivas y rumbos salvadores a la vida pública dominicana.

El papel tan tesonero y eficientemente desempeñado por el Partido Dominicano en la obra de democratización política, económica y social que ha sido y continúa siendo meta suprema del régimen surgido en el año mil novecientos treinta, induce a considerar cuán urgido se hallaba el pueblo de Santo Domingo de un auténtico Mentor, de un Conductor idóneo, bienintencionado y de inquebrantable fe en sus determinaciones que pudiese transformarlo en agente de su propia dicha, en fuerza ordenada e indesviable, impulsora y a la vez preservadora de las conquistas y atributos en que ha de cimentar su prosperidad y grandeza toda nación civilizada y libre.

Y se llega por otra parte al convencimiento, dado lo ya expuesto, de que muchas de las desgracias políticas de nuestros pueblos se han debido no pocas veces a esa especie de orfandad o desamparo a que se han visto sometidos durante ciclos más o menos largos de su historia, consecuencia de la falta de voluntades rectoras, tutelares, que los guiaran o condujeran con firme y certera mano por la senda que habían de trillar para poder cumplir un honroso destino.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

La realidad política y social dominicana de estos últimos treinta años es, sin duda, palmario ejemplo de lo que arriba se acaba de afirmar. Ejemplo verdaderamente grandioso puesto que, por un lado, incita con vigor a que se aquilaten en su entera magnitud las preciosas reservas morales y espirituales de nuestro pueblo; y por otro lado, mueve a la esperanza de que de los fermentos que el antepasado español aportó para la vital levadura de donde han emergido las comunidades americanas de origen ibérico, cabe aguardar todavía un mundo de ricas promesas que, si desafortunadamente para muchos de nuestros países están aún por cumplirse, son en cambio realidad palpable y salvadora en lo que toca a la República Dominicana, desde el año mil novecientos treinta hasta los días que corren.

Fácil será comprobar, mediante la lectura de las líneas que siguen y la ponderación de los documentos en que las mismas se apoyan o sustentan, cuán múltiple es en sus aspectos y cuán gigantesca es en sus proporciones la empresa de Reconstrucción Nacional y de Reeducación Cívica y Política realizada por el Partido Dominicano.

Todo ello, en el transcurso de los seis lustros que lleva de constituido y al calor de la sapiente y patriótica rectoría de su magno Fundador y Jefe Supremo.

LA NUEVA CONCIENCIA SOCIAL

Tarea posible aunque no fácil es, ciertamente, la de conducir y orientar partidos políticos en medios o países donde las más influyentes fuerzas sociales, acostumbradas a debatir los problemas de la colectividad con respetuosa sujeción a las normas del civismo y de la democracia, constituyen la más efectiva fianza de la paz y el orden público y son, por tanto, verdadero factor del sosiego y la tranquilidad de las familias.

Distintamente ocurre cuando el encauzamiento de las corrientes de la opinión pública ha de realizarse en escenarios donde antes habían imperado el desenfreno político y la demagogia, y por lo mismo, las más tensas y antisociales formas de convivencia. Desde este único punto de partida es de donde cabe medir la enorme trascendencia de la labor que sin pérdida de tiempo hubo de imponerse el Partido ante la suprema necesidad de infundirle al pueblo dominicano una nueva y más despierta conciencia social.

Por ello, con la aparición del Partido Dominicano —la primera organización política de principios en los anales del país, base del régimen que ha hecho libre y próspera a la Nación— quedó virtualmente iniciado un proceso de reeducación cívica y de adecentamiento en los métodos de la vida pública dominicana al que intentaron oponerse, alzándose en armas, jefezuelos de la vieja escuela que aún parecían no

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

haber caído en cuenta de que, con la Era recién surgida, daba definitivamente la espalda el pueblo dominicano a su dramático pasado de disensiones, de vanas disputas y de luchas fratricidas.

El denuedo y la firmeza con que Trujillo se consagró a tan ímproba como necesaria empresa de saneamiento y purificación de hábitos y costumbres; sus normas y métodos originales, nuevos, enteramente distintos de aquellos que habían sido causa de la ineficiencia y el desorden en los usos y procedimientos administrativos; su acierto y rapidez en las decisiones, su agudeza y perspicacia para abarcar de sólo un golpe de vista lo esencial de cada situación, de cada conflicto o problema a que había de enfrentarse en la insólita cruzada de reconstrucción nacional a él confiada por la libre voluntad de sus conciudadanos, pronto rindieron los beneficiosos resultados previstos por el providencial estadista.

Comienza así la historia de la paulatina, pero radical derrota del reaccionarismo subversivo y de las intrigas de bando que desde el nacimiento de la República hasta el año mil novecientos treinta dieron pábulo a la incomprensión, el odio y la violencia que envilecieron la política del país. Y comienza con ello, al propio tiempo, el espectacular momento en que atraídos por las renovadoras corrientes de la nueva Era e identificados con las pautas de probidad, de orden y trabajo que Trujillo había adoptado como emblema de su régimen, millares de ciudadanos, antes indiferentes a las cosas de la política, apresuráronse a ingresar en las cada vez más poderosas columnas del Partido Dominicano.

A estos grupos voluntarios fueron sumándose luego, ganados por la fe y la confianza que tanto la palabra como los actos y la asombrosa facultad de iniciativa de Trujillo habían despertado entre todos los sectores del pueblo, nutridas legio-

nes de adeptos procedentes de las antiguas agrupaciones políticas, las cuales, de esa manera, fueron poco a poco eclipsándose hasta quedar completamente disueltas.

Podría aseverarse, por ello, que los romanos de la leyenda no consumaron empresa más ardua, de más sobrehumano aliento, que la realizada por Trujillo en cuanto promovedor y artífice de una nueva conciencia cívica por él impulsada, con denuedo y perseverancia, desde su puesto de mando como Fundador y Guía del Partido Dominicano.

Cabe por otra parte aquí la remembranza, en relación con lo anteriormente expuesto, de que todavía a mediados del año mil novecientos treinta y tres, o sea cuando aún no era tiempo de esperar la completa cohesión y el perfecto acoplamiento de las fuerzas del Partido Dominicano, creyó conveniente Trujillo externar, en mensaje a sus amigos y adeptos, ideas reafirmadoras del trascendente papel que aquel debía desempeñar en la conformación de una conciencia social acorde con los tiempos de paz, de actividad constructiva y de civilizada convivencia que por primera vez, en el decurso de su historia de vicisitudes y altibajos, había comenzado a vivir el pueblo dominicano.

“La finalidad fundamental del Partido Dominicano —expresó él en aquel entonces— es la de economizar el máximo de energías en las luchas políticas para aplicar el máximo de energías en la obra del engrandecimiento nacional”.

Justo y placentero es poder ahora, a la vista de los hechos tan hermosamente cumplidos y al cabo de tantos años como son los que desde aquellos días a estos de hoy han pasado, proclamar que ni el Partido Dominicano ni su ilustre timonel se han dado reposo en esa noble y patriótica tarea.

Gracias a ello ha sido posible educar al pueblo para que evite retornar a su sombrío pretérito dilapidando insensataz

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mente sus mejores potencias y para que contribuya, de esa manera, a labrar su propia dicha y a darles perdurable solidez a las bases sobre las cuales se asienta la realidad de la Patria Nueva.

EFICIENCIA Y SENTIDO DE RESPONSABILIDAD

La metodización, la eficiencia y el concepto de la responsabilidad en el desempeño de las funciones y cargos públicos, y en general, en cada uno de los demás aspectos concernientes a las actividades administrativas del Estado, vienen a ser auténtica realidad a contar de la hora en que el Partido Dominicano, fiel a las pautas de rectitud y de honestidad trazadas por su Fundador y Jefe Supremo, le comunica nuevo sentido a la política nacional.

Es entonces cuando por primera vez en el país comienza a darse el caso de que los servidores del Estado, así el de más encumbrada investidura como el de más modesta categoría, desde los miembros del gabinete presidencial hasta el más humilde empleado de oficina, asisten con rigurosa puntualidad a sus quehaceres y cumplen religiosamente sus deberes y obligaciones.

Aún más: Edificados todos en los postulados que rigen el programa de acción o plataforma del Partido así como en el constante ejemplo de pasmosa laboriosidad y máxima disciplina de su eminente Conductor, unos y otros —funcionarios y empleados— no tan sólo trabajan poniendo en ello celo y entusiasmo extremos, sino también con la clara con-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

ciencia de que el engradecimiento y la prosperidad del país dependen del común esfuerzo de sus hijos.

Es convicción arraigada en cada dominicano, por otra parte, que si por un lado el nuevo régimen se ha esmerado en que las funciones públicas y los puestos administrativos sean ocupados por servidores diligentes y probos, por otro lado ese mismo régimen se ha impuesto a sí mismo el deber de premiar con merecidos ascensos u otros estímulos a quienes sobresalen por su rectitud, capacidad y consagración en el desempeño de sus cargos.

Esto, naturalmente, no tan sólo ha dado lugar a que modestísimos empleados de principios de la Era ocupen hoy en día puestos de importancia y de gran responsabilidad en el Gobierno, sino que además ha hecho posibles dos cosas: Que el Estado pueda ahora disponer de un cuadro de funcionarios y empleados brillante y numeroso como jamás lo hubo antes, y que hayan cundido en las filas de la juventud estudiosa el interés y la afición por la carrera administrativa, viendo en ella una profesión promisoría y un medio decoroso de subsistencia.

Le corresponde al Partido Dominicano, por tanto, el privilegio de haber eliminado definitivamente de las oficinas públicas el desconsolador espectáculo de los escritorios desiertos, abandonados por ausencia de los funcionarios negligentes e incumplidores. Y es ya imposible contemplar en las dependencias estatales el cuadro bochornoso —consecuencia de la funesta desorganización administrativa que hasta el advenimiento de Trujillo imperó en el país— de los “manos cruzadas”, o sea de aquellos tan indebidamente llamados servidores del Estado que nada hacían por merecer el estipendio que percibían porque tal proceder era lo usual, lo normal y corriente en aquellos tiempos ominosos de prorrates y re-

partos, entre caciques y cabecillas, de los cargos presupuestarios.

Logro también del Partido Dominicano, en cuanto difundidor y propulsor del ideario político de su Máximo Caudillo, es el de haber contribuido con su prédica y acción a mantener las más elevadas normas y principios morales entre todos sus adeptos, así en la esfera de las actividades oficiales como en el propio ámbito de la particular vida ciudadana.

Causa ha sido esto, claro está, de que hayan despertado y a la vez recibido imponderable dinamismo y vigor, sentimientos, aspiraciones y modos de conducta que en época anterior fueron extraños al régimen íntimo de la convivencia familiar, así como al sistema de las relaciones sociales y a todas las formas domésticas de la solidaridad humana.

No hay duda de que el dominicano de hoy es un sujeto enteramente distinto del dominicano de ayer. Distinto en cuanto a su concepción de la vida, de la patria, de la nación y de la comunidad a que pertenece. Distinto en su modo de discernir y en su manera de pensar. Podría decirse que es algo así como un ser que comenzó a tener conciencia de su propia superior individualidad antropológica cuando el relámpago de la nueva Era, desatado por Trujillo, lo despertó del profundo letargo en que yacía, instándole a la lucha sin tregua por el rescate de su destino y por el definitivo encauzamiento del país.

Se ha de dar por cierto, sin riesgo alguno de exageración, que desde el inicio del régimen de rectitud y probidad instaurado hace seis lustros, desapareció del escenario de la vida pública dominicana la estampa del funcionario prevaricador, venal e irresponsable de pasados tiempos. Y no es ya dable advertir por parte alguna la presencia del empleado impuntual y perezoso que fué, hasta el año mil novecientos treinta, re-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

presentante típico de la onerosa y engreída burocracia que proliferó a la sombra del favoritismo político por ausencia de una mano enérgica, capaz y ordenadora en la suprema dirección de los negocios del Estado.

De esta manera, al cabo de tres décadas de ingentes y valerosos esfuerzos por la renovación políticosocial de su pueblo, así en su condición de gobernante y estadista como en la de forjador y adalid del único Partido que ha sabido ganar verdaderas e innumerables batallas por la grandeza del país y el bienestar de la familia dominicana, Trujillo, en justicia, es altamente merecedor de la ardorosa gratitud que le guardan todos sus conciudadanos por haber hecho real, valedera, esta ya famosa sentencia suya: *La Política no es la ciencia de servirse del pueblo, sino la ciencia de servir al pueblo.*

EL SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD

Otro de los tantos beneficios de que es deudora la colectividad nacional al Partido Dominicano, se ha de ver en el auge y creciente arraigo de un sentimiento que ni en lo social ni en lo político fué realidad en el país antes de que irradiara en sus horizontes la aurora del año mil novecientos treinta. Ese sentimiento es el de la solidaridad, génesis de todas las formas posibles de la cooperación, así en lo individual como en lo colectivo.

Semejante sentimiento no solamente ha determinado que el Partido mantenga en sí un tenso espíritu de incommovible unidad y de inequívoca inteligencia que hacen de sus afiliados una especie de gran familia política, orgánica, prepotente y apta en grado sumo para sus peculiares luchas y para llevar airoosamente al cabo las más trabajosas empresas, sino que a la vez incita a cada dominicano a la colaboración y a todo género de empeños constructivos, sea ello en bien propio o sea en bien de los demás.

La objetiva manifestación de ese sentimiento de solidaridad puede fácilmente palpase día tras día en las múltiples

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

y diferentes modalidades de la vida criolla en ciudades y campos, en poblaciones y aldeas, siempre como definida y radiante expresión de una típica conciencia social. Ha suscitado, tal fenómeno, esa afinidad simpática de aspiraciones, esa unitaria corriente de comunes anhelos y apetencias, de ambiciones y deseos que en los tiempos de ahora constituyen la fuerza impelente de las ilusiones colectivas, la savia que fecunda el idealismo político de todos los grupos que forman la masa del pueblo.

Han desaparecido ya, en consecuencia, la propensión al aislamiento escéptico y la apática dejadez que tan profundas raíces habían echado en el alma dominicana. Y nada de esto pudo ser factible, por supuesto, hasta el inicio de la Era de fructífera paz, de orden civil y de ascensionales esfuerzos que aún permanece en toda su creadora exuberancia, en la plenitud de sus potencias constructivas, dado el vigor de las fuerzas espirituales que le comunican impulso, y dado, así mismo, el patriótico ahínco con que tanto el Partido Dominicano como el régimen que en él ha tenido y tiene tan firme base y apoyo, procuran el progreso y aumento de las conquistas hasta hoy logradas y porfían por alcanzar otras muchas, para mayor enaltecimiento del país y más grande ventura de la familia nacional.

Una vez arraigado en el espíritu del pueblo el sentimiento de la solidaridad habrían de ir poco a poco extinguiéndose, hasta desaparecer y transmutarse luego en valores sociales de noble jerarquía, pasiones y resentimientos tan montaraces y bochornosos como fueron los que engendró el feroz *regionalismo*, espuela de la furibunda malquerencia con que solían mirarse entre sí muchas de nuestras provincias, y en ocasiones, dentro de éstas, algunos de sus municipios y poblaciones.

En rigor, no existían en aquella época oscura e inestable

MAX URIBE

verdaderas jurisdicciones político-administrativas al cuidado de bien acatadas autoridades, celosas del mandato de la ley y el cumplimiento de sus deberes, sino por el contrario, caprichosas demarcaciones prácticamente sujetas al mandarinazgo de los llamados *caciques*, hombres rudos e incultos en su mayor parte, condecorados de generales en las luchas de hermanos contra hermanos que intermitentemente, durante varias décadas, ensangrentaron por todas partes el suelo de la República:

Tiempos fueron aquellos en que, ni en lo político ni en lo administrativo se prestaba atención a otras órdenes ni leyes que no fueran las que emanaran del cacique que en cada región imponía soberana y arbitrariamente su autoridad. Y como en aquel entonces los intereses de la política eran los únicos sagrados e intangibles, esto es, los únicos que en todas las circunstancias merecían y debían ser respetados, con frecuencia ocurrió que mientras en determinados lugares del país aplicábase la ley y demás disposiciones del gobierno con flexibilidad y blandura, en otros, en cambio, hacíase deliberadamente de las mismas un despiadado instrumento de intimidación y atropello contra los tenidos por desafectos o contrarios.

Las disputas entre región y región, fomentadoras de esa cjeriza casi rayana en odio que antes del año mil novecientos treinta mantuvo afectivamente desavenidos y distanciados a no pocos municipios y provincias del país, debieron sin duda ejercer nociva influencia en el espíritu y la mente de muchas de las pasadas generaciones, fatalmente condenadas a respirar y crecer en ambiente negativo, fértil tan sólo para la disputa infecunda y el mezquino pugilato.

De esa nefasta herencia de nuestro turbulento ayer salvó el genio político de Trujillo a las generaciones de la Era actual

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

infundiendo en ellas, al par que el sentimiento de la solidaridad, una nueva conciencia cívica, elaborada con sobrehumana perseverancia por el sumo estadista a través de la obra eminentemente patriótica y civilizadora del Partido Dominicano.

LA COOPERACION Y SUS FRUTOS

Es también conquista cuya obtención le corresponde legítimamente al Partido Dominicano y no a ninguna de las otras agrupaciones que antes militaron en el país, la de haber estimulado hasta ahora, con vigor y perseverancia, el sentido de la cooperación en sus distintas formas, así en el orden individual como en el orden colectivo.

Esta nueva e interesante manifestación en los modos sociales y políticos de la coexistencia entre las personas y los grupos, debía echar hondas y potentes raíces en el espíritu de las multitudes hasta llegar a constituir, como efectivamente constituye hoy en día, un factor moral de trascendencia e importancia incalculables dentro del conjunto de hechos determinantes del firme y asombroso avance del país por la senda del bienestar y el progreso.

Ciertamente el hábito de la cooperación, transmutado gracias al cívico magisterio de Trujillo en norma de todos los dominicanos sin diferenciaciones de clases, de credos ni de sexos, impulsa a actuar solidariamente y de consuno, en aquellos pormenores que así lo piden, tanto a los funcionarios del gobierno como a las dependencias del Estado e instituciones y organismos autónomos. En general, todos operan en cada caso espoleados por un designio desconocido hasta el año mil novecientos treinta en el régimen administrativo de la Nación:

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

El de obtener que la acción del Estado a través de los poderes públicos cristalice siempre en provecho y felicidad de los asociados.

Siendo toda genuina obra de gobierno la proyección unitaria y progresiva de una acción consentida por la comunidad tanto en su particular beneficio cuanto en el de cada uno de los individuos que de ella son parte, lógico es que sólo merecen llamarse *partidos de principios* aquellos que realmente son capaces de lograr que los ciudadanos a quienes se confía la conducción de los negocios públicos, sean tales que unan a su laboriosidad, honradez y competencia la convicción de que la maquinaria estatal viene a ser, en cierto modo, equiparable a una gigantesca colmena cuyos panales se hinchen y acendran gracias a la diligente actividad con que las solícitas abejas se asisten y ayudan unas a otras en su afanosa tarea.

Un criterio como el anteriormente expuesto pudo tan sólo alcanzar arraigo y fijeza en la política del país a contar del momento en que el Partido Dominicano se lanzó a la contienda cívica, y en la hora en que éste, fiel a las saludables orientaciones que al instante le señaló su preclaro Caudillo, comenzó a poner su mayor empeño en conseguir que todo lo prescrito y proclamado en su Declaración de Principios fuese realidad positiva y constante, tanto en la mente como en los modos de actuar de sus afiliados.

Pero si hermosa y en extremo edificativa es la cooperación que recíprocamente y de manera satisfactoria se ofrecen a través de sus funciones y cargos los servidores del Estado, no menos ejemplarizadora y fructífera es la que, por su parte, aseguran a estos los ciudadanos en general, o mejor dicho, todas las clases del pueblo.

Tareas y campañas para cuyo buen éxito ha de ser imprescindible la decidida cooperación del público, el apoyo entusiasta de los ciudadanos, tales como las que periódicamente

empresen las Ligas contra la Tuberculosis y el Cáncer, la Cruz Roja Dominicana y otras instituciones, son siempre acogidas con calurosa devoción cívica en todo el radio de la nación. Tan halagüeña circunstancia determina que esas instituciones, favorecidas a un mismo tiempo con la eficaz protección del Estado y las aportaciones de espontáneos contribuyentes, se fortalezcan y magnifiquen cada vez más, y cumplan así una valiosa y humanitaria labor de bien social.

— Dignos son de aprecio y reconocimiento, por otra parte, el beneplácito y la urbana complacencia con que el pueblo en masa acoge los llamamientos y exhortaciones que suelen hacerse para que aliente y secunde aquellas iniciativas o propósitos que por sus peculiares fines requieren, a la vez, la altruista participación de los ciudadanos y la acción impulsora de los poderes públicos.

— También esta nueva expresión de la voluntad colectiva— letárgica y descreída treinta años atrás y ahora transformada en energía irradiadora de bienestar y progreso— puede palpase en el amplísimo apoyo que los distintos grupos, en campos y poblaciones, ofrecen a los programas gubernativos. Débense, a esta saludable compenetración del pueblo con el ideario de su Líder, los espléndidos resultados en que invariablemente culminan jornadas de tanta importancia y utilidad como las de repoblación forestal, ejecución de estadísticas y censos, cuidado de bosques y aguadas, lucha contra las enfermedades endémicas, divulgación de conocimientos destinados a elevar el nivel cultural de las multitudes, así como otras muchas que inspirándose en los principios que sustenta y propugna el Partido Dominicano, son elocuente testimonio de la faena eminentemente patriótica en la que el régimen surgido el dieciséis de agosto del año mil novecientos treinta vierte el rico caudal de sus esfuerzos y energías.

“Es tan visible el cambio operado en el temperamento

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

colectivo de nuestro país— apuntó Trujillo en su profundo y extraordinario discurso de inauguración de la Décimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana— y se han arraigado de tal modo los hábitos de colaboración entre nosotros que basta, para que de ellos no pueda ya dudarse, la siguiente información que tiene para mí grandísima importancia en cuanto señala circunstancias sociales de primer orden: El 15 de septiembre del 1947 se votó la Ley N^o 1520, que creó el Servicio Militar Obligatorio. Al término señalado para la inscripción en el servicio concurren 448, 607 ciudadanos a cumplir el voto de la ley en materia de suyo tan escabrosa como lo es la conscripción. En el año 1949, 33.862 ciudadanos recibieron instrucción y sólo 240 fueron exonerados del servicio por razones legítimas. No se produjo una sola desertión!”.

En sí contienen las palabras recién transcritas, sin duda, la más concluyente explicación que pudiera darse acerca de los sorprendentes resultados de la Campaña Trujillo de Alfabetización, no obstante el relativo poco tiempo que lleva la misma de iniciada. Hombres y mujeres indistintamente, empresas y asociaciones, sociedades religiosas, recreativas, científicas y culturales; el comercio, las industrias, los gremios, los sindicatos y organizaciones cívicas en general, secundados con ardor y persistencia por los organismos del Partido Dominicano, se han impuesto el altruista deber de cooperar en pro de la noble y reivindicadora cruzada. Dable es por ello, ahora, consignar el hecho de que 437,981 personas adultas que a principios del año mil novecientos cincuenta y cinco eran enteramente analfabetas, pueden ahora sentirse redimidas de tan infausta condición. Saben ya leer y también escribir.

De esta manera, quien diere en acometer la nada exigua tarea de analizar y ponderar en sus múltiples facetas e íntimas peculiaridades el caudaloso e imponente proceso de la

MAX URIBE

evolución política y social del país desde el año mil novecientos treinta a los días que transcurren, jamás podría, sin cometer antes la más indisculpable de las humanas injusticias, dejar de aquilatar y encarecer el papel de importancia y magnitud inmensísimas que en el sentido de la cooperación, tal como ha sido preconizado por el Partido Dominicano e infundido por Trujillo en el espíritu del pueblo, ha venido cumpliendo desde hace treinta años dentro del libre juego de las renacidas fuerzas sociales que nutren la corriente de la vida nacional.

LABOR DE CAPACITACION CIVICA

Los azares y vicisitudes en que hubo de debatirse el pueblo dominicano desde los mismos días de su formación hasta buena parte del año mil novecientos treinta, así como el clima de incertidumbre e inestabilidad originado por el desorden y la corrupción política, configuraron en el país un tipo humano psicológicamente negativo: El hombre falto de confianza en sí mismo, acosado por el pesimismo y la abulia e íntimamente decepcionado del medio donde le cupo nacer.

De la sangre y el espíritu de este atribulado espécimen impregnado de atavismos y de prejuicios que la ley de evolución biológica y una moderna concepción de la ciencia de conducir el gobierno del Estado se han encargado de ir haciendo desaparecer, provinieron, sin duda, no pocas generaciones de aquellas que se sumergieron silenciosas y anónimas en la lejanía de la historia sin haber llegado a perpetuar su huella en hechos u obras de bien colectivo o de engrandecimiento nacional.

Preparar convenientemente a cada ciudadano, hombre o mujer, para su participación eficiente en las luchas y las actividades cívicas; despertar su atención y mover su interés hacia problemas y cuestiones que antes, ya por ignorancia o incuria, ya por miopía política de los que a la sazón tenían el mando, solía él pasar inadvertidos; enseñarle a reconocer

MAX URIBE

y a exaltar con noble fervor las cosas dignas, las virtudes, los triunfos y las glorias de la República; educarle de manera que sepa discernir entre los actos morales en que ha de cifrar su individual valimiento y los vicios y errores de que debe cuidarse; inculcarle el concepto de su propio valer, de modo que tanto en su suelo natal como en extranjera tierra se sienta orgulloso de ser dominicano; hacerlo variar ideológica y espiritualmente de postura acostumbándole a ser constante en el trabajo, sereno en el infortunio, comedido en la dicha, previsor y cauto en la opulencia; excitar en él, en suma, la vocación del patriotismo y el amor por lo autóctono aficionándole a ser sostenedor de la paz, mantenedor del orden, celoso cumplidor de la ley y ufano consumidor de los productos y frutos que la nación atesora, logros son que en justicia a nadie más que a Trujillo pertenecen. Y también, claro es, al Partido Dominicano en cuanto realizador del ingente programa de reeducación moral y cívica, de modernización de los sistemas administrativos y de certero enfoque de todos los problemas públicos enunciados en su Declaración de Principios por esa poderosa Institución Política.

Notoriamente, desde el año mil novecientos treinta a los días que discurren ha ido conformándose poco a poco, pero en gradación segura y progresiva, una distinta conciencia ciudadana, típica del real sujeto humano positivamente apto para beneficiarse y ser a la vez defensor y centinela de la obra excelsa a la que deben las presentes generaciones dominicanas sus actuales tiempos de confiado sosiego, de bregas ennoblecedoras y de marcha expedita por rutas en donde de continuo hace sonar la trompeta de sus anunciaciones el ángel de la esperanza.

Por virtud de esa prodigiosa transformación, no promovida antes en América ni aún por aquellos partidos políticos

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

que han solido envanecerse de su limpia trayectoria histórica y de la pureza de su credo democrático, cabe afirmar que el dominicano de hoy es tanto moral como espiritualmente muy diferenciado del dominicano de ayer. Otro es su temperamento; otra su concepción del mundo y de la vida; otros sus gustos, aficiones y anhelos; otros sus sueños e ilusiones; otro su concepto de sí mismo y de su papel dentro de la familia; otra su idea de la sociedad y de la patria y otra su visión del medio circundante. Por ello, otro es también su comportamiento en sus relaciones con los demás, ya actúe en cuanto ente de deberes o ya en cuanto sujeto de derechos.

Es así como el joven dominicano que antaño se levantaba con la sola aspiración de hacerse famoso en las aventuras revolucionarias, en las asonadas y despedazadoras luchas de hermanos contra hermanos, ha venido a ser desplazado ahora por otro arquetipo de juventud: Por aquel que todo lo espera del esfuerzo perseverante y honrado, al amparo del orden, la concordia y la paz.

Semejantemente, el estudiante que ayer llegó a renegar de la universidad o de la escuela y tuvo en menosprecio el estudio y el libro atraído por la lenidad oficial para con los ineptos y los peor capacitados que irrumpían con temeridad en los cargos de mayor responsabilidad y brillo, ha tenido que cederles el puesto a las flamantes legiones juveniles templadas al calor de las aulas que la sembradora mano de la Nueva Era ha esparcido pródigamente por todo el ámbito del país.

Asimismo, el dominicano que otrora llegó a sentirse atenaceado por el pesimismo y el desaliento, sin fe en la patria rehabilitación y sin arrestos para la conquista de aquellos bienes mínimos a que el hombre civilizado aspira para sentirse seguro y tranquilo, es hoy en día una ominosa figura

MAX URIBE

de leyenda, una estampa inexpresiva e informe que subyace inerte en lo más profundo de los colosales cimientos sobre los que el régimen de Trujillo persevera en seguir modelando su obra de redención humana y de incremento nacional.

Es evidente que esa asombrosa transformación colectiva, no registrada antes en el país ni conocida antes, tampoco, durante el proceso de la evolución política y social de las demás naciones de América, es otra de las tantas salvadoras e invaluable conquistas que Trujillo, en cuanto estadista y Fundador del Partido Dominicano, quiso poner en servicio de la integración cívica y moral de su pueblo y deseó constituir, al propio tiempo, en lección permanente para todos aquellos gobernantes y conductores de multitudes que, convocados a encarar responsabilidades y deberes tan graves y premiosos como los que él ha asumido, hayan de imitar su ejemplo y emular su obra.

CONFIANZA Y FE

Un hecho sumamente curioso pero al propio tiempo muy natural y explicable para la generalidad de las personas en el país, es la espontánea y cada vez más acentuada tendencia de hombres y mujeres a inscribirse como miembros del Partido Dominicano, tan pronto llegan a la edad en que legalmente pueden elegir y ser elegidos.

Este hecho, que no han sabido o no han querido interpretar tal como es en sí algunos apresurados observadores extranjeros de nuestra evolución política y social durante estos últimos tiempos, se funda en una razón que por lo manifiesta y convincente no requeriría ser atestiguada.

Proviene de la total confianza que cada uno de los grupos que conforman la gran masa del pueblo —campesinos, obreros, agricultores, artesanos, intelectuales, comerciantes, profesionales y otros—, mantienen en la rectitud y eficacia de los postulados que, consuetudinariamente, han venido siendo algo así como el código de acción cívica del Partido Dominicano. Y emana, más que de ninguna otra cosa, de la fe que con sus íntegras acciones, sus inflexibles normas de honestidad administrativa y el ejemplo de su vida enteramente consagrada a labrar el bien común y la prosperidad del país, inspira en el alma de sus compatriotas el Generalísimo Trujillo.

De modo evidente, la adhesión rayana en fervor con que todos los grupos sociales exteriorizan constantemente su compenetración y cordial inteligencia con el credo político

MAX URIBE

del hombre que desde hace treinta años galvaniza con su creador dinamismo a las multitudes nacionales, es la lógica reacción de una colectividad que vió transcurrir más de ocho décadas de promesas políticas que jamás fueron cumplidas y de programas e iniciativas que nunca tuvieron ejecución.

Es, pues, a contar de la fundación del Partido Dominicano, "constituído originalmente con elementos procedentes de las antiguas asociaciones y partidos políticos que se disgregaron por falta de una orientación patriótica, constructiva," así como al fulgor de la imponente aureola que como ciudadano benemérito y brillante soldado traía consigo el varón que luego habría de convertirse en uno de los más grandes estadistas de este tiempo, cuando el ciudadano de este país llega a experimentar la fruición de la confianza y de la fe en las promesas que se le hacen.

Nada de lo anunciado y prometido al pueblo por el Partido Dominicano en su Declaración de Principios, sin excluir de ello la resolución de problemas que como el litigio de fronteras con Haití, la restauración de la soberanía financiera y la creación de la moneda nacional llegaron a constituir la pesadilla de los antecesores de Trujillo en la jefatura del Estado, ha quedado incumplido.

Para que todo esto haya sido factible, la Institución, leal a la consigna de su Líder de que aunque el *gobierno no es el partido éste tiene que ser la base de la estabilidad del gobierno*, se ha esmerado de continuo en concentrar todos sus alicios y energías en sólo un empeño: Ofrecer el máximo apoyo moral a la extraordinaria obra de reconstrucción pública y de afianzamiento de las instituciones democráticas que, al paso que discurren los días, se expande más y más, en consonancia con el impetuoso desarrollo del país y con las naturales necesidades que por ley de inmanencia ese mismo hecho acarrea.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Coincide así con el surgimiento del Partido Dominicano —definido en ocasión memorable por su Fundador como "la mayor suma de voluntades interesadas en la obra restauradora del Gobierno"—, el fausto momento en que ya la política no habría de continuar siendo el arte de la simulación y la mentira, de la hipocresía y el engaño, sino limpia y noble manera de servir a la colectividad. Y llega con ese momento el día venturoso en que el pueblo dominicano, ya aleccionado y despierto, comienza a tener conciencia plena de las infinitas posibilidades de la política cuando se la instituye en causa del bienestar social y en palanca de la felicidad y el progreso de las naciones.

No sabemos de ningún otro país de América que, a semejanza del nuestro, haya tenido que depurar y aún humanizar sus costumbres y hábitos políticos pasando por un proceso de transformación tan intensa y profunda como la experimentada por la República Dominicana. Ha sido una verdadera revolución de los espíritus realizada sin estridencia, sin fricciones, con patriótico fervor, en un lapso comparativamente breve y por el solo milagro del pensamiento y la voluntad de un estadista excepcional, encarnados ambos en la acción de un régimen y en la disciplina de un partido que unen a sus muchas preseas la de no haber recibido, como herencia del ayer, siquiera una experiencia valiosa, un rayo de luz, una norma orientadora, útiles a la empresa sin precedentes en que se compendian todas las conquistas de estos últimos seis lustros.

.Sin tomar previamente en consideración este impresionante fenómeno de transmutación de la conciencia colectiva, esta caudalosa exaltación de las potencias volitivas del pueblo, jamás sería dable determinar por qué medios ha podido el país alcanzar, apenas en el transcurso de tres décadas, todos aquellos logros que antes, en el extenso período de ochenta

ta y séis años no llegó a obtener la muchedumbre de mandatarios que pasó por la mansión ejecutiva.

En consecuencia, el espectáculo de las modernas carreteras y espléndidas autopistas, de los puentes audaces y los hinchidos canales de riego; el prodigio de las abundantes sembraderas y de las industrias florecientes y múltiples; la política de recuperación económica y de popularización de la enseñanza; la ingente y copiosa provisión, en suma, de todo lo que por haber faltado otrora consituyó la causa cierta del estado de empobrecimiento, de caos y de subestimación internacional que padeció el país hasta el año mil novecientos treinta, hállanse profunda e inseparablemente vinculados con este suceso grandioso: El renacimiento de las más íntimas reservas del alma social, de las más preciosas y granadas esencias del espíritu colectivo, merced a la distinta y radical trayectoria que con la concepción de un partido como el Dominicano le trazó Trujillo a la política del país.

"El respeto a la ley, el espíritu de colaboración y de asociación, la sumisión masiva al principio de autoridad, alma y núcleo de toda organización estable —decíales el Generalísimo Trujillo, hace algún tiempo, al grupo de personajes extranjeros que asistió a la Décimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana —no habían prendido con profundidad en nuestra conciencia nacional. El 1930 estábamos obligados a construir esa serie de factores intangibles e imponderables del mismo modo, y tal vez con mayor premura, que estábamos obligados a construir carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Mientras no echáramos las bases de una nueva actitud ética de los dominicanos, no podríamos contar con la revisión de nuestro pasado malogrado. La transformación debía iniciarse por la raíz misma de nuestro espíritu colectivo y de nuestra posición frente a la vida".

Resultado de esa substantiva transformación tan vehe-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mentemente preconizada y encarecida por Trujillo, no tan sólo lo es la esplendorosa realidad de la República Dominicana de hoy —pacífica, trabajadora y progresista— sino también la compacta unidad y el férreo espíritu de resistencia con que ella ha sabido mantenerse erguida ante la empecinada hostilidad de sus gratuitos enemigos y enfrentarse con dignidad y firmeza, fiada más en la Divina Justicia que en la inestable justicia de la tierra, a la exterior conjura con que se pretende causarle injusto daño desviándola del camino que así misma se trazó al recibir en el año mil novecientos treinta las llaves de su propio destino.

ELIMINACION DEL CONCEPTO DE INCAPACIDAD

Se ha hablado, en anterior capítulo, acerca de la grande e intensa tarea de difusión cívica llevada a feliz término por el Partido Dominicano en provecho, particularmente, de las multitudes dispersas por campos y barriadas pobres, en las cuales no repararon jamás ni la mirada ni la atención de los pasados hombres de gobierno.

Concorde con esa laudable faena ha sido, hasta el momento, la resuelta y perseverante labor realizada por la Institución en el orden de lo que en propiedad podríamos definir con el nombre de cultura administrativa, o sea la suma de los conocimientos y saberes indispensablemente necesarios para el eficiente desempeño de las funciones del Estado y demás cargos de carácter público.

Hábito de profundo arraigo en la mentalidad de los viejos políticos fué, sin duda, el no mirar en aptitudes ni capacidades a la hora de decidir sobre asunto de tanta entidad y trascendencia cual lo es la selección de los ciudadanos a cuya pericia, claro juicio y recto proceder se han de confiar la buena marcha de la cosa pública y el seguro resguardo de los intereses de la colectividad. Tampoco, en la generalidad de los casos, había de repararse mucho en la condición moral del aspirante. ¿Cómo había de andarse con miramientos y escrúpulos de esa especie en un país en donde el saqueo a la ajena propiedad, la rebelión a mano a ma-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

da, el culpable encubrimiento y la bravuconería homicida eran recursos de la lucha política?

Exigíase previamente de todo candidato a un cargo público, en cambio, que fuese de los tenidos por insospechables e inconfundibles a causa de sus servicios y probada devoción a la máxima potestad política del momento; o que, por otra parte, fuese de los incluidos en la nómina de los puestos prorrateables según el tanto por ciento en que solían basar sus pactos de coalición electoral facciones de las en pugna, cuando en ello veían el medio de arrebatarle al bando contrario la victoria. Se prefería, en aquel entonces, supeditar las responsabilidades y obligaciones del cargo a la complacencia venal o pecaminosa. Jamás buscar o formar inteligencias para ponerlas al frente de los superiores intereses del Estado en cuanto fiador y representante supremo de los sagrados intereses de la sociedad.

Era aquella la época de atraso ignominioso en la que tanto el espíritu como los inmediatos fines de la política veíanse chocarreramente representados en vistosas escarapelas y otras insignias que los de cada bando ostentaban según el color —verde, azul, rojo— de la agrupación a que pertenecían. Ingrata y triste época, por fortuna ya desaparecida, en que las ideas políticas de la colectividad hallábanse sometidas a la magia de un totemismo feroz, simbolizado en la estampa de un aguerrido gallo de pelea, de acerado pico y puntiagudas espuelas, o en la de un macizo toro de puntosos cuernos, listo para la arremetida.

Fué así como el país hubo de permanecer durante largas décadas —salvas las exclusiones de lugar— carente de una clase burocrática idónea y laboriosa, de un nutrido y bien entrenado personal utilizable en las múltiples dependencias del Estado hasta el instante en que quedó instituido, en el año mil novecientos treinta, el régimen que al amparo

de las patrióticas orientaciones de Trujillo afinca con firmeza sus potentes raíces en la ejemplar disciplina e inquebrantable unidad del Partido Dominicano.

Parece ser, por tanto, un hecho históricamente inexplicable, algo así como un designio de la Providencia, eso de que el Estado dominicano, una vez constituido y pese a las graves fallas y deficiencias orgánicas a que hasta el advenimiento de la Era de Trujillo se vió inexorablemente sometido, pudiera retener su original fisonomía, sus peculiares atributos de esencia y de forma, desprovisto como estuvo de un adecuado equipo de servidores competentes, instruídos y prácticos que dieran impulso y consistencia a las instituciones nacionales.

Esta desalentadora insuficiencia de mentes dinámicas, pensadoras y dueñas de una bien cimentada cultura en el campo de las más delicadas tareas del gobierno y de los quehaceres administrativos en general, —insuficiencia atribuírle, en no escasa parte, a la ineptitud y ausencia de vocación para el mando de casi todos los pasados gobernantes— determinó a su vez lo que aún fué peor: Que la universalidad de los dominicanos no pudieran disfrutar de los bienes de la cultura y el progreso a través de un decoroso y elevado estilo de vida sino a contar de la oportunidad en que fueron establecidos y organizados los servicios públicos, sobre un pie de modernidad y eficiencia absolutas. Oportunidad que tan sólo fué posible cuando tomó en sus manos las riendas del gobierno el conspicuo estadista por quien muestran sus compatriotas tan acendrada gratitud y reverente simpatía.

Un análisis vívido, objetivo, acerca de las deplorables condiciones imperantes en el año mil novecientos treinta por efecto de nuestra vergonzosa deficiencia en lo tocante a servicios públicos, campea con electrizante elocuencia en el discurso que, el 27 de febrero del 1952, dijo el Generalísimo

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Trujillo ante la Asamblea Nacional que en aquella fecha se reunió en la ciudad de San Cristóbal.

Tan extraordinaria pieza, de invalorable contenido en cuanto documento de gran irradiación histórica, y sobremanera admirable, a la vez, por las graves y profundas reflexiones sobre el desconcertante panorama de nuestro ayer a que incita, reúne también la excepcional particularidad de haber sido pronunciada pocos meses antes de retirarse el Generalísimo Trujillo de la Jefatura del Estado luego de haberse opuesto, con nobles razones y conmovidas palabras de agradecimiento, a las reiteradas instancias que el pueblo le hacía a fin de que aceptara ser reelegido para el subsiguiente período de gobierno.

“Un país —afirmó en aquella ocasión Trujillo— sin escuelas suficientes, sin caminos, sin puertos, sin bancos, sin agricultura apreciable, sin industrias, sin hospitales, sin hoteles, sin acueductos, sin calles, sin cloacas, sin ejército convenientemente equipado, sin aviación, sin marina, sin energía eléctrica, sin policía, sin sanidad, sin edificios públicos, sin universidad, sin servicios obreros, sin servicios sociales, sin archivos, sin bibliotecas, sin censos, sin estadísticas, sin servicios técnicos, sin periódicos, sin transporte, sin centros de recreo, podrá ser la máscara de la democracia, *pero no será un país que pueda suplir satisfactoriamente las necesidades y los imperativos de la convivencia civilizada. Ese país era, indudablemente, el Santo Domingo que yo encontré en el 1930*”.

Concomitantemente, otra de las previsiones que han coadyuvado en forma rotunda al arraigo y auge de la *cultura administrativa*, consiste en el sistema de rotación de los funcionarios y empleados públicos, bien sea dentro de la propia rama donde estos prestan servicios o bien mediante traslado a otras dependencias del Estado Tal sistema, de resultados

altamente beneficiosos, representa una de las tantas concepciones afortunadas del conductor de multitudes, del estadista y del gobernante, las tres radiantes facetas en que se integra la extraordinaria personalidad del Fundador del Partido Dominicano.

La Institución, de esta manera, al tiempo que ha ido paso a paso adiestrando a la clase social que forman aquellos de sus adeptos enrolados en los servicios del Estado, de modo que indistintamente puedan, según los casos, servir éstas o aquellas funciones, ha logrado también otros propósitos de utilidad imponderable: En primer término, mantener en disponibilidad o reserva el mayor número posible de técnicos y expertos para determinadas tareas de especialización; en segundo término, conocer con precisión en todas las circunstancias cuáles y cuántos son los afiliados suyos con vocación cierta y capacidad comprobada para la cabal ejecución de esas tareas.

El sistema de rotación de funcionarios y empleados, por otra parte, ha hecho posible que innúmeros dominicanos que antes escasamente habían visitado algún pedazo del país más allá del lugar donde nacieron, puedan tener ahora amplio conocimiento de todas las realidades de la patria tierra. Ríos, montañas, sitios históricos, bellezas panorámicas, tradiciones, costumbres, progreso, economía y demás peculiaridades de cada región, son hoy en día mejor conocidos, por la razón ya dicha. Y nuevas vinculaciones afectivas, nacidas al calor de los intercambios y los contactos, han ayudado a desterrar por siempre las viejas rencillas entre región y región y han hecho aún más coherentes y firmes los sentimientos de fraternidad y concordia con que la Nueva Era da constante fe de su apostolado de amor, de orden y de paz.

En definitiva, tres de las más bellas e invaluable conquistas alcanzadas por el país gracias a la acción intensamen-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

te civilizadora transmitida por Trujillo al régimen imperante a través de su ideario político, son éstas: Creación y ordenamiento científico de los servicios públicos nacionales; adiestramiento adecuado de los ciudadanos responsables del funcionamiento eficiente de esos servicios, y eliminación sin titubeos de las torturantes condiciones que, durante casi un siglo, propendieron a que el hijo de esta tierra sufriera una existencia de angustiosa incomodidad, de obscurecimiento y de oprobioso atraso, falta de los bienes y regalos que son fruto y premio del progreso y la civilización.

OPORTUNIDAD PARA TODOS

Los días políticos que precedieron a éstos que ahora vive tan feliz y sosegadamente la familia dominicana se particularizaron, de manera señaladísima, por la cabida que en ellos hallaron las más humillantes formas de la injusticia.

Tuvo mucho que ver todo ello, claro está, con las persistentes dificultades y sucesivos contratiempos que hasta el advenimiento de la Era de Trujillo —cuna y escenario a la vez de las cívicas proezas del Partido Dominicano— oponíanse a que el orden y la concordia reinaran en el país. Por consiguiente, habrían de resultar siempre infructuosos los esfuerzos de los pocos gobernantes que llegaron a la primera magistratura del Estado alentados por la esperanza, según parece, de poder hacer algo en beneficio de la nación, desviada constantemente de la senda de la paz, insensible a los estímulos del progreso y agobiada de problemas crónicos que la empujaban derechamente hacia la ruina.

No dependían en aquella malaventurada época los valores individuales, en los más de los casos, ni de las virtudes ni de las dotes de prestancia moral e intelectual de las personas, sino primordialmente de los amañados e insinceros dictámenes de una política nada liberal, nada decente ni generosa, e imbuída hasta la médula de un anárquico espíritu de porfía y disociación.

Al abrigo de situación tan lamentable, infinitas hubieron de ser las ocasiones en que, parapetadas la estulticia y la

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

ignorancia en alegados timbres de abolengo o de color, impusieron abusiva e impunemente al talento, a la inteligencia y al saber cuando tales prendas eran poseídas por los humildes de cuna, o por aquellos en quienes se reputaba no perdonable la sombra del pigmento aunque por la pureza y rectitud de sus vidas hubiesen sido auténticos prototipos de hombría y dignidad.

Pero llegó, este género de injusticia, más lejos todavía. De la esfera de lo político trascendió al ámbito de lo social, a los salones de los clubes y centros de tertulia de las gentes tenidas por lo más aristocrático y granado de cada pueblo, siendo motivo de que en no pocas partes del país el derecho de entrada a la llamada *primera sociedad* fuese privilegio no más que de ciertas familias, de sus paniaguados y de su parentela. Y todo esto, con su lógica secuela de disconformidades, de sordo resentimiento, dió pábulo entre otras cosas a que familias enteras se mantuvieran divididas por una hostil enemistad que a veces perduró a lo largo de varias generaciones, a través de padres, hijos y nietos.

Tal fué, más o menos, el aspecto del cuadro político-social con el que tuvo que afrontarse Trujillo en el momento en que, según sus propias palabras, se decidió a fundar el Partido Dominicano para que fuese, no un concierto previo entre un grupo de hombres dispuestos a la especulación política, sino "el más espontáneo y el más decidido movimiento de todos los dominicanos hacia una acción común en el estudio y resolución de los problemas nacionales".

Resentidas hondamente las relaciones interfamiliares, maltrecha la convivencia social a causa de los prejuicios que distanciaban entre sí tanto a los grupos como a las personas y roto el equilibrio de las fuerzas políticas debido al predominio de los intereses oligárquicos, bien claro se ve que es tan solo desde el instante en que el Partido Dominicano inicia

MAX URIBE

su ingente tarea de reeducación cívica y de unión por medio de la solidaridad y la concordia, cuando el pueblo de Santo Domingo comienza a ser el modelo por excelencia del tipo de nación descrita y consagrada por la Constitución del Estado. Por tanto, correspóndele en justicia a Trujillo, mirado a un mismo tiempo en su doble jerarquía de estadista y de líder absoluto de su pueblo, no solo la gloria de haber levantado sobre las ruinas y escombros del ayer la gigantesca estructura de un nuevo país orgulloso de su paz, su bienestar y su progreso, sino también el simpár galardón de haber despertado en sus compatriotas una ardorosa y cada vez más acentuada vocación para el cabal disfrute de tan invalorable conquistas.

Asido, pues, con firmeza y decisión inflexibles a uno de los más excelsos postulados de su Declaración de Principios —aquel en que se afirma que *todos los hombres nacen iguales y deben tener unas mismas posibilidades y oportunidades*— el Partido Dominicano carece, en buena ley, de émulos o competidores con ejecutorias y proezas iguales a las suyas, o parecidas siquiera, en la arena de la política nacional. Suya es la honra, además, de haber sido la primera organización de su naturaleza en rechazar *toda diferenciación por motivos de clase, raza o religión*, por lo cual debe considerarse que el nacimiento de la democracia en el país es concomitante con la fundación de esa poderosa Institución Política.

Los blancos y los no blancos; los ricos y los pobres; los de encumbrada alcurnia y los humildes de nacimiento; los que indistintamente profesan esta o aquella religión; los agricultores y los campesinos; los profesionales, artesanos y obreros; los intelectuales, los artistas y los hombres de ciencia; todos, en suma, los que en una u otra forma patentizan su sincero deseo de coadyuvar al bienestar de la colectividad y al adelanto y engrandecimiento del país, son acogidas con manifiesto beneplácito en las filas —cada día más numerosas

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

y compactas— del Partido Dominicano. Y todos ellos, no hay para qué decirlo, tienen ampliamente despejado ante sí el camino de las posibilidades y oportunidades que la Institución está en capacidad de ofrecerles, con elevado sentido democrático, a inúmeros de sus afiliados.

De esta suerte, la injusticia, abusos de poder y excesos de otrora, causa y origen de gran parte de los males y vicisitudes que en pasados días hicieron del pueblo dominicano una masa social amorfa, dispersa y despreocupada de su propio destino, felizmente dejaron ya de ser, desde hace mucho, recursos y expedientes de la política nacional.

No más que al patriotismo y a las supremas virtudes de estadista del Fundador del Partido Dominicano, en rigor, deben las actuales generaciones tan extraordinario e impresionante suceso, gracias al cual estos tiempos nuestros de ahora merecerían ser consagrados no tan solo como la Era de Trujillo, sino además como lo que en justicia son desde el año mil novecientos treinta: La edad de la igualdad democrática, *de las posibilidades y las oportunidades para todos.*

EL PARTIDO Y SU OBRA EN EL CAMPO RELIGIOSO

I

Importante en grado superlativo ha sido y continúa siendo la labor del Partido en el afianzamiento de los tradicionales sentimientos religiosos del pueblo dominicano.

Sin dejar de guardar inquebrantable respeto a la disposición constitucional que consagra la tolerancia de cultos, la Institución jamás ha pasado inadvertido el hecho de que el pueblo dominicano nació y se configuró espiritualmente al tierno y confortante hálito de la religión católica, apostólica y romana. Ni ha echado en olvido, tampoco, que debajo del palio de la doctrina cristiana se fundó en el 1838 la agrupación de jóvenes patriotas que, seis años más tarde, al grito de Dios, Patria y Libertad, proclamaron la separación de la parte del Este y constituyeron la República Dominicana.

No ha omitido detener su atención el Partido, por otro lado, en la circunstancia de que los designios de libertad del pueblo dominicano estuvieron siempre inspirados en su íntima y ardiente fe en la Justicia Divina, así como en la convicción profunda de que su amor a la religión heredada de sus mayores le ayudaría a sortear todos los peligros cuantas veces hubiera de poner a precio la vida antes que someterse al yugo de extraños dominadores.

Del Fundador y Jefe Supremo del Partido Dominicano es la concepción de la ley —votada en el 1935, al comienzo

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

de su segundo cuatrienio presidencial— por cuya virtud se le reconoció la personalidad jurídica a la Iglesia Católica. Deseó con esta iniciativa el excepcional estadista, entre otras cosas, contribuir al fortalecimiento de las viejas raíces cristianas del pueblo dominicano y coadyuvar, al mismo tiempo, a la estabilidad y a un mayor esplendor de las instituciones religiosas que a través de varias centurias han venido siendo depósito y luminaria de la fe que éste recibió de sus antepasados.

Constante y no escasa ha sido, por otra parte, la cooperación que tanto los organismos como los afiliados de la Institución les han ofrecido, en sus frecuentes recorridos por campos, aldeas y barrios de gentes humildes a las misiones católicas, particularmente cuando esos recorridos han tenido por finalidad administrar el sacramento del matrimonio a aquellas parejas pobres, con frecuencia cargadas de hijos, que habían manifestado la determinación de querer enmendar su régimen de vida no siguiendo unidas en concubinato.

Acercas de esto último procede dar aquí constancia de que en el año 1944, en ocasión del Centenario de la República, y posteriormente, en distintas oportunidades de especial significación, el Fundador del Partido Dominicano promovió desde la Jefatura del Estado leyes mediante las cuales los Oficiales del Estado Civil fueron autorizados a casar sin costo alguno a cargo de los interesados, sin más requisito previo que la simple declaración verbal o escrita de los mismos, a todas aquellas personas de escasos medios de subsistencia que diéran a conocer su propósito de no continuar conviviendo en estado de amancebamiento.

Los frutos de esta medida, que el Partido secundó con su habitual espíritu de colaboración y disciplina, constituyen sin duda una de las tantas evidencias de cómo, a merced del liderazgo de Trujillo, la política dominicana ha reaccionado

radicalmente hacia la meta de un nacionalismo generoso, altruísta, atento no tan sólo a procurar el engrandecimiento del país en el aumento de sus recursos y en la eficacia de sus instituciones, sino también en la resistencia y el vigor de los fundamentos morales sobre los cuales se afinca el ordenamiento jurídico de la sociedad.

Prueban las cifras estadísticas que, una vez puestas en ejecución las leyes a que se ha hecho referencia, millares de parejas campesinas y de las barriadas pobres que contra su querer mantenían uniones ilícitas, apresuráronse a poner sus vidas en orden juntándose en matrimonio. Y vino a suceder, detrás de esto, que una inmensa cantidad de criaturas que, si seguían las cosas como iban, llegarían presuntamente a la edad adulta enfrentadas a la torturante realidad de no poder colocar junto a sus nombres el paterno apellido, pudieron, gracias a la vibrátil sensibilidad de Trujillo ante todo ajeno drama, ver abiertas para ellas las puertas de una oportuna y honrosa reivindicación.

No cabe duda de que, en cuanto a su esencia moral, este hecho es de hermosura conmovedora. Y en lo que concierne a su significación social, humana, reviste extraordinaria trascendencia, por cuanto aspectos tan importantes y arduos como son los que atañen a las perspectivas patrimoniales del hijo frente a su progenitor, y aún de la mujer en su nueva condición de esposa, al fin hubieron de quedar bien definidos y regulados dentro de una reglamentación sabia, prudente y justa.

II

Son pormenores que, entre otros, ponen igualmente de relieve los sentimientos de amor y celo cristianos del Partido Dominicano, la habitual asistencia de sus afiliados a los templos, capillas, santuarios y festividades del culto católico; la norma de la Institución, rigurosamente observada, de hacer bendecir por un sacerdote católico sus edificios antes de éstos

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

ser puestos en uso; el patente beneplácito con que sus miembros, hombres y mujeres, acogieron la ley —promovida por el Fundador— mediante la cual se declaró obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas públicas; y, en suma, la colaboración plena y asidua de los organismos del Partido en ayuda de los departamentos y funcionarios a cargo de los cuales corren las capellanías castrenses, los servicios espirituales en las cárceles, hospitales, asilos y casas de ancianos desvalidos, así como la corrección moral de niños delincuentes y la dirección técnica de múltiples establecimientos administrados por congregaciones religiosas, destinados, dentro de lo que con real acierto se ha venido llamando la Revolución Social de Trujillo, a la conveniente orientación y preparación de la humilde juventud a la que se le confieren ese amparo y ayuda en interés de que jamás se vea expuesta a la amargura del infortunio y al azote del fracaso.

De igual manera otras muchas realizaciones, todas ellas de gran peso y entidad, muestran cuán sin tasa ha sido la cooperación que el Partido Dominicano, compenetrado con la obra de concordia social y de solidaridad cristiana de que es denodado paladín su Jefe Supremo, le ha ofrecido constantemente a la Iglesia Católica. Sobresalen, en ese orden:

1º La fundación del Seminario Santo Tomás de Aquino, —nombre este de esclarecida resonancia en la historia de la cultura dominicana— donde, juntamente con buen número de jóvenes nativos, se preparan también para la carrera sacerdotal seminaristas oriundos de otros países;

2º Las importantes erogaciones presupuestarias, debidas siempre a la diligente iniciativa del Jefe del Partido, para la construcción de templos católicos en lugares donde no los había;

3º Las gruesas aportaciones en dinero hechas de su personal peculio por el Generalísimo Trujillo, para la construc-

MAX URIBE

ción y reparación de iglesias, capillas y casas de retiro, así como la provisión y funcionamiento de centros docentes, a cargo de personal religioso, destinados a acoger a muchachas y jóvenes sin medios propios para enfrentarse a la lucha de la vida;

4° La notoria deferencia con que todos los miembros de la Institución han correspondido siempre a las exhortaciones del Fundador para que cooperen, cada uno según sus posibilidades, en pro de la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia, en Higüey, obra esta cuya terminación es ya cosa de instantánea inminencia, gracias al cálido interés y al sumo empeño que en ello ha puesto el egregio Caudillo; y

5° La concertación y firma, el 16 de junio del año 1954, del Concordato, instrumento que suscribió en representación de la República el Generalísimo Trujillo, al amparo de su internacional prestigio de estadista y de su poderosa influencia política, puestos con firmeza y lealtad al servicio de ese logro tan afín con los sentimientos religiosos del pueblo dominicano y tan a propósito, por otro lado, para erigir sobre bases aún más eficientes de cooperación, armonía y saludable entendimiento las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Frescas, con su original persuasiva elocuencia, campean en el escudo en que el Partido Dominicano viene inscribiendo desde hace treinta años sus cívicas proezas, estas cristianísimas ideas de su Fundador y Jefe Supremo "I. Si quieres vencer todas las debilidades y ser un hombre superior, ama a Dios y cumple los preceptos de la religión. II. Cada pensamiento religioso te purificará el espíritu, y cada acto que realices para satisfacer tu fe, te hará más justo y más fuerte con lo que podrás servir más y mejor a tu patria y a la humanidad".

Cabe afirmar, en síntesis, que por su unidad incontrastable, por su recia cohesión, su insuperable disciplina y la es-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

trecha compenetración de sentimientos, aspiraciones y propósitos entre todos sus adeptos —más de millón y medio de ciudadanos de ardorosa e irrenunciable adhesión a Trujillo— es inequívocamente el Partido Dominicano no tan sólo la más prepotente y dominante fuerza política del país jamás conocida antes, sino, al par, una dinámica y grandiosa superestructura social, orgánica, impulsiva, batalladora, en la que encuentran calor y apoyo rotundos la fe católica y la moral cristiana.

INFLUENCIA DEL PARTIDO SOBRE LAS MUCHEDUMBRES CAMPESINAS

I

Pormenor digno de ser ponderado en estas páginas, de modo resaltante y circunstanciado, es la sorprendente transformación de que ha sido objeto la población rural del país merced a los sistemáticos y suficientes programas de difusión cultural y de divulgación de conocimientos prácticos puestos en planta por el régimen y secundados, con caluroso civismo, por el Partido Dominicano.

No se ha de echar en olvido que, durante las casi nueve décadas que transcurrieron desde la fundación de la República hasta el advenimiento de los honrosos tiempos de orden y prosperidad que se inician en el año 1930 con la Era de Trujillo, el campesino dominicano vivió continuamente entre dos crónicas angustias.

Si ese campesino era hombre laborioso que con su esfuerzo y su trabajo había logrado reunir alguna fortuna, de grado o por fuerza debía someterse a las abusivas y onerosas contribuciones que solían imponerle, a boca de carabina, los cabecillas de los grupos alzados en armas, diestros en el

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

merodeo y la rapiña. Y si era apenas un simple agricultor, uno de esos tranquilos y sencillos labriegos que viven las más de las horas del día afanando sobre la trabajosa parcela por el sustento de la mujer y de los hijos, debía enrolarse sin titubeos en las filas insurgentes, trocar la azada y el machete por el fusil homicida y dejar en abandono, quizás por siempre, el fundo y la familia.

Durante decenios, sucesivas generaciones de estos campesinos —no hay para qué decirlo— o bien encontraron trágica muerte en aquellas porfías bárbaras, horrorosas, o bien retornaron luego rotos a sus lares, mítilos, inválidos, ya inútiles para la lucha de la vida, sin haber llegado nunca a comprender el porqué de su sacrificio, la causa de su desgracia, ni la razón por la cual se les arrancaba sin piedad de las bregas fecundas del trabajo y de la tierna compañía de sus seres más queridos para inmolarlos en la iracundia de la guerra.

Y si, por otro lado, se toma en consideración la circunstancia de que en el nuestro, del mismo modo que en la mayor parte de los países americanos, el más alto por ciento de la población se halla diseminado en la zona rural, al punto se comprenderá hasta qué extremos influyó el revolucionarismo de los pasados tiempos contra el afianzamiento y el bienestar de la familia campesina y hasta que límites, además, gravitó esa feroz calamidad en perjuicio de la formación de una conciencia social sana, robusta, unitaria y homogénea, libre de los atavismos y de las fallas que hicieron de la colectividad dominicana, hasta el despuntar de la Nueva Era, un pueblo dominado por el pesimismo, la abulia y la desesperanza.

Era, por tanto, de grandísima urgencia emprender con coraje y firmeza la tarea de llevar la seguridad y la satisfacción, el amor a la paz y al trabajo a las multitudes campesinas, incorporándolas a un régimen de convivencia en que

el orden, la libertad, la justicia, el reconocimiento pleno de los derechos individuales y la protección de los intereses de las personas, implicaran para todos no tan solo una constante incitación al deseo de lo bueno y lo útil, sino parejamente un permanente motivo de fe y de confianza en los resultados del esfuerzo propio.

El Partido Dominicano, certeramente impulsado con resuelta voluntad por su Fundador, hizose cargo de tan formidable empresa. Para ello apercibióse a sumar su dinámica acción, sin pérdida de tiempo, a la ingente obra de modernización de los procedimientos administrativos acometida por el Generalísimo Trujillo desde el mismo instante en que fué exaltado por primera vez a la Jefatura del Estado. Paralelamente con esa extraordinaria faena, el ilustre mandatario hubo de enfrentarse a otro importantísimo problema, doblemente espinoso: Por un lado, la apremiante necesidad de crear una conciencia ciudadana sumisa al principio de autoridad, y por el otro, la inaplazable conveniencia de educar a la enorme masa de los gobernados, a todos los grupos de la nación, para que se percataran de que no son los gobernantes sino los propios pueblos los que mayormente se perjudican cuando desconocen ese principio, siendo renuentes al imperio del orden y a la obediencia de la ley.

La enorme labor de reeducación y remodelamiento de una distinta personalidad colectiva que el Partido Dominicano habría de cumplir bajo la sapiente conducción de su Fundador, hállase admirablemente delineada en un opúsculo de noble ideología e imponderable valor educativo: *La Cartilla Cívica de Trujillo*, del año 1932, verdadero decálogo del perfecto ciudadano.

Pese a la particularidad de haber sido concebida con el deliberado designio de ayudar a corregir, a través de los temas que la enjoyan, endémicas torceduras en la formación de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

la conciencia cívica y política del pueblo dominicano, dicha *Cartilla* abarca prácticamente un campo de aplicación de utilidad e interés no sólo para otros países de la comunidad hemisférica, sino, también, para no pocas colectividades de otras latitudes, ya viejas por la secular integración de sus instituciones y por su larga trayectoria histórica.

Después de explicar lo que, tanto por la prédica incesante cuanto por su acción de cada día ha demostrado infinitas veces, esto es, que la República Dominicana fué fundada para la paz y el trabajo; luego de describir, en concisos y lúcidos trazos, qué cosas son la Patria, la Nación, el ciudadano, el Estado, el Gobierno, el orden y la paz, Trujillo, prócer también por la heroica imperturbabilidad con que, por sobre la mudanza de los tiempos, ha sabido mantener la conciencia de su plural magisterio, aconseja en su *Cartilla*:

"Ama a la República por encima de todas las cosas y obedece a su Gobierno como la mejor manera de hacer la felicidad del pueblo, que es tu propia felicidad.

Trabaja todos los días para que nada te falte. Aliméntate y alimenta a tu familia. Cuida tu honor y el honor de los tuyos, porque la honra vale más que la vida.

Cumple las leyes, que son tu mejor garantía. Paga los impuestos para que el Gobierno pueda cumplir sus obligaciones y prestarte los servicios que requieres en tu condición de ciudadano.

Envía tus hijos a la escuela y enséñales a trabajar. Incúlcales la veneración que deben sentir por Dios y el respeto que le deben a la bandera y a las leyes.

Ten a orgullo ser dominicano. La República Dominicana tiene una historia llena de gloria. Nuestros abuelos dieron sus vidas por verla independiente y todos los intereses fueron sacrificados por su libertad.

Amémosla, tratando de ser cada día mejores hombres,

MAX URIBE

formando una familia seria y contribuyendo día por día con nuestro propio trabajo a mejorarla en todo sentido.

La paz es el mayor bien de los pueblos; y debemos mantenerla con nuestra conducta de hombres tranquilos y persiguiendo a los que intentan alterarla.

Debes ver en cada revolucionario un enemigo de tu vida y de tus bienes. En una época de desorden no hay garantía ni seguridad”.

II

En tanto el régimen, por su parte, no ha vacilado ni se ha detenido un instante en sus patrióticos empeños de llevar la cultura y el progreso a las zonas rurales fundando en ellas millares de escuelas, realizando una briosa e ingente campaña nacional de alfabetización, y tratando, por todos los medios posibles, de elevar las condiciones de vida de la familia campesina, el Partido Dominicano, impelido siempre por la acción conductora de su conspicuo Adalid, tampoco ha descuidado en ningún momento la participación substantiva que le ha sido atribuída en tan redentora cruzada.

Permanente y eficaz ha sido, también, su asistencia y ayuda para el buen éxito de las reuniones agrariopolíticas, las populosas y tan útiles concentraciones de moradores de los campos que, desde hace largos años, vienen efectuándose periódicamente en el país. En el transcurso de estas grandes asambleas que por su tono y programas son más bien un tipo suigeneris de escuelas al aire libre, delegados de las dependencias oficiales y representantes del Partido, de común acuerdo, edifican e instruyen a los campesinos acerca de las diferentes disposiciones y leyes que ellos han de cumplir a fin de evitarse molestias y las sanciones de lugar.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Se les ofrecen, asimismo, en lenguaje estudiadamente claro y sencillo, convenientes nociones sobre los sistemas de siembra, períodos de recolección de las cosechas, pronósticos del tiempo, modo de preparar los frutos para la exportación, higiene personal, cría y cuidado de aves y ganado, lucha contra las plagas y parásitos, economía doméstica, jardinería, horticultura, primeros auxilios en casos de accidentes, remedios caseros, y finalmente, orientaciones y pautas para mantener limpia y atractiva la vivienda. Además, se les obsequian semillas, plantones y aperos de labranza como medio de estimularlos y ayudarlos a obtener el mayor provecho de su trabajo, siendo de anotar que por nuevo e impresionante acto de desprendimiento y altruísmo del Generalísimo Trujillo —acto propio únicamente de los hombres de su excepcional grandeza— infinidad de tierras labrantías compradas por el magnánimo estadista se distribuyen hoy en día a millares de campesinos pobres.

En síntesis, se ha de admitir que este género de reuniones agrariopolíticas, desconocidas hasta el inicio de la Era de Trujillo, señala el gran momento en que el hombre de nuestros campos comienza a tener ideas acerca de la naturaleza de sus relaciones con el Estado y los poderes públicos, y a proponerse a sí mismo soluciones tanto de sus propios problemas como de los problemas de su comunidad.

Unidades móviles de cine, pertenecientes a la Institución, efectúan frecuentes recorridos por los campos, aldeas y poblados del territorio nacional ofreciéndoles películas de entretenimiento e ilustrativos noticiarios y "documentales fílmicos" a las familias radicadas en esos lugares.

Da gusto ver la extraordinaria y entusiasmada concurrencia que siempre acude a presenciar estas gratuitas exhibiciones y cuán notorios son el orden y la compostura que durante las mismas observan hombres, mujeres y niños, nota indi-

MAX URIBE

cativa del satisfactorio nivel de cultura logrado por el pueblo dominicano gracias a la intensa política educativa de su preclaro Conductor. Y suscita realmente una emoción grandiosa, indescriptible, el momento en que una vez concluída cualquiera de estas presentaciones de cine en los campos, millares de voces vitorean a coro el nombre de Trujillo dedicándole loas y alabanzas que, por la misma razón de su sencillez elocutiva, conservan ese conmovedor no sé qué de las cosas que tan sólo salen de los corazones cuando los hacen hablar el amor y la gratitud.

Entusiástica y continúa ha sido, parejamente, la contribución del Partido en pro del auge y el mejor desenvolvimiento de las actividades a que se dedican, en los campos, los clubes agrícolas, los cuales se rigen por un adecuado programa de cuya cabal ejecución se encargan con loable celo funcionarios de los Departamentos de Agricultura y de Comercio. Estos clubes, que existen en gran número y son una de las tantas meritorias concepciones del Generalísimo Trujillo, tienen, además de otras finalidades, la de acrecer y estimular entre las familias campesinas hábitos de sociabilidad y de civilizada convivencia mediante el acercamiento y el trato recíprocos. Actos recreativos, reuniones, festivales y otras celebraciones tienen lugar con regularidad en esos centros, en los cuales ha ido moldeándose poco a poco al correr del tiempo, con perfil cada vez más definido y vigoroso, la nueva personalidad del habitante de nuestros campos orgulloso de sí mismo, consciente de su propio valer y seguro de su libre albedrío.

Digno de particular mención es, asimismo, el firme y ardoroso apoyo que la Institución ha venido ofreciendo en sus labores a la Comisión Nacional de Mejoramiento Rural, importante organismo cuyas funciones, altamente beneficiosas, consisten en promover el bienestar de las familias campesinas, impulsar el desarrollo y progreso de las demarcaciones

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

rurales y sugerir al Gobierno, en suma, todas aquellas medidas o providencias que pueden ayudar a la consecución de laudables propósitos.

Decididamente, los llanos y frecuentes contactos de funcionarios públicos y representantes del Partido con las gentes de los campos, sin excluidores reparos en cuanto a condición, raza ni sexos, ha eliminado de la mente del poblador rural, de raíz, la vieja y arraigadísima creencia de que el hombre habituado a los regalos y galas de la ciudad tenía en menosprecio al hombre del campo, y ha suscitado por tanto entre ambos relaciones y vínculos basados en la consideración y el aprecio mutuos, nuevas formas o estilos de tratamiento y de convivencia que son hermosa expresión de solidaridad y democracia, de estable unidad de la conciencia social.

De esta manera, gracias a la acción mancomunada de los poderes públicos y el Partido Dominicano, el campesino criollo de la Era de Trujillo es acabadamente el antípoda del sujeto decepcionado, receloso y melancólico que antes del año 1930 pobló los campos de la República. Es un personaje franco, de ánimo abierto, comunicativo, que desde su pródiga campiña ve pasar dichosamente los días de su tranquilo existir sin las angustias y temores del ayer infortunado y turbulento. Ama el orden, defiende la paz, trabaja con afanoso ahinco, agradece la protección que recibe y se siente ufano de poder contribuir con su recta conducta y su leal esfuerzo al engrandecimiento y la honra del país.

Ha sido, pues, tesonera, de manifiesta trascendencia y de resultados ciertamente fecundos la tarea que, en cuanto agente impulsor del pensamiento político de su ínclito Capitán, ha tenido que cumplir el Partido Dominicano coadyuvando a la expansión y al afianzamiento de la revolución social emprendida por el régimen en provecho de la clase campesina. "Llegará el día tan ansiosamente esperado por mí —decía Trujillo

MAX URIBE

hace años, rodeado de millares de campesinos que absortos y confiados le escuchaban— en que podré entregar a cada uno de ustedes, junto con un pedazo de tierra fértil, la vaca y la yegua, el caballo y el arado, la casa y el libro”.

Ese día, según sabemos, hace tiempo, mucho tiempo que ya comenzó a llegar.

EL PARTIDO Y LA NATURALIZACION DE EXTRANJEROS

I

Materia merecedora de ser convenientemente encarecida, dada su relevante novedad y vista la importancia que sin duda reviste para cuantos acometieren el análisis del actual proceso de la vida política dominicana, es la manifiesta tendencia de gran porción de los residentes extranjeros en el país a renunciar de su originaria nacionalidad para adoptar la dominicana e inscribirse seguidamente en las filas del Partido que de modo tan rotundo habría de eclipsar, con su patriótico ideario y sus hechos sobresalientes, a las anárquicas banderías de los tiempos ya idos.

Bien puede aseverarse que desde el inicio de la Era de Trujillo hasta los días que corren, jamás ha transcurrido un solo año sin que nuevas naturalizaciones de ciudadanos extranjeros se hayan originado, así de hombres como de mujeres, y cada vez en mayor número.

Contrasta este hecho, que lamentablemente han pasado inadvertido no pocos enjuiciadores de la portentosa transformación del país en estas tres últimas décadas, con las condiciones que antes imperaron, tan inciertas, tan desola-

MAX URIBE

doras, que el residente extranjero vió siempre gran conveniencia en conservar y oponer su nacionalidad de origen como escudo y defensa contra los abusos y desafueros de la política de aquel entonces.

Epoca aquella verdaderamente desdichada en la que el dominicano que al fin se decidía a buscar en suelo extraño la tranquilidad y los medios de subsistencia de que carecía en el suyo, ausentábase llevando latente en su pensamiento la idea de que era hijo de una tierra demasiado herida en su honra, sangrante en su honor; de un país sometido de continuo a la picota de la mala opinión internacional y hasta al menosprecio de quienes por ley de gratitud debieron ser sus mejores amigos, disfrazado todo ello en protestas de embustera solidaridad o en hipócritas votos por nuestro retorno a una vida de paz y de cordura.

Muchas y de diversa índole son las razones que, hoy en día, incitan vivamente a innúmeros miembros de la colonia extranjera establecida en la República Dominicana a despojarse, por acto espontáneo, de su nativa ciudadanía para elegir en cambio la ciudadanía dominicana.

Débase una de esas razones, tal como lo han señalado con perspicaz acierto eminentes y ecuanímenes relatores de la obra asazmente reconstructiva y renovadora del Doctor Rafael Leonidas Trujillo, a la gran aureola de prestigio internacional que con su sabia y patriótica rectoría ha logrado él procurarle a la República. Y se funda, asimismo, en la doctrina panamericanista de la que el popularísimo Caudillo ha hecho ferviente culto, doctrina de amor, de solidaridad humana, inspirada en la cooperación entre las naciones, en el respeto a la soberanía de los Estados y en el repudio valiente del comunismo y de cuantas tendencias de tipo extremista pretendan socavar las bases de la democracia y abatir los

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

postulados de justicia y libertad por los que tanto ha luchado y padecido el hombre cristiano.

Otra de las enunciadas razones, motivo también de conienzuda valoración por honorables escritores y periodistas foráneos, es la atmósfera de paz inalterable, de orden cierto y de seguridad y protección absolutas que en el país impera, circunstancia que facilita la expansión de la libre iniciativa y estimula en todos los asociados el amor al trabajo y el ansia de la superación en una leal porfía de aptitudes que es lógica consecuencia, únicamente, de las liberales oportunidades que se ofrecen tanto al nativo como al extranjero, sin escrúpulos de color, ni de religión, ni de sexos, ni de clases. Sin otra exigencia —eso sí— que la muy inexcusable de que se guarde respeto a la ley y sean observadas las buenas costumbres.

Igualmente es digna de ser ponderada, entre la serie de móviles que con frecuencia incitan al extranjero residente en el país a renunciar de su bandera para jurarle fidelidad a la dominicana, la circunstancia de que el Partido, poderoso no ya solamente por el número de sus afiliados sino también por la extraordinaria e inflexible disciplina que lo ha transformado en sola una voluntad y en sola una acción para cumplir sus tareas orgánicas y seguir las orientadoras pautas de su conspicuo Paladín, ha magnificado el concepto de la dominicanidad e infundido jerarquía suprema a la suma de los valores múltiples que hoy en día la precisan y condicionan.

Lo mismo que ocurre con los grandes hombres, con los varones de preclaras virtudes y acciones sobresalientes que siempre, y apesar suyo, encuentran espontáneos seguidores sobre quienes su personalidad ejerce atracción e influjo irresistibles, acontece positivamente con las naciones que por su cultura, su hidalguía y su ejemplar consagración a la paz y

MAX URIBE

al trabajo, logran no ya únicamente verse emuladas por otras naciones, sino, al propio tiempo, ser objeto de la adhesión y el cariño de los extraños que a sus playas arriban.

Surge, de esta manera, una especie de liderazgo nacional que entre otras formas se manifiesta, como en el caso particularísimo de la República Dominicana, en la ya enunciada tendencia de considerable número de ciudadanos extranjeros a dejar su originaria ciudadanía para adquirir la del país en donde todos hallan protección franca, trato hospitalario y un grato e imperturbable ambiente de orden, respeto y libertad.

II

Ha de inferirse, por otra parte, que los residentes extranjeros que al adoptar la nacionalidad dominicana deciden también defender el credo y los principios del Partido enrolándose en las filas del mismo, toman semejante acuerdo atraídos por la fascinante gravitación que la Institución ejerce sobre todas las conciencias, sobre todas las voluntades, natural secuela de la brillante reputación y de la ponderosa autoridad moral que ella ha sabido granjearse en el lapso de su dura pero glorificadora batalla de seis lustros en servicio de la sociedad, de la Patria y de cuantos propósitos propenden a la fraternidad y a la concordia universales.

En relación con lo precedentemente expuesto cabe ser señalada la circunstancia de que, la ya numerosísima colonia de extranjeros naturalizados residentes en la República Dominicana, mantiénese enteramente apartada de toda ingerencia en la política, participando tan solo en aquellas actividades en que le es dable poner de relieve su lealtad patriótica y su espontánea adherencia al régimen que ha transformado al país y del cual continúa éste derivando los más amplios y positivos beneficios. Viven esos extranjeros habitualmente

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

dedicados a todo género de lícitas ocupaciones: En la industria, el comercio, la agricultura, inversiones varias y negocios en general, siendo por tanto factores de notoria importancia en la promoción de los esfuerzos que realiza el Generalísimo Trujillo por impulsar y fortalecer cada vez más el poder económico de la nación.

Pero hay, en cuanto a lo que se acaba de expresar, un punto de significativa elocuencia, de persuasiva hermosura: La franca solidaridad y la sincera comprensión entre los nativos y los grupos naturalizados, sea cual fuere la procedencia geográfica de estos últimos o la raza a que pertenezcan. El dominicano de origen acepta la convivencia sin individualismos ni recelos, sin gestos de disgusto, sin los ademanes de repugnancia ni los xenófobos reparos que se ven en otras latitudes. Siéntese él complacido de poder compartir de su pan y de su techo —digámoslo así— con los que llegan de las hermanas patrias, y se comporta ante ellos con hidalgos y decentes modos, con humano sentido de la vida, seguro de su propia dignidad y presto siempre a reconocer y respetar la ajena.

La labor esencialmente constructiva trazada al Partido Dominicano por su Fundador se patentiza de continuo, además, en la cooperación sin restricciones que tanto sus organismos como sus afiliados prestan a la política inmigratoria del régimen, encaminada a colonizar y repoblar extensas áreas del país, en particular de la frontera que lo separa de Haití, con la doble finalidad, esto último, de poner cese a los desbordamientos de la superpoblación del vecino Estado y de contribuir al gradual aumento de nuestros niveles demográficos.

Cosa de todo el mundo sabida es que, de hecho, ninguno de los hombres que antecedieron en el Poder al Generalísimo Trujillo llegó a poner en ejecución una política en-

derezada a ir resolviendo el problema de nuestra baja población, problema que va reduciéndose más y más al paso que se multiplican las cifras de la natalidad gracias a la amplia y eficacísima campaña de protección a la maternidad y a la infancia, a la eficiente alimentación del pueblo por el aumento de su poder adquisitivo y amparo a sus clases trabajadoras, y a la persistente y afanosa tarea de salubridad pública e higiene social a que dedica el régimen, con firme mano, buena parte de sus más entusiastas empeños y de los recursos del Fisco. “La historia nos enseña —ha dicho el Fundador del Partido— que las naciones cuya población no se aumenta constantemente desaparecen del escenario de la humanidad, y por más gloria que conquisten y más riquezas que atesoren, llega para ellas un día en que sólo queda el recuerdo de sus hazañas”.

El Partido Dominicano, en resumen, no solamente tiene por uno de sus más instantes propósitos el secundar con animosa insistencia la limpia política de amistoso acercamiento y de generosa hospitalidad instaurada por su eximio Jefe, sino que se empeña, además, en el mejor éxito de los programas destinados a facilitarles refugio y amparo a los nacionales de otros países, víctimas de la intolerancia, la persecución o el discrimen.

Abundan, respecto de tan descollante fase de la jamás bien ponderada obra de gobierno de ese patriota sin tacha y sagacísimo estadista que es el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, los juicios y opiniones de autorizados publicistas foráneos que en estos últimos tiempos se han dado a estudiar a fondo la realidad dominicana con el expreso designio de ofrecer, ya en libros, ya en folletos o en periódicos, el cuadro verdadero de la asombrosa transformación del país del 1930 a la época actual.

“Cuando en el año 1930 —dice uno de esos publicistas,

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

el colombiano José A. Osorio Lizarazo— se reunió en la ciudad francesa de Evian una conferencia internacional con el propósito de buscar fórmulas de amparo para los innumerables perseguidores de la violencia nazi, solamente la República Dominicana mantuvo con una fidelidad íntegra los propósitos formulados en aquella ocasión y no trató de eludir sus compromisos por medio de sutiles recursos diplomáticos, como hicieron muchos otros gobiernos que, afirmando su voluntad de ayudar a los desamparados internacionales, acumulaban tales dificultades para los proscritos en busca de asilo, que hacían prácticamente nugatorias sus esperanzas. Y este sentido de hospitalidad, bajo Trujillo, no está reducido al límite geográfico para beneficiar al forastero que lo cruza, sino que se extiende a todas direcciones como una irradiación”.

Observado, pues, a la luz de sus nobles afanes y de sus espléndidas realizaciones durante el lapso de sus tres batalladoras décadas, el Partido Dominicano, sin cesar alentado por la experta dirección y los patrióticos estímulos de su Fundador, es ciertamente un prepotente consorcio de cívicas voluntades jamás igualado en la roqueña solidez de su disciplina ni en la profunda, hermética unidad de su pensamiento político.

Compéndianse armoniosamente, en ese consorcio, los atributos y la actividad infinita de un inmenso taller humano, especie de fragua para una estirpe de titanes, en donde se trabaja sin descanso por un mundo exento de odios, de violencia y de excluyentes diferenciaciones vejatorias, mundo de paz, de amor y de justicia, las tres propicias deidades a cuyo conjuro ha logrado el pueblo dominicano, bajo la égida de Trujillo, pelear las más decisivas batallas en procura de su presente glorioso destino y en demanda de la buena comprensión y el leal entendimiento entre los pueblos y los hombres.

EL PARTIDO Y LA PAZ

I

La más perentoria e inmediata tarea a que, según las pautas de su Fundador, debía enfrentarse el Partido Dominicano una vez establecido, habría de ser la de contribuir con la prédica y el ejemplo a eliminar de la conciencia del pueblo los gérmenes todavía vivos, latientes, de su propensión a debatir la posesión del Poder —y aún algunos problemas de simple rutina administrativa— apelando al bárbaro recurso de las armas.

Excluidos algunos períodos de precaria paz, apoyada las más de las veces en feudales fórmulas de mando o en las bayonetas de fuerza extranjeras de ocupación, el quehacer político del pueblo dominicano discurrió indistintamente entre asonadas y amotinamientos, entre cuarteladas y revoluciones pavorosas, revoluciones que en más de una oportunidad señalaronse tanto por su larga duración cuanto por la enorme siega de vidas que dejaron tras sí.

Esta forma brutalmente heroica de coexistencia de los dominicanos, que en el fondo no fué quizás en muchos casos sino el reto del instinto colectivo de preservación contra los factores de desintegración interna, les granjeó tristísima fama en el ambiente internacional. Se les atribuyó la condición de hombres belicosos y lo que aún es peor: Hasta se propendió a llevar a extremos de lo absurdo, de lo humanamente ini-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

imaginable, su proceloso destino y su incesante peregrinar por los caminos de la demagogia y la violencia.

Llegó en este particular la propaganda de descrédito a tales límites, que no fueron pocos los ciudadanos extranjeros que, al visitar por primera vez el país en aquellos aciagos tiempos sintiéronse sobrecogidos por un sentimiento de personal inseguridad, de recelo, de miedo, sugestionados sin duda por las falsas nuevas que habían oído, o leído en periódicos, en el sentido de que quien osara poner la planta en tierra dominicana exponíase a segura muerte, o por lo menos, a los riesgos y peligros que se corren dondequiera que faltan garantías tanto para la vida como para la propiedad de las personas. ¡Cuánta infamia contra un pueblo tan hospitalario, noble y generoso como lo ha sido siempre el dominicano!

Se relata, en bastantes de esos tratados en los que se habla de la Fama en cuanto valor social, que en cierta ocasión quiso un hombre ganar celebridad y que para lograrlo puso en obra la idea de destruir por medio del fuego el templo de Artemisa. No sin la consiguiente pesadumbre se ha de reconocer que el pueblo dominicano, a semejanza de Eróstrato, tan sólo logró ser mayormente conocido por haberse labrado una fama nada honrosa, una nombradía enana, trágica, ya extinguida gracias a las nuevas normas de comportamiento cívico y a la vasta empresa civilizadora de que ha sido propulsor infatigable el Generalísimo Trujillo.

Constituído, pues, el Partido Dominicano con lema de tan sugestiva enunciación cual lo es el de *Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad*, su acción, aunque ramificada a un mismo tiempo hacia múltiples designios por igual substantivos e imperiosos, se encaminó con particular ahinco a un fin supremo: Trazarle nuevo y distinto curso a la vida y a la historia de un pueblo que en el discurrir de ochenta y seis años no había hecho otra cosa sino inferirse así mismo todo género

de daños, así morales como materiales, dispendiando malamente sus más preciadas reservas y el caudal de sus mejores energías.

Al desarrollar primordialmente su actividad en el sentido ya enunciado, el Partido dió permanente vigencia a una cooperación nueva, a normas de conducta cívica enteramente contrapuestas a las que en ese aspecto sustentaron las agrupaciones políticas que existieron antes de la Era de Trujillo. De entonces acá, por ello, el pueblo dominicano ha aprendido que la paz es en esencia una actitud del espíritu, un estado de la conciencia social tanto más vívido, tanto más diáfano y arraigante cuanto más altos y progresivos llegan a ser los niveles de educación y cultura de las colectividades.

De lo predicho se infiere que, para que la paz sea real, para que efectivamente exista y ofrezca de sí sus frutos maravillosos, es indispensable que la totalidad o al menos el mayor número de voluntades se aúnen y concierten en interés de hacerla posible y mantenerla, siendo de notar que esto último suele tan solo lograrse una vez que han sido creadas aquellas especiales condiciones que habitúan a todos los asociados a la vivencia de la paz, a vivir y a sentir plenamente la paz, de manera que luego, ya hechos a la dicha y al goce que ella les acarrea, se vean ellos constreñidos a preservar y a mantener indemne ese bien contra todo lo que intente menoscabarlo o destruirlo.

El anhelo de que tanto el pueblo dominicano como las naciones amigas se percataran de la difícil y trascendental misión que, desde el propio instante de su surgimiento, habría de acometer el Partido Dominicano para erradicar del alma colectiva todo lo irracional y lo barbarizante de la vieja política criolla, indujo al Generalísimo Trujillo a sintetizar en estas palabras su original pensamiento sobre tan levantado propósito:

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

"Aleccionado por los dolorosos acontecimientos de ayer que han dejado huella profunda en la vida de nuestro pueblo, he tenido en cuenta las duras enseñanzas de la historia para dar al país, con la aparición del Partido Dominicano, un ejemplar de moderna institución política, en la cual el pueblo, más que el punto de orientación de sus actividades, sea el objeto mismo del Partido".

II

Habiendo logrado, merced al ideario por donde con paternal desvelo lo encauza su Fundador, que al pie de su bandera de amor y de concordia hayan acudido a congregarse casi todos los ciudadanos, así los que pertenecieron a las antiguas facciones —según ya se ha apuntado en otro lugar— como las que componen las nuevas legiones de jóvenes sin nexos con la vieja política, es el Partido Dominicano, en propiedad, algo así como una inmensa familia unitaria, una caudalosa confederación de libres voluntades, suma ingente de las más granadas y representativas fuerzas de la nación, esto es, la flor y nata de la gran masa viva del pueblo. Consecuentemente, pueblo y Partido han llegado a fusionarse de tal modo, a confundirse y consubstanciarse en forma tal, que ya hoy en día constituyen ambos una potentísima, homogénea e indivisible unidad política y espiritual.

De esta manera, no tan sólo se ha dado hasta ahora honroso cumplimiento a la patriótica finalidad del Generalísimo Trujillo de que el *"pueblo sea el objeto mismo del Partido"*, sino que ha sido factible, además, otra de las cardinales concepciones del Forjador de la Institución: Interesar espiritual e ideológicamente a la universalidad de los dominicanos, hombres y mujeres, en los propósitos de una acción política de sin igual aliento, sin precedentes, austeramente encaminada al

engrandecimiento del país y al perdurable bienestar de todos los que en él conviven.

Pero a la perseverante e intensa faena de unificación social, de prédica moralizadora contra los actos colectivos de violencia y el impulsivismo tumultuario consumada hasta ahora por el Partido Dominicano, se ha de asociar, también, el caluroso y sostenido apoyo de ese organismo político a los altruistas desvelos de su Fundador en favor de la paz y la avenencia entre los pueblos, o sea en la búsqueda de aquellas fórmulas y planteamientos que puedan ayudar a las naciones a resolver entre sí sus comunes problemas con sincero espíritu de comprensión, ecuanimidad y justicia. Grandilocuentes han sido siempre, por tanto, las manifestaciones públicas del Partido en confirmación de los empeños pacifistas de su ilustre Caudillo.

Medidas e iniciativas de tanta preeminencia como la fundación de una Sociedad de Naciones Americanas que pudiese "obrar al tenor de un pacto cuyo objetivo primordial fuese echar las bases de la justicia internacional americana", alto cuerpo de cuya concepción hubo de derivarse, luego, la actual Organización de Estados Americanos; el amistoso arreglo de la secular disputa de fronteras entre nuestra República y la de Haití, disputa que fué semillero de agrias tirantezas y de enconadas fricciones que insistentemente atizaban, de propósito, políticos antipatriotas y logreros de entrambas partes; la solícita mediación dominicana para que dos naciones hermanas —Bolivia y Paraguay— renunciasen de la devastadora guerra a que las había arrastrado su porfía sobre el Chaco y recurriesen, para la solución de sus querrelas, a los métodos pacíficos de avenimiento; la recomendación al Congreso Nacional, en el mes de diciembre del año 1941, para que, en ocasión de los cruentos sucesos de Pearl Harbor, fuese declarada por la República la guerra a las naciones del

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Eje como acto de solidaridad con los Estados Unidos de Norteamérica para la defensa del Hemisferio; en suma, tantísimas providencias más, hijas también, como las ya descritas, de los empeños panamericanistas y de la ardiente preocupación del Generalísimo Trujillo por el destino de nuestros pueblos, han merecido el más entusiástico y vigoroso apoyo de la inmensidad de afiliados del Partido Dominicano

III

Hace apenas unos pocos meses, por otra parte, que en oportunidad de las rotundas y reiteradas protestas del pueblo dominicano por las sonrojantes sanciones injustamente decretadas contra su legítimo gobierno por la Sexta Reunión de Cancilleres Americanos, de San José de Costa Rica, anunció el Líder Nacional, en declaraciones al país, su propósito de sugerir que fuese auspiciada por legisladores del Partido una reforma de la Constitución del Estado con el fin de consagrar en ella, como efectivamente ya lo ha sido, "que jamás la República Dominicana favorecerá de ningún modo una condena contra un pueblo hermano de América".

"Cuando se extingan las pasiones que promovieron la ruptura formal de sus vínculos tradicionales y necesarios —expresó Trujillo en sus declaraciones— resurgirá con el buen sentido, de las raíces que están vivas en nuestra generosa tierra americana, la armonía, la paz, la comprensión y hasta el dolor de no haber sabido siempre ser hermanos".

Las elecciones a que fué convocado el pueblo con el fin de proceder a la selección de los miembros de la Asamblea Revisora que habría de considerar la enmienda concebida por el Generalísimo Trujillo, constituyen convincente testimonio del unánime beneplácito con que el Partido Dominicano refrendó en las urnas el trascendental derrotero que le había se-

ñalado, en el aspecto de que se trata, su esclarecido Fundador, quien ya había recomendado a sus compatriotas sobreponerse a la obra del rencor y la maledicencia no alentando el odio ni la mala voluntad contra nadie, no obstante estar convencido —afirmó él— que los dominicanos jamás podremos dejar de contemplar lo acontecido sobre nuestro país, en Costa Rica, “como un inquietante drama de inquina, de persecución y de discriminaciones”.

La Institución, según es sabido, no se ha circunscrito tan solo a estimular y secundar la política de paz y de fraternidad de su Jefe Supremo mediante populosas manifestaciones públicas, sin igual en los anales del país, sino que, por otro lado, ha sido verdadero baluarte de la soberanía y la dignidad nacionales en no pocos trances de peligro cierto y de real amenaza para la República. La Conspiración de Cayo Confites en julio del año 1947; el asalto por una playa del pueblo de Luperón en el 1949, y la invasión en el año 1959, también de pandillas mercenarias, por Maimón, Estero Hondo y Constanza, fueron sucesos durante los cuales los afiliados del Partido Dominicano demostraron su elevada conciencia patriótica y hasta qué extremos de abnegación y sacrificio serían ellos capaces de llegar en la defensa de los postulados de la Institución y de la obra inmensurable de estos estelares tiempos de la vida nacional.

Consiguientemente, si el Partido Dominicano se ufana, por un lado, de haber sido y de proseguir siendo —así desde las cimas del Poder como desde la palestra cívica— tesonero y animoso propulsor de la política de paz y de concordia de su magnífico Caudillo; si se precia de haber sido, de continuo, agente de armonía y de comprensión entre las familias y los grupos; si, en definitiva, con razón se enorgullece de ser portaestandarte de la cordialidad, heraldo del amor de los unos hacia los otros, correspóndele también, por otro lado,

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

el sumo e incomparable privilegio de ser la única genuina organización política que, desde el nacimiento de la República a los días que corren, puede levantar sin sonrojos la frente por haber mantenido limpias de sangre las páginas de su historia

Y es que, opuestamente a las ya desaparecidas arcaicas agrupaciones a las que el Generalísimo Trujillo, con sesuda agudeza de gran político y de experto sociólogo ha llamado "factores anacrónicos al servicio de reivindicaciones amparadas por el sangriento estandarte de la guerra civil", pertenécele al Partido Dominicano la gloria inmensísima de haber instituído en el país los procedimientos democráticos eliminando la violencia como agente en la conquista del Poder. Cesaron, con su aparición, las destrozadoras luchas intestinas del remoto ayer, industria demoníaca de los mercaderes del politiquismo sedicioso.

Desde incontables años, por ello, no existen en Santo Domingo adoloridas madres, ni melancólicas hermanas, ni gimiendo esposas enlutadas que viertan lágrimas cual aquellas de otrora, empavorecidas al ver cómo sus seres más queridos, arrastrados por la furia de la guerra, hallaban la muerte en cualquier parte, en los caminos y veredas, entre bosques y zarzales, en los hoscos e intrincados laberintos de la manigua, Junto, pues, a los lúgubres e improvisados cementerios rurales que levantó la mano de la tragedia, en los adustos pastizales y en los quemados predios que juventudes infortunadas tiñeron con su sangre y que ahora fertilizan abundosos canales de riego, muéstranse hoy en día las hinchidas espigas, la rica pecuaria y mil suerte de sazonados frutos que son a manera de un homenaje excelso que las nuevas generaciones dominicanas tributan al Trabajo, al Orden y al Progreso.

Son indudablemente las ya enumeradas razones, unidas a las rotundas victorias que la benemérita Institución, bajo

MAX URIBE

ia orientación insuperable de su Fundador, ha conquistado en cada una de las fases de su recia lucha por el engrandecimiento del país y el bienestar de la criolla familia, lo que indujo a la Asamblea Revisora de principios del año 1955, reunida en la ciudad de San Cristóbal, a adoptar constitucionalmente la reforma por cuya virtud se reconoce que el Partido "ha sido y es un *agente de civilización* para el pueblo dominicano". O lo que es lo mismo: Basamenta ciclópea sobre la cual se yergue y señorea la República en la plenitud de su vigor, de su florecimiento, ondeando a los ojos de propios y de extraños, con seguras y viriles manos, la blanca bandera de su Paz.

LA NUEVA CONCIENCIA PERIODISTICA

I

Nada tan cierto como que el Partido Dominicano, al poner en vigencia normas y principios políticos modernos así como pautas de ética administrativa que eliminaron de raíz los viciosos procedimientos del tiempo pasado, ha influido decisivamente en lo que se podría llamar la *formación de una nueva conciencia periodística*.

Siendo el verdadero periodismo, como efectivamente ha de serlo, la transparencia de lo que piensa y siente la colectividad, es evidente que en él han de manifestarse y traslucirse las esperanzas y los anhelos del grupo social juntamente con sus niveles de refinamiento, de educación y de cultura. Admitido, pues, el hecho de que el pueblo dominicano vivió indistintamente de vicisitud en vicisitud, de tumbo en tumbo hasta el advenimiento de su nueva Era, y se vió, por consiguiente, abrumado de graves problemas que hasta el año 1930 parecieron irresolubles, bien claro se percibe que el periodismo de antaño hubo de recoger en sus columnas el pensar y el sentir de todas aquellas desdichadas generaciones que miraron transcurrir su destino entre las mudanzas de aquel largo período histórico.

Hubo, por supuesto, una modalidad de periodismo al que bien le cabría el calificativo de nacionalista o patriótico

en mérito de las peculiares circunstancias en que se produjo, el cual cifró principalmente su interés sobre los peligros que corría el país y sobre la clamante necesidad de encararlos con decisión y denuedo. Los más inconfundibles vestigios de este género de periodismo habría tal vez que buscarlos en los calamitosos años de la lucha contra la dominación haitiana, en las protestas de los que se dieron a prevenir al pueblo contra los posibles males que la Anexión acarrearía, y finalmente, en los ardorosos escritos de aquella pléyade de animosísimos intelectuales que hicieron de su verbo látigo de fuego para fustigar a los prebostes y soldados que por la voluntad omnímoda de los Estados Unidos de Norteamérica mantuvieron a la nación sometida, durante ocho años, a injusta e irresistible ocupación militar. Huelga la observación de que de este particular estilo de periodismo, resultante de la íntima necesidad de resistencia del pueblo dominicano contra los factores que propugnaban a su desintegración, no es del que aquí se habla.

Excluído un limitado número de revistas y otras publicaciones típicamente literarias —publicaciones que más tarde o más temprano desaparecían aventadas por las estrecheces económicas del medio o los conflictos de la política —los periódicos de algunas décadas atrás podían más o menos alinearse en dos grupos según el color a que ellos, en su mayor parte, profesaban estar adscritos: *políticos y políticos y de intereses generales*.

Entre los primeros, o sea los meramente llamados *políticos*, contáronse también aquellos cuya esencial finalidad era la de combatir sin tregua a la facción y a los hombres que estuvieran en el Poder. El tono crudamente polémico de este periodismo nada tenía que ver con la obediencia de la ley ni con otros necesarios miramientos, si bien, en la generalidad de los casos, sus armas y tácticas de ataque dependían

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

en mucho de una circunstancia respetable: La energía y el coraje de los de arriba para enfrentarse a la desobediencia y las provocaciones de los de abajo.

Los segundos, los *políticos y de intereses generales*, fueron las más de las veces aquellos periódicos que preferían alternar sus campañas partidaristas con clamoreos o reclamos con algún tinte de aparente interés común. Viéronse también estos otros periódicos sujetos a explicables azares, a naturales contingencias, pues es obvio que cuando su bando era el triunfante, el que agrupaba en una especie de clan a los que en determinado momento pasaban a ocupar el turno en el manejo de la cosa pública, razones de disciplina política impedíanles plantear libremente cuestiones importantes, teniendo en cambio, con frecuencia, que adoptar las formas más suaves y restrictivas en el tratamiento de ciertos temas e informaciones.

Una y otra forma de periodismo, en las que, hablando en justicia, no faltó a veces la participación entusiástica de inteligencias generosas, bien inspiradas, que al fin hubieron de resignarse a ver morir en la indiferencia y el fracaso las ideas y propósitos por los cuales luchaban, prestáronse de continuo a infandos desafueros. Dieron ellas pábulo a las polémicas en que por lo común sacaban a luz su feo rostro la diatriba y la grosería; a los desahogos pasionales tras la cómoda careta del seudónimo; a las falsas imputaciones de motivos y al sofisma; a la inequidad y al favoritismo en la aplicación de los juicios de valor a las personas y a las cosas con ellas vinculadas.

Queda una vez más en evidencia, de este modo, por qué la Era de Trujillo, en su inicio, hubo de encontrar laxos y faltos del necesario temple los lazos de la solidaridad social, y por qué las propias fuerzas psíquicas que alentaron y saludaron con himnos de regocijo el Movimiento Cívico del 1930, re-

quirieron luego ser debidamente reagrupadas y encauzadas para la sobrehumana empresa a que las había convocado la centelleante intuición política del Fundador del Partido Dominicano. Era, por supuesto, que la conciencia social, en su letargo de siglos, permanecía aún con los ojos entrecerrados. Era, dicho sea en breves palabras, que todavía se hallaba en estado de larva el vital proceso de transfiguración colectiva que subsiguió a aquel nunca visto desperezo del alma nacional.

II

Quien, con sereno juicio, se diere a ponderar cada uno de los aspectos de la intensa obra política y administrativa de Trujillo, así como los mil difícilísimos problemas que ese impar estadista halló acumulados e irresueltos sobre su mesa de trabajo en el Palacio del Gobierno, habrá de convencerse de por qué la prensa dominicana del ayer azaroso, asediada por el influjo de las ambiciones personalistas y atenta tan solo a los intereses de que ella debía ser a un mismo tiempo portavoz y bandera, vióse constantemente imposibilitada de poder llevar al cabo efectivas campañas de bien público, de general aprovechamiento, de las cuales pudieran derivar el país y sus instituciones los consiguientes beneficios.

Todo estaba, pues, por hacerse en el vaticinante momento en que Rafael Leonidas Trujillo recibía de sus conciudadanos, en los comicios ordinarios del año 1930, el mandato que lo llevó a la Primera Magistratura del Estado. En punto a servicios eficientes y modernos, decorosa y convenientemente alojados; en lo tocante a obras públicas esenciales, tales como carreteras, puertos, electrificación y canales de riego; en cuanto a asistencia social, política educativa y salud pública; en todo lo atinente, en suma, a esa extensísima y múltiple urdimbre de establecimientos y de modernas fundacio-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

nes que son fiel testimonio de la efectividad de las instituciones estatales y de la sapiencia y pericia de sus mentes rectoras, era el país, en aquel entonces, un mísero y exhausto rincón del planeta. Inasequibles resultaban, por tanto, las posibilidades para el goce de un estilo de vida colectiva cómoda, satisfactoria, agradable, tal como ha de ser la humana existencia cuando nada se opone a que ella perciba, en la medida de sus necesidades, los bienes de la civilización y el progreso.

Vívidamente descrito consta, en este trazo de una de las magníficas oraciones políticas del Líder y Benefactor del pueblo dominicano, el torturante cuadro de aquellos días: "En 1930 éramos un grupo nacional sin verdadera coherencia social, sin relieve económico, sin unidad política, sin salud y sin ningún apreciable índice de cultura. Eramos un grupo sin inquietudes, anárquico, escéptico y conformista. Nos sostenía la ley de la inercia y un simple espíritu vegetativo de colectividad, caracterizado por el convulsionismo estéril, la monotonía y el localismo".

Con la completa transformación de las formas de vida del pueblo dominicano, ahora enaltecidas, según ya en otra parte se ha dicho, gracias al óptimo clima de democracia y libertad que las nuevas condiciones económicas y sociopolíticas generan, ha experimentado la prensa del país —cosa esta nada extraña— pareja metamorfosis.

Hoy en día, periódicos, revistas y demás órganos de publicidad difieren enteramente de los del tiempo pasado no tan solo en cuanto a su modernidad, presentación y ejecución técnica, sino también en cuanto a sus normas informativas y a su cada vez más acentuada tendencia a generalizar en el buceo y enfoque de las cuestiones de positivo interés para el público. Objetividad, concisión, selección cuidadosa del material de lectura que al fin ha de ir a parar a las ma-

MAX URIBE

nos de un público sensato, nada amante de los aspavientos sensacionalistas y sí hecho a la blanda tranquilidad que a todos procura la paz de la Nueva Era, timbres son que, en rigor, hay que reconocer y encomiar en el actual periodismo dominicano, sin disputa uno de los más constructivos, idóneos y ejemplares de América.

Por otra parte, ha coadyuvado poderosamente a la unificación social, a la fusión y al apretamiento de todas las voluntades en una desbordante aspiración de bienestar y de fraterna convivencia, una realidad que es, sin duda, credencial de legítima honra para el estadista que con su ilimitada clarividencia e inagotable poder de iniciativa ha hecho que ella sea cada vez más resaltante y valedera. Trujillo llegó en el 1930 a la Jefatura del Estado —tal la realidad de que se trata— no ya provisto únicamente de las necesarias fórmulas para la congruente solución de cada uno de los fundamentales problemas que entorpecían el progreso y el desarrollo del país, sino henchido, además, de lo que les faltó a los que antes que él tuvieron en sus manos el destino de la República. Encárnanse en él ese impetu creador, esa heroica fe instintiva y esas excepcionales dotes de dirección y de mando que son atributos no más que de los auténticos guías de multitudes, de los caudillos, de los jefes, de los conductores llamados a labrar los grandes destinos de las naciones y a hacer que los pueblos se den en cuerpo y alma a reconstruir con frescos y superiores materiales el monumento de su historia.

Desde hace más de tres decenios, tanto la visión como el pensamiento del Generalísimo Trujillo han sabido aprehender y captar, antes con mucho de que la prensa pudiera intentarlo, las necesidades colectivas y los problemas públicos, previendo a la vez la manera de remediar las primeras y de resolver pronta y eficazmente los segundos. Logros tan capitales y substantivos cual la fijación definitiva de la fron-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

tera dominicohaitiana; la cancelación de la deuda exterior; la supresión de la ingerencia extranjera en las aduanas del país; los bancos del Estado, la moneda, la ciudad universitaria, de airosos edificios y remozadas facultades en perenne ebullición de estudiosa juventud; la patriótica campaña nacional de alfabetización y tantísimas otras conquistas, cobraron forma por primera vez en la mente del estupendo estadista, y han sido tan solo posibles merced a sus altruístas empeños y a sus vigiliias de patriota.

III

Asiduo y ocular testigo de la magna obra realizada por el ilustre instaurador del régimen de que es piedra angular y sólido baluarte el Partido Dominicano, la prensa nacional de estos tiempos, a cuyo influjo fueron poco a poco renovándose los conceptos y procedimientos del antiguo periodismo, ha tenido a su cargo una enaltecedora y hermosa labor, una noble y honrosa tarea que ella realiza día tras día con lealtad patriótica con altura de miras, con cívico fervor, sinceramente convencida de que las más de las desventuras que ayer afligieron al pueblo de Santo Domingo debiéronse, antes que a otra causa, a la manifiesta impotencia de las generaciones de entonces para edificar la prosperidad y la grandeza del país sustentándolas en la unión, el trabajo y la paz. Esa tarea con frecuencia no interpretada en su exacta finalidad ni juzgada en su real sentido por periódicos y periodistas extranjeros para los cuales todo lo dominicano debe ser visto sin respeto a la verdad ni a la justicia, la cumple cotidianamente la prensa nacional dando acogida, en sus columnas, a las interminables obras de bien público en que mantiene empeñada su acción el régimen instaurado en el 1930. Un estímulo como ese —tal el parecer unánime de los hombres de la

prensa— no debe serle jamás denegado a un tan cimero estadista y calificado gobernante cual lo es Trujillo, ni tampoco a la gran falange de entusiastas colaboradores de su inmensurable empresa político-administrativa, colaboradores de los que él complácese en ser simultáneamente maestro, compañero y guía.

Semejante comportamiento de los hombres de la prensa criolla, así como el espontáneo y caluroso beneplácito con que esa misma prensa comenta y celebra cada día los afanes eminentemente constructivos del Régimen y la indesviable marcha del país por la senda del adelanto y la prosperidad, han sido un medio ideal para el surgimiento de una viva corriente de solidaridad, de cordial comprensión y de simpatía entre el ilustre Líder y los periodistas dominicanos, quienes, por otra parte, también en su mera condición de ciudadanos beneficiarios de las realizaciones y conquistas de la Era, consideran un deber suyo, de elemental patriotismo, el agradecer y aplaudir todo cuando en lo íntimo de su conciencia tienen ellos por saludable, conveniente y provechoso.

Pertenécele además al Partido Dominicano, en cuanto agrupación política apta para plasmar en realidades los propósitos enunciados en su Declaración de Principios, la primacía en lo que concierne a una modalidad de periodismo que hasta el advenimiento de la Era de Trujillo se desconoció de hecho en el país. Este nuevo género publicitario, al que talvez por sus especiales fines y contenido le correspondería justamente la denominación de *periodismo administrativo*, es el que se halla representado por la enorme cantidad de memorias, boletines, revistas, folletos y demás publicaciones especializadas, de asuntos técnicos, en que las dependencias del Estado y las instituciones autónomas exponen sus labores y rinden cuenta de sus actividades. También estos órganos de publicidad, que inteligentemente distribuyen a un

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mismo tiempo su interés entre el designio de *informar* y el de *ilustrar*, llenan otro importantísimo cometido: mantienen a todos al corriente de la marcha y el desenvolvimiento de la cosa pública y estimulan constantemente el celo de la colectividad sobre los fines y los resultados de la función gubernativa.

Al calor de esta otra manifestación del periodismo dominicano, han venido descollando del 1930 a los tiempos actuales no pocos reputados nuevos valores que hoy en día, incorporados a la muchedumbre de periodistas profesionales que laboran en las distintas empresas editoras y establecimientos de publicidad, constituyen la más luciente y numerosa representación del pensamiento escrito que jamás se vió en el país.

Hecha, pues, según queda dicho, a cumplir su edificativa tarea de bien y de justicia dentro del ámbito de corrección cívica, de orden y democracia en que viven todos los grupos merced a los orientadores rumbos dados a la política nacional por el Partido Dominicano, la prensa vernácula de estos últimos años es, conforme se ha evidenciado, muestra palmaria y grandilocuente del inmenso abismo que media entre dos épocas históricas inflexiblemente contrapuestas.

Una es, de entrambas épocas, aquella en que resultó realmente imposible darle vida y aliento a un periodismo constructivo, justiciero y ejemplarizador, debido a las graves y ponderosas influencias que siempre tendieron a empequeñecer y desvirtuar en el país la noble función de la prensa. La otra, la que con sobrancera razón podríamos llamar la época de rehabilitación y de exaltación de la prensa nacional a su privativa majestad y soberanía, está a la vista de propios y de extraños.

Durante ella, la nación no tan solo ha resurgido en su física entidad de su lecho de ruinas e infortunios, si no que,

MAX URIBE

al par, ha renacido en los sentimientos de las nuevas generaciones, en el espíritu de todos los hombres y de todas las mujeres, en el refulgente mundo afectivo del pueblo en cuya alma ha insuflado el Fundador del Partido Dominicano, con apasionado estoicismo, el secreto misterioso que lo hará perseverar por siempre en sus sueños de grandeza y en sus afanes de triunfos y de glorias.

LOS AVANCES EN EL ORDEN JURIDICO

I

Larga, meditada tarea sería la que habría de acometer quienquiera que se diere a describir, circunstanciadamente, la evolución del derecho en el país como natural e inmediata secuela del progreso y desarrollo por él alcanzados gracias al régimen de que es rotunda y victoriosa expresión política el Partido Dominicano.

A través de sus legítimos representantes, el pueblo, ahora unido como nunca antes lo estuvo y dando fe de su consciente percepción de las nuevas realidades, ha querido que a semejanza de lo que puede advertirse en el orden de los logros puramente materiales —catreteras, puertos, espléndidos edificios para el alojamiento de dependencias y servicios públicos, canales de riego, puentes, ciudades flamantes y otros— rija también en lo ideológico una concreta e inconfundible línea de diferenciación entre lo pasado y lo presente. Por eso ha bautizado su actual régimen con un nombre que él mismo distintivamente concibió: *Era de Trujillo*.

Tiene verdadera magnitud de montaña la obra legislativa en que se compendian los avances jurídicos de que ha sido ingente propulsor el Partido Dominicano en cuanto intérprete inequívoco del ideario político trazado por el es-

MAX URIBE

tadista que ha sido de continuo y a un mismo tiempo su intelectual progenitor, su capitán y su maestro.

En este aspecto, lo mismo que en todos aquellos otros en los que ha sido imprescindible la providente acción de los poderes públicos, lo realizado en el transcurso de estos últimos seis lustros supera exorbitantemente el trabajo de los ochenta y seis años precedentes. La hazaña, no obstante haber sido de tanto aliento, de tan extraordinaria trascendencia puede sin embargo ser explicada en muy breves palabras: Opreso en ese lapso el país en la urna de ominoso estancamiento, paralelo a su pobreza y a su atraso debía ser lógicamente el proceso de su evolución jurídica. A la inestabilidad de las instituciones nacionales y a la soporífera inercia a que hubo de verse sujeto por tan largo tiempo el cuerpo social, correspondió, como no podía menos de ser, un concomitante período de impotencia y debilitamiento de la actividad legislativa.

Es con la instauración de la Era de Trujillo, por otra parte, cuando la República Dominicana comienza a incorporar en su legislación los problemas de la asistencia pública y la seguridad social. Esto es así a causa de que nada se había hecho antes en beneficio de las muchedumbres necesitadas de pan, escuelas y techo; nada, tampoco, en favor del obrero sin esperanza de protección y amparo en la vejez, la enfermedad, la invalidez o el desempleo. Pero desde el año 1930, el Estado ya orientado fundamentalmente hacia la meta de sus reales fines y deberes, se adelanta a cualquier aislado intento de la iniciativa privada y toma para sí la hermosa tarea de proveer al bienestar de los grupos económicamente débiles, incapacitados, por tanto, para subvenir por sí mismos a las urgencias de su propia vida.

La penetrante mirada del guía máximo del Partido que

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

lleva inscrita, en su Declaración de Principios, la consigna *de que la asistencia social es una obligación ilimitada del Estado, especialmente para las clases menesterosas*, hurgó afanosa dondequiera que pudiese haber seres humanos expuestos a la miseria y al desamparo. Del gran Líder son estas palabras, ornamento de su ideario de estadista y gobernante: "La asistencia social es un precepto evangélico que ningún cristiano que se precie de serlo puede desoir. Ella acompaña al drama de la vida y su acción debe ser verdadero apostolado de desprendimiento, de sentido del deber y de solidaridad humana".

No hay hoy en día en el país, por consiguiente, uno sólo de aquellos grupos o sectores en favor de los cuales deba dejar sentir sus cuidados y desvelos el Estado a través de su política social, que no se halle comprendido en la órbita, cada vez más dilatada, de la generosa legislación promovida al efecto por el Generalísimo Trujillo.

La vocación patriótica del régimen, fluente siempre en el espíritu de la ley, ha previsto cuidadosamente todas las situaciones y ha sabido hallar para cada una de ellas oportuno y satisfactoria desenlace. Se les ha hecho justicia, de esta manera, a las clases trabajadoras; a la niñez desvalida; a la maternidad y la infancia huérfanas de protección; a los hijos, sin medios de subsistencia, de reclusos que cumplen condenas; a los empleados públicos de modesto sueldo y a las familias pobres que anhelaban tener su casa propia, y realizar, así, el más ardiente sueño de su vida; a los enfermos, inválidos o lisiados por causa de su ocupación o trabajo; a los obreros y empleados constreñidos a percibir salarios de hambre, a trabajar en ambiente nocivo a su salud o aceptar el despido sin auxilio de preaviso y cesantía. Todos, en suma, los factores humanos que por razón de la opresión económi-

MAX URIBE

ca a que se hallan sometidos constituían lo que podría llamarse la parte adolorida e inerte de la organización social, han recibido y continúan recibiendo, en justa medida, las primicias de la magna cruzada reivindicadora de que es campeón esforzadísimo el estadista asombroso que tanto se ha adentrado en el cariño y la gratitud de su pueblo.

Desvelo incesante de la vasta política social implantada por el creador del régimen de que es macizo bastión el Partido Dominicano, lo es, asimismo el bienestar de la vida campesina en todos sus aspectos. Hállase en ejecución un extensísimo programa encaminado a elevar gradualmente el nivel económico, social y cultural de las familias asentadas en los campos. Y a la tenaz labor de mejoramiento y ayuda mediante la distribución gratuita de tierras labrantías, semillas, animales de crianza, aperos y la provisión sistemática de orientaciones y consejos a agricultores y criadores a fin de que obtengan cada vez mejor rendimiento, ha seguido un amplio plan de construcción de cómodas e higiénicas viviendas para las familias campesinas de escasos recursos.

Con este plan de edificaciones, enderezado además, en unos casos, a modificar y en otros casos a transformar la fisonomía de gran número de campos y aldeas, propéndese también a estimular en las comunidades rurales su sensibilidad estética aficionándolas a lo hermoso, a lo bello, sintetizadas ambas cosas, en la especie de que ahora se trata, en las simétricas hileras de lindas casitas graciosamente pintadas, limpias, claras, alrededor de las cuales muchas veces es fácil ver cómo contrastan la promesa de los frutos y el hormiguar de las aves domésticas con el canto de los pajarillos y la policromía de las flores. Es que, según las concepciones del Fundador meritísimo del Partido, es no solo esencial que el pueblo disponga de los elementos que necesita para su bienestar y preservación, sino al propio tiempo obtener para ese

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mismo pueblo el preciso grado de educación, de pulimiento y de cultura que le facilite el disfrute pleno de esos bienes.

II

Oportunas y saludables medidas contenidas en leyes, decretos y reglamentos especiales han sido puestas en práctica, además, con el fin de proteger a los agricultores pobres contra las succiones de la usura, evitándose con ello que esos humildes soldados del trabajo puedan verse compelidos a despojarse de sus cosechas vendiéndolas en flor, o resulten víctimas de cualesquiera otras perjudiciales especulaciones. Se insiste en dar airoso cumplimiento, de ese modo, al noveno postulado de la Declaración de Principios de la Institución, el cual es, sin duda, un bello himno de fe en la acción colectiva y los propósitos sociales de la solidaridad humana. 'El Partido Dominicano considera —reza el texto— que como los obreros y los campesinos forman la mayoría de las fuerzas vivas del país, constituyen el sector social que requiere mayor atención en nuestro pueblo y propugnará por el mantenimiento y progresiva intensificación de las medidas adoptadas para elevar su nivel económico, intelectual, moral y social”.

Fácil resultaría comprobar cómo el Partido, y con este las distintas Administraciones surgidas de cada una de sus resonantes victorias en contiendas electorales que han sido palmario ejemplo de democracia y de civismo, de orden y de la madurez política lograda por el pueblo dominicano al cabo de casi un siglo de caídas y de vicisitudes, aunaron desde el principio sus esfuerzos para hacer cada vez más difusivos y tangibles los designios del consabido postulado.

De esta manera, cuando todavía el Estado seguía en su inicial tremenda tarea de ordenamiento, de organización y

de abierta lucha contra la intrincada red de contrapuestos intereses que habían dado al traste con su soberanía financiera, y el Generalísimo Trujillo, al propio tiempo, trabajaba sin descanso en la planificación de la sabia política económica que ha promovido el renacimiento de la nación y el auge de sus instituciones, correspondióle al Partido Dominicano la tarea sobremanera importante y hermosa de encauzar y hacer efectivos los programas de mejoramiento y asistencia social que posteriormente, ya en su mejor capacidad la iniciativa del Gobierno, fueron puestos al cuidado de un organismo especial, expresamente establecido para esos fines.

De entonces acá funcionan en el país, bajo el celo y la esmerada atención de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Previsión Social, innumerables establecimientos convenientemente ubicados en ciudades, pueblos, aldeas, bateyes y colonias agrícolas. Irradia en ellos rotunda, dignificadora, la jamás bien alabada obra de protección colectiva y de redención humana que llega en cada amanecer, cual dádiva de cristiano amor, a las puertas de todos los hogares necesitados.

En efecto, desde mucho antes del 1944, año en que el pueblo dominicano, no obstante los graves daños a que lo condenó su participación en la lucha de las democracias contra el Eje, celebró con magnificencia y esplendor inusitados el Centenario de la República, el Partido, siguiendo las orientaciones de su ilustre Guía, había venido consagrando sus afanes y desvelos, con sin igual perseverancia y entusiasmo, a la aplicación y desarrollo de un programa de asistencia social dilatado, intenso, de grandes y animosas proyecciones.

Tres fundamentales aspectos abarcó ese programa: Salud Pública, Educación, y Protección a la Maternidad y a la Infancia. Su gradual y certero desenvolvimiento, sorprendente evidencia de hasta dónde pueden llegar los humanos de-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

signios de bien y de progreso cuando son impulsados por una voluntad rectora y progresista, confirma por otra parte el sentido que quiso infundirle Trujillo a su aseveración, ya histórica, de que, conforme a su filosofía, el Partido no sería el Gobierno pero sí "la base de su estabilidad y la garantía de una influencia permanente para colaborar en la obra inmensa de restaurar la nación" y *labrar la felicidad de todos los dominicanos*.

Véanse aquí, apenas enunciados en mera síntesis ilustrativa, las providencias que en ejecución del precitado programa lleváronse a feliz término con anterioridad, según ya se dijo, al momento en que el Estado tomó a sus expensas la actual generosa gran cruzada en favor de las clases y grupos urgidos de protección y ayuda:

Salud Pública: Servicios gratuitos en hospitales y sanatorios; salas de emergencia y dispensarios médicos; campañas antituberculosas, anticancerosas y contra las endemias; brigadas sanitarias; escuelas de enfermeras; cursos de primeros auxilios; visitadoras sociales; comedores económicos; escuelas de cultura física; viviendas en los barrios obreros y de mejoramiento social.

Educación: Escuelas de emergencia en centenares de campos y parajes; escuelas nocturnas de alfabetización para adultos del uno y el otro sexos; aumento de las bibliotecas públicas; cursillos y charlas sobre temas científicos, literarios, históricos, sociales y políticos; conversaciones sencillas acerca de higiene, moral e instrucción cívica; escuelas de artes y oficios; sesiones cinematográficas de entretenimiento y de carácter ilustrativo.

Maternidad e Infancia: Clubes de madres: consejos domiciliarios en relación con el cuidado de la madre y del niño; estaciones de leche; asistencia gratuita en los hospitales infantiles; desayuno escolar; servicios odontológicos en los plan-

teles de enseñanza; ropero y biblioteca escolares y parques de recreo infantil.

Disculpada ha de quedar, ya que sería superabundante cualquier consideración complementaria acerca del desenvolvimiento y la finalidad de cada uno de los servicios precedentemente descritos. En su propia enunciación es fácil percibir tanto sus altruistas propósitos como la extensión de las zonas sociales a las que ellos debían favorecer.

III

Merecen ser ponderadas, asimismo, las consecuencias de la densa labor legislativa que también, durante el lapso transcurrido del 1930 a los actuales días, ha sido fructífera y sensatamente realizada en otros diversísimos campos, a tono con la política de ordenamiento jurídico auspiciada por Trujillo, y en consonancia, a la vez, con la superior evolución que en forma determinante y múltiple ha experimentado el medio social.

Aspectos resaltantes de esa labor, son, entre otras, las importantísimas enmiendas hechas al Código Civil con el fin de conferir la necesaria capacidad a la mujer casada para que pueda ejercer los derechos civiles en iguales condiciones que el hombre; las disposiciones legales que permiten a la mujer casada administrar sus bienes y disponer de ellos en igual forma que la mujer soltera; las providencias relativas a la familia natural, —institución ignorada hasta la Era de Trujillo por el derecho positivo dominicano— mediante las cuales se consagran para el establecimiento de la filiación natural distintas vías jurídicas.

Los propósitos esenciales de esta novísima legislación no solo se avienen, como muy perspicazmente lo hizo notar su eminente autor, el Generalísimo Trujillo: "a un criterio inspirado en la contemplación profunda de la realidad de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mestras instituciones familiares", sino que representan a la vez un valiente y más que generoso cambio de dirección respecto del tradicionalismo jurídico arraigadamente basado en el desconocimiento de las relaciones extramatrimoniales.

Frutos, igualmente, del dinámico pensamiento ordenador de los eficientes cauces jurídicos por donde avanza confiada y animosa la nación en una como marcha augural hacia dilatadas metas de prosperidad y grandeza, son: El Código de Trabajo; la Ley sobre Accidentes del Trabajo y la del Seguro Social Obligatorio para las clases obreras y los empleados públicos; la reglamentación que, al instituir adecuadamente todo lo concerniente al contrato de trabajo, dió extraordinario impulso a la economía nacional haciendo posibles el constante crecimiento de la industria, el surgimiento de nuevas empresas y mejores relaciones entre la clase patronal y la obrera; la que reduce la jornada ordinaria de trabajo a cuarenta y cuatro horas semanales; la providencia que establece el Instituto de Estudios Laborales, organismo "creado para el mayor desarrollo cultural, científico y educativo del obrero nativo"; la que autoriza la investigación de la paternidad natural; la que prohíbe la especulación y se opone al enriquecimiento injusto; la que pena la explotación abusiva del trabajo humano y evita la condición miserable de los trabajadores; las leyes de enseñanza; las de organización provincial, municipal y universitaria; la que dieron ordenamiento científico al régimen arancelario y al sistema impositivo; las reguladoras de los servicios administrativos; las de moneda y hancos; las de ornato y embellecimiento públicos; las de explotaciones mineras; las de dominio eminente; las que reglamentan los préstamos con prendas sin desapoderamiento; la que instituye el bien de familia y la relativa al sistema de ventas condicionales de muebles e inmuebles; la que instau-

MAX URIBE

ró, en resumen, la jurisdicción contencioso-administrativa para dirimir los conflictos que se originen entre la Administración Pública y los particulares.

Representan, pues, un espléndido y reverenciable monumento, así por los salvadores designios en que se han inspirado cuanto por su ajustada concordancia con las urgencias económicas y políticosociales de la nueva realidad dominicana, las innumerables leyes, decretos, reglamentos y otras disposiciones emanados en estas últimas tres décadas de los poderes del Estado. Acordes con la extraordinaria evolución y el racional proceso de integración de las instituciones, con los incontables logros materiales y las brillantes conquistas que se han obtenido en el campo del progreso, la civilización y la cultura, habrían de ser, naturalmente, los resultados que se alcanzaran de la renovación de que también ha sido objeto, en el orden jurídico, la vida nacional.

Sin duda, lo mismo que al régimen de orden, de realizaciones substantivas y de reconstrucción pública estructurado por la acción patriótica y la férrea voluntad de Trujillo debe el país al Partido Dominicano, en la persona de su esclarecido Líder, gratitud suma e imperecedera.

Alta, honrosa recompensa moral que bien merece esa Institución benemérita en reconocimiento de su colaboración asidua, entusiástica e ilimitada en pro de la ingente cruzada de ordenamiento jurídico con que su ínclito Fundador, Rafael Leonidas Trujillo, ha fortalecido las bases del Estado y ha hecho suave y luminosa la senda por donde la Nación avanza segura, henchida de fe, radiante de esperanza, sin otra ambición que la de llegar a ser cada vez más culta, más civilizada y próspera al amparo de la paz, la concordia y el trabajo.

EL PARTIDO Y LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

I

El progreso incesante, la continua renovación de la vida dominicana en todas sus formas y el denodado dinamismo constructivo que ha sido y prosigue siendo inflexible consigna de la Nueva Era, han hecho indispensables, en estos últimos tiempos, varias revisiones de la Constitución del Estado.

De no haberse dado semejante paso claro es que no habría sido posible eliminar en cada oportunidad los conflictos que afloran cuando ante el despeñado torrente de la evolución social permanece indiferente y estadizo el pensamiento jurídico; ni habría sido factible, tampoco, el perfeccionamiento de las viejas instituciones ni el surgimiento de las nuevas que, justamente con aquellas, son hoy en día soporte del moderno y pujante Estado dominicano.

La primera de esas revisiones, efectuada en el año 1934, tuvo principalmente por finalidad el determinar y fijar con la precisión y claridad debidas el sentido de algunas disposiciones de la Carta del 1929; introducir esenciales mejoras en el sistema administrativo e impulsar la política de reconstrucción nacional instaurada por el Generalísimo Trujillo desde su iniciación en el año 1930 como presidente de la República.

MAX URIBE

Cerca de ocho años después, en el año 1942, se originó una nueva revisión del Texto Constitucional.

Logros sobresalientes de la misma fueron: La atribución de la capacidad política a la mujer, completiva de los derechos que en materia civil se le habían ya conferido por virtud de la Ley N° 390, del año 1940; la consagración del gentilicio *Santo Domingo* como nombr. del país, reservándose el de República Dominicana para designar a la nación “organizada en estado libre e independiente”; y por último, el reconocimiento de que era ya de inaplazable y supremo interés social el poner en vigor una justa y adecuada legislación para proteger a la clase obrera, la cual constituyó sin duda el punto de partida de ese espléndido e invaluable monumento del Siglo Veinte dominicano que es el Código de Trabajo.

La tercera revisión de la Ley Substantiva se realizó en el año 1947. Hecho generalmente reconocido es que entre las beneficiosas reformas que en aquella ocasión se adoptaron descuella, por su excepcional importancia, la contenida en los artículos 94 y 95, inspirada en fundamentales razones de carácter económico.

Implica la consabida reforma una gestión sabia en abono de los programas de saneamiento económico y de expansión crediticia del Generalísimo Trujillo, programas de los que son frutos de valor inmensísimo, imponderable, el Banco Central, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial, el Banco de Reservas y la serie de providencias legislativas que regulan el funcionamiento y cometido de esas entidades, todas de potencialidad y desarrollo crecientes. Son ellas, gracias a su ejemplar eficiencia, estímulo poderoso para todos los que dedican sus esfuerzos a las actividades productivas.

Por virtud de la Ley Monetaria —otra expresión grandilocuente de la asombrosa labor del Generalísimo Trujillo en el campo de las finanzas y de la economía— se reguló todo

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

io concerniente a la emisión de billetes y moneda subsidaria; se estableció la paridad internacional de la moneda y se consagró la libre convertibilidad entre el peso dominicano y las divisas extranjeras. Prescribiéronse, asimismo, todas las normas por las cuales debía regirse el Banco Central para la observancia de los convenios monetarios y bancarios internacionales suscritos y ratificados por la República.

II

Consérvase en los archivos oficiales, en relación con el desenvolvimiento, por sucesivos estadios, de los planes económicos y financieros del Generalísimo Trujillo, uno de los más austeros y luminosos documentos de la historia administrativa de la nación. Personalmente fué depositado en el Congreso por el eximio estadista en el año 1946, siendo presidente de la República. Trátase del Mensaje contentivo de su patriótica iniciativa para que fuese consagrada en la Constitución Política vigente en aquella oportunidad, la facultad del Estado para legislar en materia monetaria, facultad de que anteriormente no podía hacer uso por dos razones: La ausencia de una economía estable y científicamente organizada, pese a los abundantes recursos potenciales del país, y la humillante policía fiscal que sobre las rentas aduaneras ejercía el gobierno de Norteamérica en calidad de garante de los ruinosos empréstitos y de las usurarias transacciones que fueron, durante casi nueve décadas, la causa real del letárgico estancamiento en que permaneció sumido el pueblo dominicano.

“La independencia y soberanía de un país —dice el Mensaje— no dependen solamente de su independencia política. Esta viene a ser meramente teórica si el país no ejerce al mismo tiempo su soberanía financiera y económica. El Tratado Trujillo-Hull restauró nuestra soberanía financiera. La

creación de un Banco Central de la República y la emisión de una moneda nacional independiente, efectivamente respaldada en oro y realmente representativa de la riqueza nacional, constituirá la consagración definitiva de nuestra soberanía monetaria y económica”.

Altamente penetrado del solidario papel que le corresponde desempeñar a la República en su vida de relación con las naciones a ellas unidas por comunes designios de recíproca colaboración y amistosa convivencia, el Generalísimo Trujillo recalcó en su magistral pieza, además, que “otro de los beneficios que el país obtendría emitiendo su propia moneda por medio de un Banco Central, consistiría en la posibilidad de participar plenamente en las organizaciones destinadas a la colaboración financiera y monetaria internacional”.

Para aquellos días del citado año 1946, días sobremanera inciertos y calamitosos en que las economías nacionales buscan emanciparse del grave colapso en que las habían sumergido las fantásticas erogaciones de la segunda guerra mundial, la visión del sin par estadista manteníase insomne y tenazmente fija en los resultados de los acuerdos de Bretton Woods. Comprendía él que si la República persistía en seguir cruzada de brazos, esto es, desentendida de la instantánea necesidad de poseer una moneda propia e independiente, precisamente en aquellos momentos en que todos los países se esforzaban por salir de la desesperante crisis a que los había conducido el derrumbe del patrón oro en 1929-1932, perdería irremisiblemente la oportunidad de su participación inmediata en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y con ello, el importante sitio que en la organización financiera del mundo debía constituir para ella una protección que le asegurara la estabilidad de su moneda.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

“El Gobierno, concluyó expresando el Generalísimo Trujillo —no busca en la reforma propuesta, como fué la práctica en el siglo pasado, medios para salir de apuros, puesto que nuestras arcas están llenas, ni finalidades políticas partidaristas de ningún género. Sólo contempla el más alto interés nacional, y por tanto, quiero valerme de esta oportunidad para señalar que la decisión que se adopte deberá ser la del pueblo soberano, porque, en última instancia, se trata sencillamente del uso legítimo y conveniente de uno de los atributos de la soberanía, y es, en consecuencia, a la comunidad, que es su depositaria, a quien corresponde asumir la responsabilidad y derivar los beneficios que ella implica”.

Mediante la revisión del año 1947 introdujéronse, además, otras modificaciones encaminadas, por un lado, a obtener una mayor autonomía de los ayuntamientos dejando a cargo de éstos la aprobación de los arbitrios municipales, facultativa entonces del Poder Ejecutivo; y por otro lado, a conferir al Senado el nombramiento de los jueces de paz, capacidad que también correspondía al Poder Ejecutivo. Otra reforma fué adoptada, en la misma oportunidad, con el propósito de fijar aún más extensivamente el principio de la representación de las minorías.

III

Nuevamente fué objeto de revisión en el año 1955 la Constitución del Estado.

Al ponderar la perentoriedad de esa medida remitió a las Cámaras Legislativas el Presidente de la República, Generalísimo Héctor B. Trujillo, un mensaje cuyo contenido, de resaltante significación cívica y patriótica, levantó vibrantes exteriorizaciones de adhesión y simpatía entre todas las cla-

MAX URIBE

ses populares y mereció el apoyo entusiástico de las densas legiones del Partido Dominicano, siempre activas, compactas y poseídas de un ejemplar y levantado espíritu de lucha.

A contar, pues, de aquel mismo instante, las reformas propuestas convirtiéronse en ardiente aspiración de la colectividad, y la Asamblea Revisora que deliberó sobre las mismas pudo ufanarse, digámoslo así, de haber cumplido una tarea sobre la cual ya había anticipado su voto unánime la propia voz del pueblo.

“Entre las reformas que por el presente recomiendo —expresó el Jefe del Estado— me permito señalar en forma destacada, por su importancia, las relativas a los derechos humanos, fruto de nuestra tradición democrático-cristiana, y en particular, la función asistencial del Gobierno en beneficio de las clases necesitadas. En ese mismo orden de ideas, se adopta la consagración de ciertos derechos humanos al interés general de la nación.

“En los textos relativos a la libertad de trabajo —prosiguió— continuamos apartándonos racionalmente de la concepción puramente individualista, para ofrecerle al trabajador la protección que merece con justicia, sin adoptar un criterio de intervencionismo estatal de tipo socialista que más bien podría perjudicar los intereses de los dos factores que intervienen en la producción: capital y trabajo, cuya armonía corresponde mantener, ahora más que nunca, a Estados como el nuestro, opuesto por entero a toda doctrina tendenciosa que trate de subvertir el régimen económico y político por medios aviesos, contrarios a la moral y a la civilización cristianas”.

De conformidad con la Constitución del año 1947, ya citada, ningún ciudadano de menos de treinta y cinco años podía, por muy altos que fuesen sus merecimientos y muy calificadas sus aptitudes, desempeñar determinadas funciones

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

públicas. Al sugerir que se tomase el acuerdo de fijar dicha edad en sólo veinticinco años, el Primer Magistrado recalcó, en su Exposición de Motivos, que con esa iniciativa proponíase no más que ajustar la economía de la Ley Substantiva a la realidad social del momento. "Realidad —dijo el Presidente— que evidencia cada día más temprana y mayor capacidad en las clases jóvenes, debido a los medios y las facilidades que les proporciona el Gobierno y el ambiente de paz y de orden de que disfruta el país desde el fausto inicio de la Era de Trujillo".

Otra de las capitales reformas del año 1955, incluida en el artículo 112 de la Constitución votada en aquel entonces, fué enunciada por el Presidente de la República con palabras tan justas y verdaderas como éstas: "Para obtemperar al mandato del Congreso Nacional contenido en la Ley número 4131 de fecha 7 de mayo del 1955, que otorgó al Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina el título de Padre de la Patria Nueva, me permito recomendar que se proponga consagrar constitucionalmente el título que dicha Ley le confiere. Así se consagrará en nuestra Ley Substantiva la proceridad del insigne hombre público, cuya ingente obra de gobierno ha transformado por completo la nacionalidad dominicana".

Dignas son asimismo de particular referencia, en reconocimiento de su permanente influjo sobre los nuevos conceptos políticosociales que desde el inicio de la Era de Trujillo han venido ennoblecendo la vida del país, otras varias reformas mediante las cuales agregáronse nuevos textos a la Carta del 1947.

Constan, entre ellas, la inviolabilidad de la soberanía nacional y el repudio a toda intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de la República o de otro Estado; la incompatibilidad del comunismo con los princi-

pios fundamentales de la Constitución; la declaración de que es de supremo interés nacional el desarrollo económico y social del territorio dominicano a lo largo de la frontera: la protección de la familia por el Estado; el seguro por desocupación, enfermedad, incapacidad y vejez; la asistencia del Estado a los ancianos, a los pobres y a los trabajadores; la libertad del pacto matrimonial sobre los bienes y la protección a la esposa contratante, así como otras previsiones de notoria utilidad, aplicables en el caso de separación de bienes.

Súmanse, a las enmiendas constitucionales ya enumeradas, la que establece que sea la ley la que determine las condiciones para ser miembro de las fuerzas armadas, la que prevé la no incompatibilidad de funciones o cargo público alguno con los cargos honoríficos y los docentes, y la que estatuye, en suma, la garantía ilimitada del Estado sobre todos los compromisos de naturaleza pecuniaria que legalmente contrajeran la Administración Pública y los organismos autónomos.

Pero es incuestionable que, entre el conjunto de importantísimas reformas emanadas de la laboriosa revisión del año 1955 —de mayor aliento que las anteriores a causa del gran número de esenciales materias en que hubo de ocuparse— hay otras que también resaltan tanto por su evidente conveniencia cuanto por el hálito de patriotismo y de dominicanidad que de ellas emana.

Una de esas reformas es aquella mediante la cual se declara que la Era de Trujillo representa y constituye la etapa histórica en que la nación se consolida y “realiza el pueblo dominicano sus más legítimas aspiraciones de paz y de bienestar económico y social”; otra, la que instituye el Tratado Trujillo-Hull, del veinticuatro de septiembre del 1940, en monumento de la tradición internacional de la República, dada la circunstancia de que por virtud del mismo recuperó

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

la nación " el ejercicio absoluto de sus atributos como Estado libre e independiente"; y finalmente, la que "reconoce que el Partido Dominicano, constituido originalmente con elementos procedentes de las antiguas asociaciones y partidos políticos, los cuales se disgregaron por falta de una orientación patriótica, constructiva, ha sido y es un *agente de civilización* para el pueblo dominicano, que ha evolucionado en el campo social hacia la formación de una conciencia laboral definida, hacia la incorporación de los derechos de la mujer en la vida política y civil de la República y hacia otras grandes conquistas cívicas".

IV

De algunas revisiones más, requeridas todas ellas, según es obvio, por imperativos apremios de la evolución social y la concomitante marcha ascendente del país hacia metas de organización y progreso cada vez más elevadas, ha sido objeto en estos últimos tiempos la Constitución del Estado.

Unas de ellas, realizada en el año 1959, tuvo por finalidad obtener que fuera atribuída a la Asamblea Nacional y no a una Asamblea Constituyente, la facultad de reformar la Ley Substantiva. Se consideró, previamente, que el antiguo procedimiento de convocar a elecciones para la reunión de una asamblea revisora de la Carta era, además de anacrónico y causante de costosas e inútiles erogaciones presupuestarias, incompatible, por su inevitable lentitud, con las modernas corrientes del derecho constitucional y con el acelerado ritmo de evolución y progreso impuesto al país por la Era de Trujillo.

Otra de las revisiones de que se trata, de mediados del año 1960, redujo de cinco a cuatro años el período presidencial, así como el de los senadores, diputados, jueces y

miembros de la Cámara de Cuentas. Dispuso, además, que fuesen electivos y de dos años de duración los cargos de síndicos y regidores de los ayuntamientos. Expresó en su exposición de motivos el Jefe del Estado, al transmitir al Congreso sus ideas en relación con las reformas de que aquí se hace mención, "que el proceso electoral, en lo referente a la integración de las más altas funciones del Estado, cobraría mayor significación democrática si se diera cabida para que en conformidad con las inspiraciones de su conciencia, el electorado se produjera con más frecuencia y fueran, en consecuencia, menos distanciadas las oportunidades para la alternabilidad en el ejercicio del Poder".

Una revisión más, de fines del mismo año, se encaminó primordialmente, en vista del período de deterioro y de caos en que hoy en día se desenvuelven las relaciones interamericanas, a encarar el problema de la seguridad exterior del Estado y a instituir *el principio de la no intervención* como "una norma de la política internacional dominicana".

Aunque dolido en su integérrima dominicanidad y no menos zaherido en su limpio patriotismo a causa del horroroso atropello de que se hizo víctima al país en la malaventurada Sexta Reunión de Cancilleres Americanos, de San José de Costa Rica, el Generalísimo Trujillo, consecuente con su política de buen entendimiento y concordia entre las naciones del Hemisferio, obtuvo de sus amigos en el Congreso que, juntamente con las reformas ya apuntadas, se consagrara además la siguiente, contenida en el artículo cuarto del vigente Pacto Constitutivo: "La República Dominicana no favorecerá ninguna condenación que, a juicio de su gobierno, resulte en perjuicio de un pueblo hermano de América".

Al abogar por la consagración de la enunciada reforma, precisamente cuando apenas habían transcurrido sesenta días del incalificable suceso y aún se hallaba, como es natural, en

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

su extrema efervescencia la patriótica indignación del pueblo dominicano —sin duda uno de los pueblos de América que ha sabido dar fe de más sublime valor y arrostrar mayores sacrificios en defensa de su dignidad e independencia— el eximio hombre de Estado ofreció nuevo testimonio de su arraigado panamericanismo y de su ardiente devoción a la paz. “Recomiendo a mi pueblo —dijo— no tener odios ni encender rencores contra aquellos gobiernos que firmaron en San José de Costa Rica tan injustificadas sanciones contra nosotros. Cuando se extingan las pasiones que promovieron la ruptura formal de sus vínculos tradicionales y necesarios resurgirá con el buen sentido, de las raíces que están vivas en nuestra generosa tierra americana, la armonía, la paz, la comprensión y hasta el dolor de no haber sabido siempre ser hermanos”.

Fueron en extremo relevantes —huelga dar aquí constancia de ello— el calor y el dinamismo con que el Partido Dominicano, incommoviblemente unido e impulsado por la ejemplar disciplina que le ha llevado a conquistar tantas y tan honrosas victorias en el palenque de la política nacional, colaboró en la realización de cada una de las precitadas revisiones.

Sus distintos organismos, obrando al unísono, constituyéronse en genuinas y veraces fuentes de ilustración con el loable propósito de que los grupos electores, una vez llegado el momento de depositar su voto en las urnas, lo hiciesen con plena conciencia sobre el móvil y los alcances de las reformas propuestas. De esta manera, no sólo continuó el Partido Dominicano enalteciendo una liberal tradición por él incorporada a las modalidades de la política criolla, sino que, por otra parte, prosiguió alentando la doctrina democrática sostenedora de que, cuanto más cierta llega a ser la soberanía del pueblo en el ejercicio del voto, tanto mayor será la *con-*

MAX URIBE

ciencia de su responsabilidad frente a las instituciones que él mismo por ese medio se procura.

Por ello, a par con los honores que al Generalísimo Trujillo le son justicieramente debidos por haber sido, bien en cuanto Jefe del Estado o bien en cuanto el más alto y esforzado orientador de la conciencia política de su pueblo, alma de las reformas introducidas a la Ley Substantiva en estos últimos treinta años de renovación y progreso, resplandece también, con brillo inextinguible, la fecunda labor cumplida en ese aspecto por el Partido Dominicano.

Es de justicia reconocer que la poderosa y benemérita Institución, guiada por el esclarecido Caudillo que con tanta solicitud y veterana sabiduría supo modelarla, ha sido factor preponderante y decisivo en la modernización y el ordenamiento del derecho público dominicano. Gracias, pues, a tan halagueña circunstancia, hállanse los postulados de esa rama de las ciencias jurídicas en perfecta armonía con la magnitud fisonómica de un Estado como el actual, erigido no más que por la vocación patriótica y la sorprendente clarividencia política de Trujillo.

Un Estado en indetenido, vertiginoso proceso de integración y crecimiento, baluarte de un país ya curado por siempre de los seculares quebrantos que otrora lo mantuvieron bajo el azote de crueles embates y de exasperantes vicisitudes.

EL PARTIDO EN CUANTO AGENTE DE LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

I

La lucha en la República Dominicana contra la penetración del comunismo en América data del año 1936, época en la que el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo y Molina, siendo entonces Presidente de la República, obtuvo del Congreso la aprobación de una ley mediante la cual quedó prohibida en el territorio nacional la propagación de esa tendencia y la práctica de cualquier actividad relacionada con la misma.

Pero el pensamiento anticomunista del excepcional hombre de Estado y patriota gobernante parte aún de más lejos: Descúbrese claro, rotundo, en aquel postulado de la Declaración de Principios del Partido Dominicano en que se declara, en primer término, que esa Institución "reconoce que el único sistema de gobierno adecuado para el pueblo dominicano es el civil, republicano, democrático y representativo, establecido por los fundadores de la República y consagrado por la Constitución"; "en segundo término, que mantendrá "el principio de que el gobierno sea una verdadera representación de todos los sectores e intereses del pueblo"; y por último, "que repudia todo régimen o sistema político que, como el comunismo, se funde en el exclusivo ejercicio del poder por una sola clase social".

MAX URIBE

Compruébase así cómo, orientada por Trujillo, viene a ser la República Dominicana la primera nación que en el Hemisferio da la voz de alarma contra un enemigo que, cual la infiltración comunista, todavía no pocos Estados americanos subestimaban o juzgaban sin tanta importancia como para ser tomado en consideración; y se advierte además cómo el Fundador del Partido Dominicano se coloca a vanguardia entre los estadistas contemporáneos de más despierta sensibilidad y mayor clarividencia, percibiendo, a la distancia de bastantes años, las trastornadoras consecuencias que a la América le atraería el reto de las ideas marxistas contra los sistemas políticos, económicos y sociales en que se sustenta la organización democrática. Resultado de ese reto es el inquietante cuadro que ahora se ofrece a nuestra vista: Un mundo escindido en dos armipotentes bandos virtualmente inconciliables y en el cual la paz, según parece, no podría lograrse sino por la supremacía de uno de esos bandos sobre el otro y jamás mediante concesiones recíprocas y el descarte de ciertas actitudes de empecinado orgullo nacional, cosa ésta que implicaría sin duda una solidaria voluntad de hermoso sacrificio por el bien y la felicidad de todos.

“El comunismo y otras doctrinas de la misma índole que tienden a subvertir el régimen económico y social que impera hoy en todas las naciones civilizadas —declaró Trujillo en la Exposición de Motivos con que remitió su proyecto a las Cámaras Legislativas— enconan cada día más los odios de clase y crean conflictos que en ciertos países toman a veces el carácter de largas y sangrientas luchas armadas.

“Me simpatiza hondamente por natural inclinación de mi temperamento de hombre y de mi ideal de gobernante —aseveró en otra parte del mismo mensaje— todo propósito que se encamine a ensanchar en el mundo las conquistas del derecho y el imperio de la justicia. Mi gobierno, por pri-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mera vez en la República, ha iniciado y llevado a cabo, de acuerdo con las previsiones de una legislación inspirada en un supremo interés nacional, la distribución equitativa y científica de todas las tierras aptas para el cultivo. Con ello he proporcionado trabajo a millares de hombres y he realizado una obra de avanzada justicia social dentro del más severo y absoluto respeto al derecho de propiedad privada. Ese es el género de socialismo que practico por ser el único que se aviene a mis ideas de gobernante atento al reclamo de la equidad pero celoso de su deber como guardián del patrimonio económico y moral que sus conciudadanos le han confiado”.

Oportuno es aclarar, de pasada, que tanto en aquellos ya lejanos días del año mil novecientos treinta y seis, como en éstos que ahora discurren, fué y sigue siendo verdadera, incontrovertible, la tesis del gran estadista de que, no existiendo en el país división de clases ni las situaciones conflictivas que suscitan en otras partes los desajustes entre el capital y el trabajo, resulta impropcedente pensar que la profesión de las ideas comunistas y de otras que se les asemejan, podría tener justificación en el medio social dominicano, desde hace más de tres décadas constituido, merced a la obra de solidaridad y concordia de que ha sido impulsora la Nueva Era, en una inmensa familia fraterna, pacífica, laboriosa y entrañablemente cristiana. De ahí el criterio de Trujillo de “que toda tendencia comunista o anárquica, que en nuestro país tendría que ser forzosamente hija de la imitación y no de una necesidad social ni de una legítima aspiración de clase, debe ser drásticamente sancionada como atentatoria contra los principios que sirven de base al régimen económico y político de la República y con los cuales comulga la universalidad del pueblo dominicano”.

II

Un suceso insólitamente escandaloso y de desconcertantes efectos para las conciencias libres de América cual lo fué, en el año mil novecientos cuarenta y siete, la organización de pandillas mercenarias, en su mayor parte de extracción comunista que, con el mote de *Legión del Caribe*, lograron mediante el concurso y el apoyo de gobiernos americanos poner en grave peligro la paz en el vecindario antillano, fué revelador indicio de que la República Dominicana, entonces lo mismo que ahora en pleno y efectivo proceso de florecimiento y de consolidación nacional, habría de convertirse a contar de aquel instante en codiciado punto de mira de la penetración roja en el Hemisferio.

Claro es que la siempre persistente y valerosa actitud del Generalísimo Trujillo frente al comunismo y sus doctrinas afines así como las condiciones de recia invulnerabilidad y de manifiesto poder defensivo de que proveyó a la nación con su obra sin precedentes ese bizarro estadista, fueron entonces la causa real, verdadera, del voraz ardimiento con que los instigadores de la conspiración roja intentaron, primero mediante la conjura de Cayo Confites, después con el asalto al amparo de la noche por el litoral de la villa de Luperón, y luego con la invasión del territorio nacional por Maimón, Esterohondo y Constanza, operar en la República Dominicana la suplantación de su gobierno constitucional y democrático por un régimen de opresión civil y de ignominioso acatamiento a las órdenes y consignas de los mandatines del Kremlin.

A la malsana pertinacia del comunismo a través de sus planes de penetración y dominio, planes no ya tan solo embozados arteramente debajo de la dialéctica proselitista sino llevados además al terreno de los aprestos bélicos y de la

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

agresión a mano armada, vióse precisado el Líder del pueblo dominicano a responder con un mensaje memorable, de vibrante entonación patriótica. Trátase del que envió al Congreso el día 8 de junio del ya citado año para someter a su consideración un proyecto de ley que mereció unánime asentimiento: Aquel por cuyo medio dispúsose inhabilitar "a las agrupaciones comunistas y a otras de sus mismas tendencias antidemocráticas para constituirse en partidos legales".

Un cuadro vívido, de mano maestra, de la situación imperante en aquellos días en los que las multitudes populares, con inequívoca determinación patriótica, acababan de colmar con sus votos las urnas electorales para llevar nuevamente a la Jefatura del Estado al hombre a quien ellas tuvieron siempre por su más cierto oráculo y conductor irremplazable, es el que en estas líneas traza el Generalísimo Trujillo en su manifestación a los legisladores:

"Ciertos grupos de individuos, reducidos en número pero pertinaces y de espíritu agresivo, han venido tratando de constituir un partido comunista y de inducir a otras personas, principalmente de las capas más modestas de las clases trabajadoras, ya por medio de promesas extravagantes, ora empleando amenazas, a sumarse a ellos o secundar sus actividades de carácter subversivo, con fines felizmente negativos.

"Tales maniobras han determinado en la colectividad dominicana un natural movimiento de defensa y de apoyo a cuanto significa conservación de nuestro sistema democrático y de los valores espirituales que son la esencia y la inspiración de aquel. En todo el país se han levantado voces calificadas y representativas para pedir la intervención de los Poderes Públicos en el sentido de que se declaren ilegales esas actividades comunistas, no solo por ser atentatorias al pensamiento político nacional y a los principios de todos los partidos políticos que representan este pensamiento en sus dis-

tintos matices constructivos, sino por infringir preceptos concretos y explícitos de nuestra Carta Fundamental, que estableciendo un régimen democrático de gobierno, esto es, instituciones en las cuales puedan estar representadas con un espíritu de cooperación patriótica todas las tendencias políticas según su fuerza popular, se opone, como lógica consecuencia, a todo régimen en que como asunto de principio, las instituciones gubernativas sean monopolizadas, con violenta exclusión de todas las otras, por una sola clase social que por tal razón tenga que sostenerse mediante el aplastamiento, la servidumbre o el sacrificio de las demás”.

A las innúmerables, espontáneas y vibrantes exteriorizaciones de firme aprobación con que el país entero acogió el bien inspirado y orientador documento, sumó descollantemente el Partido Dominicano, claro está, su poderoso e inestimable concurso. Como en todas las cruzadas de acción cívica de estas recientes edades del patrio resurgimiento. Pueblo y Partido, francamente identificados, apercibiéronse otra vez a dar fe de su alianza solemne para la defensa de los principios democráticos en que descansa la estabilidad institucional de la nación.

Cada uno de los organismos de la Institución se erigió, en tan señalada oportunidad, en algo así como centelleante tribuna desde la cual sus más conspicuos voceros dejaron traslucir los sentimientos de indignada disconformidad que la audaz irrupción comunista había prendido en el alma del pueblo.

III

Guía político y moral de la valiente campaña que desde la vigencia de la primitiva ley del año mil novecientos treinta y seis ha venido sosteniendo la República contra el peligro de las ideas marxistas, el Generalísimo Trujillo ha

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

sido ciertamente el estadista de estos tiempos que con mayor tesón y más nítida conciencia de su misión orientadora ha sabido combatir al comunismo, así de acción como de palabra. Su obra de gobierno, ejecutada en su mayor parte en medio de obstáculos para los cuales, por lo enormes, no parecían bastantes las energías de cien titanes, pero a la que, sin embargo, jamás hubo de faltarle el apoyo total de un pueblo que él adiestró en los planteles del orden y el trabajo para el disfrute pleno de la libertad y la democracia, se inspiró desde su inicio en un profundo y generoso designio de redención humana.

En tanto emprendía la reconstrucción del Estado mediante el reajuste y el funcionamiento eficiente de sus instituciones republicanas, el cimero mandatario se mantuvo constantemente desvelado por la suerte de cada compatriota suyo, por el destino del ente social de cuyo civismo, bienestar y aspiraciones de progreso ha dependido siempre, sin duda, el porvenir de las naciones. Y sus certeras arengas y animosas exhortaciones contra el avance a la zapa de la subversión comunista, lanzadas sin tregua tanto dentro como fuera del país por cuantos arbitrios pudo él desde su rectora posición procurarse, importan un copioso material de noble doctrina, de saludable contenido ideológico que, ya difundido en libros, ya en folletos y publicaciones periódicas, representa parte preciosísima de su magistral ideario político.

Vinculado con Trujillo no sólo por entrañables lazos afectivos originados en la comunión de la sangre y en la reverencia que como digno y fiel discípulo debe a aquel que supo guiarlo con amor de padre y sabiduría de maestro, sino además, por su cabal identificación con el pensamiento político y los sueños de engrendecimiento nacional del instaurador de la Nueva Era, el Generalísimo Héctor Bienvenido Trujillo, en tanto ocupó la Jefatura del Estado, fue persistente.

MAX URIBE

mente el más desvelado y celoso custodio de la política de preservación y defensa del Fundador del Partido Dominicano frente a la amenaza de las tendencias extremistas que hoy en día pretenden hacer marchar de revés al mundo.

Por ello, hubo de expresarse de esta manera al dirigirse el 27 de enero del mil novecientos cincuenta y dos a la Convención Nacional de Delegados del Partido Dominicano que, en vista de la irrefractable determinación de Trujillo de no deferir al reiterado reclamo que el pueblo le hacía para que aceptara ser reelegido en la Presidencia de la República, lo postuló para el quinquenio que habría de inaugurarse el dieciséis de agosto de aquel mismo año:

“No deseo terminar esta exposición sin referirme a la posición asumida por el Presidente Trujillo frente a la propaganda y a la penetración del comunismo y a la influencia soviética en las relaciones internacionales. Colocado a vanguardia de la acción anticomunista en América, el Gobierno dominicano ha mantenido su actitud sin variantes ni alternativas, convencido de que los sistemas del materialismo no conducirán al mundo contemporáneo a puerto ninguno de seguridad. *En mis manos se mantendrá inalterada la viril consigna del Presidente y mantendré al país al servicio de la gran causa de la democracia, tanto en los buenos como en los malos tiempos*”.

Débase a una bien ponderada gestión del Presidente Héctor B. Trujillo, por otra parte, el haber incorporado, entre las enmiendas que se le introdujeron a la Constitución de la República en octubre del mil novecientos cincuenta y cinco, la contenida en el artículo cuarto de la misma, o sea aquella por cuya virtud quedó consagrada específica y concluyentemente la incompatibilidad del comunismo con los principios que rigen la vida institucional del Estado. El patriótico entusiasmo con que el Partido Dominicano movilizó en discipli-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

nado despliegue sus nutridas huestes a la hora de la consulta electoral para la integración de la Asamblea Revisora que habría de conocer, tanto de la ya enunciada, como de las restantes beneficiosas reformas que también había insinuado el Poder Ejecutivo, habla con suma elocuencia del papel sobremano importante, decisivo, que él desempeña en cuanto heraldo de la política anticomunista de su Fundador y como fuerza primordial de colaboración al servicio de la obra eminentemente constructiva del Gobierno.

Ofreciendo en la más amplia medida su cooperación a los distintos departamentos de la Administración Pública para el eficaz desenvolvimiento de sus actividades; coadyuvando, con asiduidad calurosa, al logro cabal de cuantos propósitos tiendan a que la colectividad siga disfrutando plenamente de los bienes, asaz apetecibles, que la paz y el progreso engendran; velando, con despierto celo, por el resguardo de las puras costumbres familiares y de las sanas tradiciones que son parte invalorable del rico patrimonio moral y espiritual que al pueblo le legaron sus viejos patriarcas y austeros antepasados; secundando, con su acción y sus recursos pecuniarios, la generosa política de asistencia a las clases pobres así como la redentora cruzada contra el analfabetismo y la ignorancia emprendidas por el Gobierno en forma total, representa el Partido Dominicano, en verdad, una fuerza de las más poderosas y determinantes con que en esta hora de incertidumbres e inquietud se cuenta para hacer frente en América a la beligerancia implacable del comunismo internacional.

Por su recia cohesión orgánica, por la unidad y disciplina asombrosas con que desde hace más de treinta años viene marchando con pie firme hacia el logro de sus prósperos fines, hacia el cumplimiento del vasto y fecundo programa contenido en su Declaración de Principios, bien se compren-

MAX URIBE

de que ni antes ni después de esa Institución Política ha podido cobrar arraigo en la conciencia ciudadana ninguna otra gran organización similar o siquiera parecida, ningún otro gran partido tan eficazmente apto, como el Partido Dominicano, para el trabajo de mutua preservación y de común defensa que las naciones libres del Hemisferio, fieles a su origen y a su historia, han de intensificar con perseverancia, con denuedo, cada vez con mayor ahinco, a fin de que su limpia honra democrática jamás llegue a verse escarnecida por la mancha del comunismo.

EL PARTIDO EN LA REIVINDICACION DE LA MUJER

I

Otro más, entre los innúmeros hechos que dan al Generalísimo y Doctor Trujillo y Molina relieve y prestancia de ejemplar estadista, y coadyuvan, al propio tiempo, a cimentar el auge de que justificadamente goza el Partido en cuanto dinámico y eficaz vehículo de la portentosa obra de progreso y renovación de estas últimas tres décadas, lo constituye sin duda el reconocimiento de que la mujer nativa, de capacidad y aptitudes puestas de infinitas maneras en evidencia, merecía que se le redimiera tanto civil como políticamente de la desigual condición en que se hallaba respecto del hombre.

Y el reconocimiento, a la vez, de que esa misma mujer era digna de que se le diese la oportunidad de participar en el desempeño de aquellas funciones y cargos para los cuales fuese hábil, con lo que parejamente se le iría proveyendo el modo, por ella siempre anhelado pero jamás obtenido antes, de emplear su habilidad e inteligencia en otras actividades y quehaceres que no fuesen tan solo aquellos a cuya rutina hubo de mantenerse uncida hasta el inicio de la ingente transformación social de que ha sido promotora la Era de Trujillo.

Dejando aparte los extraordinarios beneficios de que han sido objeto, en general, las clases de escasos medios de subsistencia gracias a los dilatados programas de previsión social puestos en vigor por el Generalísimo Trujillo —clases entre las cuales ocupan preferente lugar las madres y los niños— no hay duda de que la mujer dominicana tiene sobrados motivos para celebrar con inusitado alborozo y evocar con vívida gratitud dos especiales momentos de su vida.

Es, uno de esos momentos, aquel en que comienza a surtir sus efectos la Ley número 390, del año 1940, mediante la cual se capacita a la mujer casada para ejercer los derechos civiles en igualdad de condiciones con el hombre. En la importante carta pública que dirigió a un grupo de miembros del Senado sugiriéndoles someter a la consideración de las Cámaras Legislativas el proyecto de donde emanó la mencionada Ley, manifestó el Generalísimo Trujillo que uno de sus más acariciados propósitos había sido el de "levantar la condición de la mujer dominicana a la altura a que la hacen digna sus acrisoladas virtudes, su espíritu de sacrificio y su disposición para el trabajo honesto y provechoso". Y expresó, en la misma oportunidad, que tenía "la firme convicción de que la preparación mental e intelectual de la mujer dominicana reclamaba ya una reforma trascendental de nuestras leyes, de modo que pueda, como en la mayoría de los países civilizados, ejercer cual que sea su estado, todos los actos de la vida social".

Por virtud de la precitada Ley, adoptáronse las providencias necesarias para asegurarle a la mujer dominicana, respecto del rendimiento de su propio trabajo y de las posibles economías que de éste resultaren, los debidos derechos de administración y de disposición, bajo todas las formas del contrato matrimonial.

La experiencia ha demostrado cuán en lo cierto estuvo

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Trujillo al considerar, por una parte, que era verdaderamente caprichosa e injusta la tesis, sustentada por muchos y refrendada por el viejo Código Civil dominicano, relativa a la incapacidad de la mujer; y por otra parte, cuánta fué la razón que le asistió al aseverar que las medidas por él propuestas no sólo vendrían a reparar una situación de desigualdad nada justificable en los tiempos que discurren y a subsanar una sensible falla de la criolla legislación, sino que constituirían, sobre todas las cosas, un estímulo para el trabajo, en cuyos afanes ha ocupado siempre lugar honrosísimo la mujer dominicana.

El otro momento, tan decisivo y trascendental como el que se acaba de describir, es el siguiente: Aquel en que culmina en brillante realidad, mediante las reformas constitucionales proclamadas el 10 de enero del año 1942, el pensamiento del Generalísimo Trujillo de que a la mujer nativa le fuesen conferidos los derechos políticos. Representaron, esas reformas, el resultado feliz de una larga labor durante la cual el preclaro estadista abogó, así en cálidos discursos como en entusiásticas declaraciones públicas, por que se colocara políticamente a la mujer en plano de igualdad con el hombre. De este pormenor da plena constancia uno de los conceptuosos párrafos del mensaje que, de manos del patriota gobernante y en relación con las consabidas reformas, recibieron varios legisladores en octubre del año 1941.

“Desde hace varios años y como volitiva expresión del Partido Político que dirijo y con cuya Jefatura Suprema me honro —dice Trujillo en su exposición de motivos— he manifestado en reiterados discursos, mensajes y declaraciones, mi vocación definida, a que no se negara por más tiempo a la mujer dominicana su derecho a disfrutar en toda su plenitud del ejercicio de la ciudadanía, y ninguna oportunidad estimo tan propicia como este ciclo de renovación en todos los

órdenes que está viviendo el pueblo dominicano para convertir en realidad constitucional el ansiado ideal de más de medio millón de compatriotas de transformar su actual vida pasiva, puramente doméstica por lo general, en dinámica y eficiente colaboración con el hombre, al servicio integral de la República y sus instituciones'.

Huelga aquí el dato de que fueron legisladores pertenecientes al Partido Dominicano —la agrupación política, según ya se ha dicho en otro lugar, en que se congrega la más alta cifra de electores del uno y el otro sexos —los que dieron calor e impulso en el Congreso a las altruistas demandas del Fundador de la Institución en favor de la mujer nativa. Consecuentemente, de las densas legiones del Partido, una vez declarada por la ley la necesidad de reformar la Constitución del Estado, resultaron electos en los comicios parciales de fines del año 1941 no pocos de los miembros de la Asamblea Revisora que conoció de las enmiendas sugeridas por Trujillo, a la sazón Presidente de la República.

II

Henchida de gratitud, deseosa de patentizar el entusiasmo con que se lanzaría a su nuevo campo de lucha, y anhelosa de demostrar, al propio tiempo, cuánta fue la justicia que movió al Generalísimo Trujillo al abogar por que ella fuese reivindicada en substantivos aspectos de su vida civil y enaltecida con los derechos de ciudadanía, la mujer dominicana organizó dos Congresos Femeninos en homenaje del ilustre estadista, destinados ambos a poner su capacidad e inteligencia en servicio de la obra inmensurable del mandatario a quien ella era deudora de tantas muestras de simpatía y de tan nobles y constantes desvelos por su destino.

En el primero de esos Congresos, efectuado a principios del año 1943 en conmemoración de la fecha en que fueron

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

conferidos a la mujer los derechos políticos, consideráronse fundamentales problemas relacionados con la salud pública, la delincuencia infantil, el amparo a la maternidad y a la niñez desvalidas y otras cuestiones de no menos entidad. Frutos de esa gran asamblea femenina fueron, entre otros, las guarderías infantiles, las estaciones de leche, los concursos anuales del niño sano, los comedores económicos, las escuelas de alfabetización para adultos, el descanso con pago de salario a la madre obrera en estado avanzado de embarazo o recién parida, las campañas en favor del matrimonio entre las parejas unidas en concubinato y del reconocimiento de los hijos naturales, las charlas ilustrativas en las barriadas podres y los comités de visitadoras sociales, constituídos por mujeres encargadas de investigar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos y de menos satisfactorios niveles de cultura. Cabe hacer constar que, poco tiempo después de la celebración de ese Congreso, la Oficina de Estadística reportó que al amparo de la Ley N° 492, del 25 de enero del 1944, ocurrieron unos 33,756 matrimonios de personas que vivían bajo uniones ilícitas y que, por efecto de los mismos, unos 135,524 hijos fueron legitimados.

Las labores del segundo Congreso Femenino, realizado a mediados de diciembre del año 1945, fueron igualmente capitales y de grandísima trascendencia. Por sus fines y por sus excelentes resultados implicaron ellas una inestimable aportación en pro de la ingente obra de desarrollo nacional y de bienestar colectivo emprendida por el Generalísimo Trujillo desde que fué exaltado en el 1930 a la Presidencia de la República.

Logros sobresalientes de ese cónclave, en el que más de cuatrocientas mujeres dedicadas a diferentes actividades pusieron en evidencia sus saberes, su comprensión de los problemas generales del país y su vocación para toda suerte de

MAX URIBE

luchas y afanes constructivos, fueron los relacionados con la intensificación de la política social de asistencia a la madre y al niño mediante el funcionamiento de institutos materno-lógicos y la apertura de cursos de puericultura para comadronas rurales; aumento de los reformatorios para menores y niñas de moralidad precaria; medidas para renovar la enseñanza secundaria a fin de hacerla más práctica y menos teoricista; creación del teatro escolar, de orfeones o masas corales y de escuelas nocturnas de música, canto y declamación; campañas sobre las ventajas de la ley que instituye el bien de familia, y otras muchas sugerencias, entre las cuales merece particular mención la concerniente a la fundación de los bancos de sangre, utilísimos establecimientos que, con el lema de *Salve Una Vida*, constituyen hoy en día una de las tantas conquistas obtenidas por el país en el campo de la vasta obra asistencial promovida por Trujillo.

Tuvieron, estas dos magnas asambleas femeninas, enorme resonancia en el ámbito de América, siendo no pocas las personas de valía, los periódicos de mayor influjo y las instituciones respetables que encarnecieron la importancia de las mismas poniendo de resalto no sólo la utilidad que de ellas recibiría el país sino también otros pueblos de la comunidad hemisférica.

"Las resoluciones adoptadas por las mujeres dominicanas —afirmó el señor Leo S. Rowe, director general para aquellos días de la Unión Panamericana— bien podrían servir de estímulo a las organizaciones femeninas del Continente". Y del publicista Pedro de Alba, subdirector en aquella oportunidad del mismo Organismo, son estas palabras: "Me complace ver que las mujeres dominicanas están siempre dispuestas a estudiar los problemas inherentes a la mujer en toda la América, y que hacen honor al espíritu democrático continental, formando una falange que lucha por la buena causa de la democracia".

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Los resultados de la evolución experimentada por la mujer dominicana al sumar, a su tradicional condición de ángel custodio de los hijos y simple ama de casa, el papel de compañera y colaboradora del hombre en las superiores luchas de la vida —todo ello merced a la política de dignificación social instaurada por Trujillo— no han podido ser más espléndidos.

En las labores legislativas, en la judicatura, en el servicio diplomático y consular, en las aulas universitarias, en las funciones municipales, en el magisterio, en todas aquellas actividades que incumbían no más que al varón antes de las reformas concebidas y llevadas a feliz realidad por el estadista que ganó para su frente los laureles de Padre de la Patria, la mujer dominicana ha dado pruebas inequívocas de sus aptitudes, de su capacidad de iniciativa, de su amor al trabajo, de su responsabilidad, de su firmeza en el cumplimiento del deber y de una ejemplar vocación para rendir las más diversas y complejas tareas en cordial sociedad y colaboración con el hombre. No se equivocó, pues, Trujillo, cuando dijo: “La mujer, ángel en cuyas alas resplandece el iris del amor entre claridades de esperanza, es quien mejor preparada se halla para dictar a la humanidad normas de buena inteligencia y para señalar a los hombres a menudo divididos por antagonismos de clase y por ambiciones no siempre generosas, el camino de la mutua comprensión y del mutuo respeto a sus derechos respectivos, condiciones indispensables para el advenimiento de la era de paz moral y jurídica por que suspiran hoy todas las naciones del mundo”.

Infunde verdadera satisfacción ver cómo hoy en día la mujer dominicana contribuye con su inteligencia y con su esfuerzo trabajando en la Administración Pública, en las oficinas privadas, en las empresas, en las industrias y en otros tantos centros de actividad productiva, al sostenimiento de

no pocos hogares en los cuales suele ser ella, indistintamente, o bien madre de hijos sin padre, bien hija de padres valetudinarios, o bien abnegada esposa que comparte con su compañero las cargas y exigencias de la casa y la familia. Su incorporación a una vida más activa, por consiguiente, no tiene tan solo el sentido reivindicador y liberatorio que a simple vista ofrece, sino además una significación social y económica amplia, inmensa, de penetrante y saludable repercusión en el régimen moral y en la familiar convivencia de infinidad de hogares dominicanos.

Es a todas luces comprensible, por tanto, la devota simpatía de la mujer dominicana por el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, simpatía que ella ha sabido traslucir, en el transcurso de estos últimos treinta años, en resonantes demostraciones de apoyo a la magna obra de gobierno y a la renovadora y constructiva política del singular gobernante. Y se justifica, así mismo, el porqué esa misma mujer, una vez llegada a la edad en que según la Constitución del Estado puede hacer uso de los derechos políticos que por la misma se le confieren, se incorpora a las filas del Partido Dominicano, consciente de lo que representa la benemérita Institución no ya únicamente en cuanto bandera que ha sido de las femeninas reivindicaciones impulsadas por Trujillo, sino también en cuanto garantía de cualesquiera otras saludables conquistas que, en lo futuro, pudieren igualmente ser beneficiosas para la mujer del país.

EL FUNDADOR DEL PARTIDO Y SU FORMACION MILITAR

I

La espléndida realidad de estos primeros treinta años de la nueva vida dominicana demuestra que tanto la profunda vocación del Generalísimo Trujillo para la carrera de las armas cuanto su completa formación militar, deben contarse entre los factores abstractos determinantes del asombroso proceso de transformación política y social que ha experimentado el país.

Es únicamente de esa manera como puede explicarse la metamorfosis de un pueblo que después de casi un siglo de existencia turbulenta y aventurera, se ha consagrado con todas sus potencias y energías a reconstruir su destino y a dar al mundo un alto ejemplo de victoriosa y permanente dedicación a la paz y al trabajo.

Dominicanos hubo y también no pocos extranjeros que, al iniciarse la evolución del año 1930 mostráronse descreídos, pesimistas, en cuanto a las posibilidades de buen éxito de la titánica empresa que Rafael Leonidas Trujillo y Molina, el flamante paladín de esa evolución, se había comprometido solemnemente a realizar.

Unánime era, cierto es, el convencimiento de que únicamente un ciudadano tan patriota y tan de antiguo vinculado con las legítimas aspiraciones de renovación y progreso de su patria cual lo era el general Trujillo, reunía en sí las

MAX URIBE

sobresalientes dotes y las aptitudes necesarias para hacer que la paz y el orden imperasen y obtener que una estable y fecunda política de reconstrucción, de concordia social y de trabajo sacaran al país del abismo de postración, atraso y sojuzgamiento a que lo habían conducido, de modo indistinto, los errores, o la irresponsabilidad o la torpeza de no pocos de sus anteriores gobernantes.

Compartida era por la mayoría de los dominicanos, asimismo, la certidumbre de que tan solo el hombre austero y prudente que desde la jefatura del Ejército permaneció imperturbable, justiciero y ecuánime en el crítico instante en que choques de impredecibles consecuencias parecían inevitables entre el pueblo que exigía con firmeza un gobierno constructivo, emprendedor y honesto y las fuerzas responsables de la paz y el mantenimiento del orden público, poseía, en grado excepcional, las brillantes dotes de mando y el temple de carácter que han de tener, junto con otras muchas relevantes cualidades, los verdaderos hombres de Estado.

Pero personas había, sin embargo, que no dejaban de pensar en las vicisitudes y trabajos a que se expone el gobernante que apenas ha de contar, para cumplir sus deberes y realizar una tarea de tan anodadante magnitud como la que había de acometer Trujillo, con su propia ayuda y con los resortes más o menos eficientes que el Poder pone en sus manos; y que además consideraban, no sin fundamento, que proviniendo las más de las desgracias de los dominicanos de la vida desordenada y anárquica que estos siempre habían llevado, muy poca o ninguna había de ser la cooperación que de éstos recibiría el hombre que al pisar por primera vez la arena pública no se anunció con promisorias y vehementes proclamas, como los caudillos del otro tiempo, sino diciendo llanamente que "no había peligro en seguirlo".

Trujillo, mientras tanto, dió comienzo a su tarea sin ti-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

tubeos, con entera fe en los resultados de sus patrióticos esfuerzos. Estaba penetrado mejor que nadie del origen e intensidad de los males que arruinaban al país e impedían el afianzamiento de sus instituciones, y conocía a la perfección, por ello, cuán espinosos y diversos habrían de ser los problemas a cuya satisfactoria resolución tendría que consagrarse.

Y esta singular ventaja, de que carecieron manifiestamente los jefes de la antigua política, le hizo comprender a Trujillo que si su obra material debía ser inmensa, de incalculables proporciones, no menos grande tendría que ser la que le correspondería llevar al cabo para ir gradualmente plasmando en la conciencia del pueblo aquellos substantivos niveles de cultura cívica sin los cuales había tenido que recorrer, entre los embates del desorden y la indisciplina, toda la extensísima senda de su historia republicana.

Esa distinta manera de percibir y de interpretar los fenómenos políticos y sociales del país, asombro de propios y de extraños, es lo que instituye al Fundador del Partido Dominicano en un arquetipo de gobernante único, extraordinario, de originales directrices y orientaciones, jamás igual ni parecido siquiera al más perspicaz, apto y bienintencionado de aquellos que le precedieron en el manejo y dirección de la cosa pública.

Para Trujillo, por tanto, lo primero que había que hacer era inculcar en el espíritu de las multitudes populares la idea de que sin normas de civismo, sin una persistente disposición para el trabajo y para toda suerte de esfuerzos constructivos, sin la franca y limpia dedicación de todos al culto de la solidaridad y la concordia, jamás sería posible comprometer eficaz y honrosamente la acción del Poder Público y la de todos los ciudadanos en la ímproba faena de poner en marcha a un país al que las vicisitudes políticas y los azares históricos habían condenado a mísero y lastimoso destino.

Y Trujillo, prototipo —para fortuna de los dominicanos— de esos hombres heroicos e imperturbables, desafiantes frente a las situaciones decisivas, dilemáticas, no tan solo creyó prudente hacer llegar personalmente su palabra rectora, henchida de verdades y de saludables advertencias a todos los capaces de oirlo, hombres y mujeres de toda la nación, sino que al punto se puso a la cabeza de su pueblo como guía y capitán de la más animosa y estupenda empresa de trabajo, de ensanchamiento y modernización de los sistemas administrativos que, dentro de circunstancias tan señaladamente adversas cual lo fueron las que en aquellos días ofrecía el país, haya podido acometerse y llevarse a venturoso fin en años como estos del siglo que corre, tan hechos al naufragio de la buena voluntad y al abatimiento de las esperanzas colectivas.

II

Una vez instalado como Presidente de la República en agosto del año 1930, y cuando todavía los festejos y celebraciones de su juramento sumaban su brillo y señorío al júbilo y al entusiasmo públicos que tan importante suceso había despertado, Trujillo, lejos de entregarse a saborear siquiera por breve espacio las dulzuras de su victoria en fiestas y banquetes, en recepciones y homenajes a su persona, reunió en su despacho a los funcionarios y principales colaboradores de su gobierno y les dijo: *Señores, no hay tiempo que perder. Vamos a trabajar.*

A contar de aquel momento el nuevo Jefe del Estado, que al correr de los años habría de cobrar justo renombre como constructor de un Estado nuevo, puso toda su inagotable capacidad de iniciativa y su tesonera laboriosidad en servicio de la obra que le haría merecer tanto bien de la Patria y le convertiría en objeto del amor y la reverencia de su pueblo.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Así, durante mucho tiempo, antes de comenzar bien temprano cada mañana en la Mansión Ejecutiva las tareas del día —tareas operosas, agobiadoras en aquellos años en que todo estaba por hacerse y la vieja ciudad de Santo Domingo acababa de ser casi destruída por el terrífico huracán del 3 de septiembre— veíasele visitar uno tras otro los despachos de los secretarios de Estado y otras dependencias de la Administración Pública a fin de comprobar personalmente sus posibles fallas, sus necesidades, su ritmo de trabajo y verificar, ante todo, si los responsables o directores de esos departamentos eran celosos o eran negligentes en el cumplimiento de de sus deberes.

Con presteza suma, además, el veloz automóvil del recién investido Presidente trasladábase desde la capital a otras poblaciones del país en las cuales, la súbita e inesperada presencia del infatigable mandatario, sus sagaces interrogatorios, sus agudas observaciones, sus exhortaciones a los funcionarios y empleados para que aunaran sus mejores esfuerzos en pro de la ingente empresa de reconstrucción nacional en que ya había comenzado a empeñarse el regimen, pronto surtieron los más saludables resultados, afirmándose en todos el convencimiento de que, al fin, había llegado a la jefatura del Estado un hombre de acrisolada honradez cívica, recto, laborioso, capaz, organizador y por ende nada acepto a la blanda desidia, a los ñoños privilegios, a la logrera ineptitud ni a la estéril holgazanería que con frecuencia fueron el solo distintivo de la burocracia atrozmente parasitaria que otrora padeció la República.

Desaparecido ya ese negativo espécimen de servidor público, nadie podría ahora, cual solía ocurrir antes de la profunda transformación políticosocial acaudillada por Trujillo, poner en entredicho la proverbial despierta inteligencia del pueblo dominicano, ni mucho menos dejar de reconocer su

espiritual vivacidad, su madurez de criterio y su aptitud más que probada para gobernarse por sí mismo, coadyuvar en el campo internacional al logro de los designios de paz y de armónica convivencia entre los pueblos libres y resolver sus privativos y naturales problemas sin ayudas ni asistencias extrañas.

Una vez arraigados en la generalidad de los funcionarios y empleados públicos tanto el concepto como la disciplina del cumplimiento del deber; convencidos así los unos como los otros de que si había estímulos para recompensar el celo, la probidad y la honesta conducta³ había también, por otra parte, justa y pronta sanción para los dejados, irresponsables y mal cumplidores; visuales testigos, en suma, de que el Jefe del Estado apenas demandaba de los servidores administrativos pequeñísima porción de la enorme carga que se había impuesto a sí mismo —puesto que él veía salir el sol de cada mañana y aún llegar día tras día las sombras de la noche con la frente inclinada sobre su mesa de trabajo —claro está que desde los propios departamentos y oficinas gubernamentales hubo de trascender a las restantes esferas de la vida de la nación, convirtiéndose en norma social, el sentimiento de la rectitud, de la disciplina y de la responsabilidad como principio ineludible de ética humana.

III

Quien se diere a meditar, con reposado espíritu y el debido detenimiento acerca del penetrante e inmensísimo influjo de Trujillo en la vida del pueblo dominicano, en cómo los métodos, las iniciativas y las concepciones de tan singular mandatario han dilatado la visión del alma colectiva y afinado la sensibilidad de las multitudes para el discernimiento entre el bien y el mal, entre lo dañoso y lo saludable, ha de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

juzgarlo necesariamente partiendo de las tres características que son a manera del pedestal sobre el que se apoya y levanta su impresionante estatura de Reformador: la del Soldado, la del Gobernante y la del Líder.

Trujillo, efectivamente, da principio a su asombrosa tarea de transformación moral y espiritual como Jefe del Ejército; la prosigue y amplía en el transcurso de sus tres fecundos períodos de gobierno mediante la selección concienzuda de los funcionarios y empleados del servicio civil; y la continúa luego, con noble ardimiento, desde su puesto de caudillo de incontrastable prestigio y de mentor, a la vez, de un Partido que por su cohesión admirable, por su acoplamiento y rapidez en la acción, por su potencialidad numérica y por su preponderante papel de más de treinta años en la lucha sin descanso del patrio resurgimiento, constituye el más eficaz instrumento de colaboración de que jamás dispuso el pueblo dominicano para el logro de sus viejas aspiraciones de paz, bienestar y progreso.

Las pautas de moral administrativa del Fundador del Partido Dominicano, en lo que toca a la labor y a la línea de conducta cívica de los servidores del Estado, sea cual fuere su jerarquía, constan diáfananamente en estos renglones de su discurso del 22 de junio del 1937, al recibir la medalla de gratitud y reconocimiento que en aquella ocasión le confirió el Ejército Nacional.

“El Gobierno —dijo— necesita hombres que en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus funciones sacrifiquen su vanidad y olviden su interés personal en provecho de la obra común de bien colectivo que realizo.

Para ello es *urgentemente necesario* que evolucione el concepto anacrónico que muchos conservan todavía acerca del desempeño de funciones públicas. I es imprescindible, además, que cambie totalmente la ideología y el concepto ético que

rige las funciones y los actos de los funcionarios y empleados del Gobierno, para que puedan ajustarse mejor a las normas y disciplinas que he trazado, olvidándose de sí mismo, para pensar más alto en sus deberes y en ser útiles, eficientes y leales, a la acción conjunta de la administración”.

Por supuesto, juntamente con su laudable consigna de rectitud, de probidad, de superación en el trabajo y de irrestricto cumplimiento del deber por todos aquellos a quienes el Estado les paga justos y puntuales estipendios para que coadyuven con sus esfuerzos a la obra de consolidación nacional que ha venido llevándose al cabo, Trujillo, con los efluvios de su Era, trajo también un grato mensaje de generosa preocupación por el bienestar de las legiones de hombres y mujeres que hoy en día se hallan enrolados en los servicios administrativos de la nación.

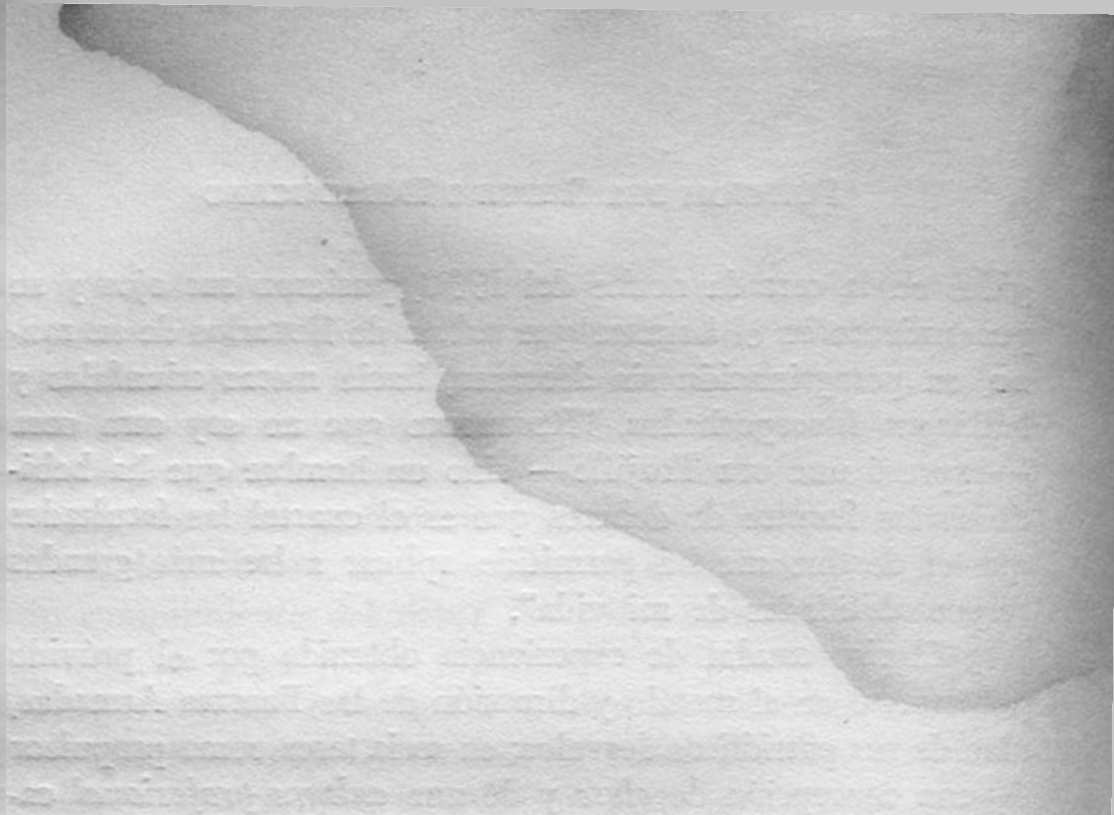
La ley de seguros de vida, desocupación y cesantía; la construcción de viviendas para empleados, maestros y alistados de los cuerpos armados; las vacaciones anuales; el descanso de seis semanas a las empleadas próximas a dar a luz y la licencia por igual período de tiempo a las empleadas recién paridas; las promociones a cargos de mayor categoría tomándose en consideración la antigüedad en el servicio, la buena reputación y la eficiencia del candidato; el sueldo extraordinario de regalía pascual, conquistas son, entre otras muchas, que nunca llegó a alcanzar el empleado público de la época de inseguridad y miseria a que puso fin la gran evolución por que comenzó a atravesar el país a contar del ascenso del insigne estadista al Poder.

Para no pocas de nuestras jóvenes naciones ha sido calamidad más que lamentable el que, de cuando en cuando, ciudadanos suyos hayan trocado la espada del soldado por las insignias de presidentes. A los dominicanos, sin embargo, algún destello extranatural los guió sin duda cuando, sumer-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

gidos en la cerrada noche del 1930, pusieron sus ojos y su pensamiento en el hombre que habría de llevarlos de su mano, en peregrinación sin descanso, hacia metas triunfales y hallazgos insospechados. "Reconozco que no soy otra cosa —expresó una vez Trujillo— sino un hombre que ha bebido en las fuentes de deberes que es el cuartel las facultades que el destino me ha permitido aplicar a las más grandes responsabilidades de mi vida".

El rico caudal de experiencia obtenida por el pródigo gobernante en el mando y dirección de las Fuerzas Armadas, obra de sus patrióticos desvelos; su recia tarea como propulsor de una concepción de *clase* y de una *cultura profesional* cada vez más elevadas en el soldado dominicano; su veterana y paciente labor como jefe, consejero o mentor de la muchedumbre de hombres de cuartel de indistinto rango con quienes hubo de mantenerse por tantos años en frecuente contacto, constituyen ciertamente la sustancia primigenia en la cual se elabora y acendra la mayestática personalidad de Trujillo para llegar a ser lo que ha sido y lo que, en justicia, jamás podrán dejar de reconocerle ni la humana veleidad ni el veredicto de la historia: Un auténtico gran estadista y el más cimero, triunfante y prestigioso caudillo de las multitudes nacionales.



[The text in this section is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be several paragraphs of a document.]

**TRUJILLO Y SU POLITICA SOCIAL DESDE EL
PARTIDO DOMINICANO**

*Conferencia ofrecida a la Asamblea de Dirigentes Sindicales
promovida por la Secretaría de Estado de Trabajo, el 17 de
Septiembre, 1960.*

MEMORIO DE LOS HECHOS QUE SE OCUERREN EN
EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

El presente Memorial se refiere a los sucesos ocurridos
en el Municipio de Bogotá durante el mes de
Enero de 1900.

TRUJILLO Y SU POLITICA SOCIAL DESDE EL PARTIDO DOMINICANO

Conferencia ofrecida a la Asamblea de Dirigentes Sindicales promovida por la Secretaría de Estado de Trabajo, el 17 de Septiembre, 1960.

La efectiva intervención del Estado en lo que se refiere al planteamiento y resolución de los problemas de elevación de las condiciones de vida de las clases laborantes y de los grupos o agregados humanos económicamente indefensos, se inicia formalmente en el año 1947, allá por los meses de abril o mayo, al entrar en vigor la ley por cuya virtud quedó instituída la Secretaría de Estado de Previsión Social. Posteriormente se le dió a ese Departamento la denominación, que aún conserva, de Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social.

Presidente de la República en aquel entonces y autor ilustre de la citada ley, el Generalísimo Trujillo dejó claramente apuntadas, en la Exposición de Motivos con que remitió a las Cámaras Legislativas el correspondiente proyecto, cuáles habían sido las circunstancias, sobremanera poderosas, que hasta aquel momento habían impedido al Estado acudir en ayuda de las clases necesitadas mediante la aplicación de un ingente y continuado programa de asistencia y mejoramiento colectivos.

MAX URIBE

“La realización de ese hondo ideal de mi espíritu —expresa el Generalísimo Trujillo al Congreso en su Mensaje, no era fácil en los primeros tiempos de mi gobierno. La agudeza de numerosos problemas nacionales que requerían una atención inmediata, la mayor parte de ellos resultado de la inercia y la incuria de pasados gobiernos y del pesimismo popular que desalentaba la iniciativa y la cooperación privadas, me obligó en esa época, felizmente ya superada, a la adopción de medidas de tipo temporal, a soluciones momentáneas que ofrecieran remedio rápido y enérgico a los males y dificultades que nos apremiaban”.

“Entre esos problemas— agrega el Generalísimo Trujillo,— los dos más graves consistían en la falta de concordia de las clases sociales, divididas por pasiones políticas inextinguibles, y la pobreza, casi rayana en miseria, del Tesoro Público”.

Manifestó al propio tiempo el eminente estadista, en otra parte de ese mismo Mensaje, que después que logró “conjurar las crisis financiera y estrangular los últimos brotes de regionalismo subversivo con la completa pacificación moral del país y el sistema de amortización de la deuda externa”, llegó para él, en el lapso del 1934 al 1938, el anhelado momento de no tener que conformarse con una política social de ocasión o de emergencia, sino de adoptar la inspirada ya definitivamente en la visión de los tiempos futuros. “Una política —dijo el Generalísimo— que me permitiera echar cimientos sobre los cuales construir, con resistencia perdurable, el bienestar y la felicidad de mi pueblo”.

Un grave y poderoso inconveniente, sin embargo, o sea la guerra catastrófica que empavoreció a todos los continentes durante seis años, si bien no llegó a herir de muerte a muchas de las conquistas que antes habíamos alcanzado en el esfuerzo por una unidad nacional homogénea y solidaria, sí

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

aminoró unas veces y otras veces retardó nuestro avance en no pocos aspectos de la obra de transformación y progreso en que hoy en día se afianzan el prestigio y la grandeza de la República.

Dolido, en la propia entraña de su civismo pródigo, de que tan infausta calamidad nos forzara a retornar a la "política de medidas de emergencia y de soluciones lenitivas que creíamos haber ya superado", el Generalísimo Trujillo, siempre valeroso y tesonero siempre en sus nobles empeños de bien patrio, consignó además en el Mensaje introductorio de su proyecto de ley estas palabras: "Pasada la contienda bélica, se ha convertido para mi conciencia de Jefe de la Administración Pública en una responsabilidad que no puedo rehuir, recuperar el tiempo que nos hizo perder el flagelo de la guerra y proseguir la trayectoria interrumpida, para consolidar y engrandecer la obra realizada".

Y consecuente, en suma, con su filosofía política de que el triunfo es premio tan sólo de los que luchan con denuedo por llegar a una meta, de los que lejos de encontrar en los obstáculos y en las dificultades motivos de indecisión y acobardamiento, ármanse en cambio de nuevos bríos y mayor perseverancia para reemprender la batalla, el preclaro estadista cerró su magistral Exposición de Motivos con una advertencia que ahora, en ocasión del escandaloso e incalificable atropello de que acaba de ser víctima la República en la Sexta Reunión de Cancilleres, de San José de Costa Rica, vuelve a tener para el pueblo dominicano sentido profundo, sentido aleccionador y trascendente: "No es tiempo de lamentarse de lo pasado, sino de aprovechar la energía del presente para enfrentarnos al porvenir".

MAX URIBE

Durante un período de más de tres lustros, comprendido en el lapso que media del año de la fundación del Partido Dominicano a los días erizados de agudos problemas económicos, políticos y sociales que nos dejó entre su semillero de infortunios la última Gran Guerra, estuvieron enteramente a cargo de esa Institución Política, según ya hemos visto, no sólo los múltiples y distintos servicios que ahora incumben específicamente a la actual Secretaría de Salud y Previsión Social, sino además otras tareas.

Me refiero a la ardua y delicada labor de precisar y de concretar, mediante la formulación previa de planes cuidadosamente delineados y de aplicación práctica, el pensamiento social concebido por su esclarecido Fundador y Jefe Supremo, el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina. Primicias de ese pensamiento son estos tres Postulados, que a su vez son parte de los diecisiete que por la providente inspiración y los altruístas anhelos del gran Líder forman la Declaración de Principios de la Institución:

- 1º.— El Partido considera que como los obreros y los campesinos forman la mayoría de las fuerzas vivas del país, constituyen el sector social que requiere mayor atención en nuestro pueblo y propugnará por el mantenimiento y progresiva intensificación de las medidas adoptadas para elevar su nivel económico, intelectual, moral y social;
- 2º.— Proclama que el Estado debe empeñarse en que desaparezca el bajo nivel de vida de las clases trabajadoras, y por tanto, hace suyo el Plan de Mejoramiento Social concebido y puesto en ejecución por el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, y continuará prestando toda su cooperación para llevarlo al cabo con los recursos y medios a su alcance; y

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

3º.— Declara que la Asistencia Social es una obligación del Estado para con todos los habitantes del país, especialmente para con las clases menesterosas, y por tanto, propugnará porque se aumenten y extiendan en todo el país los hospitales, sanatorios, dispensarios, casas de maternidad, provisión gratuita de atenciones médicas, y en general, todos los servicios de salubridad e higiene que tiendan a mejorar el estado físico y moral del pueblo.

El plan del Generalísimo Trujillo, de asistencia y ayuda a las clases obreras y a las familias menesterosas, plan al que el patriota estadista agregó nuevos lineamientos y amplió en sus proyecciones y propósitos mediante el Programa de Mejoramiento Económico que anunció desde San Cristóbal, Ciudad Benemérita, a principios del año 1937 y que puso en ejecución inmediata, abarcó tres grandes ramas: Salud Pública, Educación, y Protección a la Maternidad y a la Infancia.

La primera de dichas ramas, o sea Salud Pública, comprendió un programa de doce puntos:

- 1º.— Servicios gratuitos para pobres en hospitales y sanatorios;
- 2º.— Aumento de salas de emergencia y de dispensarios médicos;
- 3º.— Campaña contra la tuberculosis;
- 4º.— Campaña contra el cáncer;
- 5º.— Campaña contra las endemias;
- 6º.— Creación de brigadas sanitarias;
- 7º.— Escuelas de enfermeras;
- 8º.— Cursos de primeros auxilios;

MAX URIBE

- 9º.— Comedores económicos;
- 10º.— Escuelas de cultura física;
- 11º.— Viviendas cómodas e higiénicas en los barrios pobres y de mejoramiento social; y
- 12º.— Visitadoras sociales.

La segunda rama o sea Educación, se dividió en siete actividades:

- 1º.— Creación de escuelas de emergencia;
- 2º.— Escuelas nocturnas de alfabetización para los adultos del uno y el otro sexos;
- 3º.— Fundación de nuevas bibliotecas públicas;
- 4º.— Conferencias ilustrativas en los centros sociales sobre temas científicos, literarios, históricos, sociales y políticos;
- 5º.— Conversaciones sencillas en los barrios urbanos y en las secciones rurales sobre temas de higiene, de moral e instrucción cívica;
- 6º.— Escuelas de artes y oficios; y
- 7º.— Sesiones o exhibiciones cinematográficas de naturaleza ilustrativa, acerca de asuntos o temas de divulgación científica.

La tercera y última rama, Protección a la Maternidad y a la Infancia, incluyó trece aspectos:

- 1º.— Clubes de madres;
- 2º.— Visitadoras sociales;
- 3º.— Nuevas salas de maternidad;
- 4º.— Estaciones de leche;
- 5º.— Asistencia gratuita en hospitales infantiles;
- 6º.— Desayuno escolar;
- 7º.— Servicio médico escolar;
- 8º.— Dentistas escolares;

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

- 9º.— Bibliotecas escolares;
- 10º.— Roperio escolar;
- 11º.— Granjas asilos para niños huérfanos;
- 12º.— Parques infantiles de recreo; y
- 13º.— Bibliotecas infantiles.

Debido a la considerable extensión que demandaría un trabajo exhaustivo sobre cuanto ha hecho y aún continúa haciendo el Partido Dominicano en el campo de la Justicia Social en cumplimiento de la misión de paz, de bien y de civismo a que lo convocó su eximio Fundador y Jefe Supremo, necesarios serían varios volúmenes para describir en ellos, circunstanciadamente, la expresa y jamás bien alabada labor de la Institución en cada uno de los aspectos ya enunciados.

Se ha de señalar no obstante, siquiera de pasada, que esa labor no tiene precedentes en la historia de las agrupaciones o banderías políticas anteriores al Partido Dominicano; que una empresa semejante, no ha sido todavía realizada en América por ningún Partido Político, ni de derecha, ni de izquierda ni de la ideología eminentemente liberal y democrática del Partido Dominicano; y que en síntesis, doble es la gloria y dobles son los laureles y las palmas que le corresponden al singular estadista porque el triunfo de su fecunda y portentosa obra no consiste solamente en el bien sin tasa y en la dicha cierta que de ella reciben la Patria y sus hijos, sino también en algo más: En haber enseñado al pueblo que con la unión y la paz, el orden y el trabajo ha logrado atesorar en tres escasas décadas conquistas y satisfacciones que no pudo alcanzar, en parte siquiera, en el transcurso de los ochenta y seis años que precedieron a estos felices y luminosos tiempos de la Era de Trujillo.

MAX URIBE

Los panegiristas de la inconmensurable obra de transformación nacional, de civilización, progreso y cultura del Generalísimo Trujillo —panegiristas que no son otros sino todos los dominicanos agradecidos y todos los extranjeros amantes de la verdad y la justicia— se detienen casi siempre en sus apreciaciones y juicios, quizás dominados por el instinto de objetividad, en las modalidades físicas de esa obra superponiéndolas a las supremas y fascinantes esencias espirituales de la misma. Es esto, en mi entender, como si nos pusiésemos a contemplar una hermosa escultura, creación sublime de un cincel maravilloso, sin detenernos al propio tiempo en meditar en el caudal de inspiración, en la instantánea fiebre creadora y en los estéticos arrebatos que suplicieron el alma del artista en el parto de su obra.

Cruzado está el territorio nacional de excelentes carreteras y anchurosas autopistas; rico de costosos puentes y de pródigos canales de riego; llenas de templos, de edificios y soberbios palacios se ven nuestras ciudades; una cadena de nuevas poblaciones, latientes de vida y de progreso, se extiende a lo largo de la línea fronteriza; múltiples instituciones han sido creadas; se han multiplicado las manufacturas, las factorías, las fábricas y las industrias; se han construido grandes puertos y se han intensificado las comunicaciones aéreas, marítimas y terrestres; se le ha dado formidable impulso a la agricultura, al comercio, a los negocios, a las inversiones, a la iniciativa privada y a la libre empresa; tenemos pan abundante; techo seguro; poseemos los bancos que necesitábamos y la moneda que nos hacía falta y el patrimonio nacional, ascendente en el año 1930 a una suma insignificante, lo hemos elevado ahora a la enorme cifra de seiscientos millones de pesos.

Pero, cabe preguntar, ¿previamente a todas esas realizaciones, a todas esas conquistas, a todos esos logros, no ha ha-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

bido una mente en perpetua vigilia, un espíritu tesonero y laborioso, un alma ebria de patrióticos ensueños, una pupila irsomne, un oído atentísimo, una voz guiadora y sabia, una huella inequívoca, una mano imperturbable y animosa indicándonos a todos el mejor camino? Vemos así cómo, antes de ser realidad tangible, antes de culminar en concreción objetiva la obra portentosa a que debe el país su total resurgimiento y su presente bienestar el pueblo dominicano, existió idealmente primero en el alma de Trujillo, en la voluntad denodada y creadora del Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.

Y ahora, después de lo ya expuesto, acuden al espíritu las siguientes reflexiones: y ese trabajo silencioso y heroico, ese trabajo callado y tremendo de concebir las mejores iniciativas, los proyectos saludables, y proveer seguidamente los más eficaces medios de ejecución; ese trabajo sobrehumano de mantener el pensamiento en ebullición constante y la voluntad perennemente tensa; esa extraordinaria sensibilidad para percibir y resolver todos los problemas públicos y para escuchar los latidos y presentir los anhelos y las esperanzas del alma nacional; ese ferviente afán de salud y de gloria para la Patria y ese desvelo angustiado a fin de que nadie sufra, de que nadie padezca y para que la vida sea amable, buena y gratamente llevadera para todos; todo eso, repito, ¿no es, en su vario y complejo conjunto, la espiritual aurora del patrio renacimiento, la asombrosa epopeya de creación y ordenamiento del nuevo mundo dominicano, el Génesis, en suma, de la Era de Trujillo? Luego, en cuanto autor ideológico de su propia obra, Trujillo es un Apóstol; y en cuanto autor material de la misma, Trujillo es un Héroe.

MAX URIBE

Ser Héroe y ser Apóstol parejamente en el real sentido de esas dos insignes palabras y en el cabal ejercicio de esas dos sublimes virtudes, es gracia que sólo ha alcanzado perfectamente un solo hombre en el mundo: Jesucristo, "el mejor maestro del cielo y de la tierra", que dijo Cervantes. Yo creo, por eso, que estuvo muy en lo cierto aquel ciudadano egregio que nos quiso transmitir a todos su personal conciencia de la suma de excelsitudes en que se asienta la proceridad del Padre de la Patria Nueva escribiendo en el pórtico de su propia casa las siguientes palabras: "Dios y Trujillo". El, deslumbrado ante el universo que llena con las refulgencias de su nombre y con las maravillas de su obra el Benefactor ilustre, pensó, con Ovidio: "Dios irguió la frente del hombre y le mandó contemplar el cielo y alzar sus miradas hacia las estrellas".

No obstante haber sido transferidos a la Secretaría de Estado de Previsión Social los servicios de asistencia que inicialmente estuvieron a cargo del Partido Dominicano, esta última Institución, dando acatamiento a disposiciones de su Fundador y Jefe Supremo, no solo se constituyó en máxima colaboradora de la citada Secretaría en el aspecto de que se trata sino que además puso en práctica nuevos programas de ayuda, especialmente circunscritos a satisfacer determinadas necesidades de sus afiliados.

Del Informe que el 31 de marzo del pasado año rindió el Comité Central Ejecutivo a la Asamblea Ordinaria que en esa misma fecha se reunió para conocer de la labor de los organismos de la Institución durante el período 1959-1960, son los siguientes datos, registrados en tan importante documento con este título:

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Cooperación con el Plan de Protección de las Clases Necesitadas y de Asistencia Social en General.

"El Partido Dominicano, ha participado siempre, con la mayor amplitud, en todas las actividades que han tenido por finalidad proteger a las clases menesterosas de la República, coadyuvando así al mantenimiento del clima de paz, de progreso y de bienestar de que disfruta la familia dominicana. Citamos a continuación, por su importancia, algunos de los servicios prestados:

- a) Concedió ayudas mensuales fijas a correligionarios e instituciones en las distintas ciudades y poblaciones del país, ascendentes a la apreciable suma de RD\$ 500,000.00;
- b) En ocasión de haber iniciado sus actividades en esta capital la empresa denominada "Cocina Industrial C. por A.", el Fundador y Jefe Supremo generosamente dispuso con cargo a su peculio personal, que dicha entidad sirva diariamente millares de raciones de comida sana y nutritiva a personas pobres de esta capital y de otras poblaciones del país.

El primero de estos suministros de comida se sirvió el día 21 de marzo en un edificio de tres plantas habilitado para esa finalidad en las inmediaciones del Palacio Nacional. El suministro fué presenciado por el ilustre Fundador y Jefe Supremo y por el Honorable Señor Presidente de la República, acompañados de altos funcionarios públicos y del Partido Dominicano. Se distribuyó, además, dinero en efectivo, vestidos y zapatos, por disposición del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina. Asimismo dicha empresa ha suministrado por cuenta del Par-

MAX URIBE

tido Dominicano, millares de raciones alimenticias a los trabajadores del puerto de Ciudad Trujillo, quienes también testimoniaron por ello su sincera gratitud al Fundador de la Institución.

- c) Facilitó a la Junta Nacional Pro-Día del Pobre la suma de RD\$25,000.00 para ser repartida entre personas carentes de recursos;
- d) Repartió entre correligionarios vergonzantes, con motivo de las fiestas navideñas, el valor de veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00);
- e) Expidió órdenes de medicinas por intermedio de su Servicio de Asistencia Social adscrito a la Junta Central Directiva, por un valor de RD\$25,000.00 a favor de veinte mil personas indigentes o de limitados recursos. Al propio tiempo concedió ayudas de emergencia en efectivo por valor de RD\$30,000.00 a millares de familias urgidas de ese tipo de atenciones;
- f) Donó máquinas de coser a familias carentes de recursos;
- g) Obsequió diversos instrumentos y equipos musicales a correligionarios, bandas, y organismos, agrupaciones, sociedades culturales y docentes;
- h) Obsequió diferentes instrumentos de carpintería, albañilería, plomería, zapatería, etc., a correligionarios pobres, así como libros de textos a escolares de escasos medios;
- i) Expidió centenares de recomendaciones en favor de correligionarios enfermos y en precaria situación económica para que recibieran atenciones médicas y clínicas en distintos centros de salud;
- j) Suministró piernas y brazos artificiales a correligionarios

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

- narios inválidos carentes de medios para adquirirlos;
- k) Facilitó la adquisición de unidades de sangre a enfermos indigentes urgidos de esas atenciones, y obsequió numerosos espejuelos a correligionarios enfermos de la vista que solicitaron, por su precaria situación, tales ayudas;
 - l) Donó vehículos de motor, proyectores de cine, equipos de amplificación y radiorreceptores a personas, centros docentes, sociales y culturales; y
 - m) Facilitó transportación para el regreso a las localidades de donde son oriundos a numerosos correligionarios y familias pobres que residieron temporalmente en la ciudad capital”.

No están enumeradas en lo arriba transcrito —huelga decirlo— otras muchas actividades que, por los fines a que se encaminan, pueden en justicia reputarse como aspectos positivos de los programas asistenciales encomendados al Partido Dominicano por su eminente orientador y Jefe, el Generalísimo Trujillo.

Sobresalen, entre esas actividades, las pláticas ilustrativas sobre temas de higiene, de economía doméstica, de dietética y otros, realizadas a través de las reuniones agrariopolíticas; las proyecciones gratuitas de películas instructivas y de sana recreación a las familias campesinas y a los vecindarios urbanos poblados por gentes pobres; la cooperación en pro de la noble y patriótica Campaña Trujillo de Alfabetización Total, y la concesión de ayudas a escritores e intelectuales para la edición de libros, periódicos, folletos, revistas y otras publicaciones. Ahora mismo, como se sabe, la Institución, acatando disposiciones que le ha impartido su Fundador, procede a la instalación, en distintos sectores de Ciudad Trujillo, de oficinas que tendrán por finalidad recoger y dar trá-

MAX URIBE

mite inmediato a las exposiciones que deseen formular los correligionarios en cuanto a sus necesidades de ayuda, de ocupación o de trabajo.

La desapasionada ponderación de todo esto, y el análisis, por otra parte, del vasto conjunto de realizaciones en que se concreta la humanitaria obra de protección social del Generalísimo Trujillo, nos retrotraen al día aquel, casi reciente, en que el Líder Egregio proclamó: "Seguiré dedicando a los pobres y necesitados, en ayuda sin tregua, todo el tiempo que me resta de vida"!

Ahora el Partido Dominicano, consciente de sus deberes cívicos, celoso de la obra inconmensurable mediante la cual ha sido posible la resurrección de la Patria y la triunfal transfiguración de nuestro pueblo, no tan sólo se esmera y esfuerza en seguir cumpliendo al pie de la letra los postulados de su Declaración de Principios, sino que a la vez se mantiene animoso y despierto ante los obstáculos que los enemigos de la República se obstinan en oponerle a su firme y creciente ascensión, desde hace treinta años, por las cumbres de la paz y el orden, de la cultura y el trabajo, de la civilización y el progreso.

Patraña de esos gratuitos enemigos, acción nefanda de quienes no desean para nuestra tierra la felicidad y el bien que le ha dado Trujillo sino las desventuras y los quebrantos en que la vimos debatirse hasta la aurora gloriosa de esta Era que vivimos, fueron las brutales y antojadizas sanciones que se nos impuieron en la Sexta Conferencia de los Cancilleres Americanos, de San José de Costa Rica.

Esas sanciones, que además de ser absurdas e injustas implican una grosera e irritante ingerencia del intervencionismo

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

antidominicano y de la Organización de los Estados Americanos en los asuntos internos de nuestra República, no serán admitidas ni toleradas jamás por el pueblo dominicano.

Ese pueblo, que ve la cristalización de sus más entrañables aspiraciones y el fundamento de su derecho a la supervivencia en la vasta obra de reconstrucción nacional realizada por el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, luchará y resistirá hasta el fin, seguro de que al cabo de su resistencia y de su lucha lo esperan no la palma del martirio ni la afrenta de la derrota, sino los laureles de la Victoria y el desagravio de la Justicia.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

PARTE DOCUMENTAL

PARTIE DOCUMENTAL

***FUENTES HISTORICAS DEL PENSAMIENTO
POLITICO DE TRUJILLO***

COMUNIDAD DE HISTORIA DEL PERU
BOGOTA DE COLOMBIA

PRIMER MANIFIESTO POLITICO

*Lanzado desde la ciudad de Montecristi, en fecha 24
de abril del 1930*

Al aceptar definitivamente que mi nombre sea postulado para la Presidencia de la República en el próximo período 1930-34, he querido dirigirme a todos los hombres a cuyo esfuerzo está confiado el éxito de la campaña, deseoso de expresarles mi reconocimiento y exponerles mis más íntimas convicciones, antes de que suene la hora suprema de concurrir a los comicios.

El hecho singular de que en el poderoso núcleo que sustenta mi candidatura, se encuentren reunidos todos los partidos que asociaron sus esfuerzos, espontánea y libremente, para realizar el movimiento cívico que al derrocar un régimen, ha modificado radicalmente la política del país, en el presente y para el futuro, parece imprimirle a la campaña que estamos realizando una trascendencia que no hubiera podido darle, por sí sólo, ni mi nombre ni el de ningún otro ciudadano, por preclaros que fuesen los timbres de su personalidad.

Es esto precisamente lo que más anima mi fe en el triunfo, lo que pone ante mi vista más claros destellos sobre la ruta que va a recorrer la República para realizar los nobles desti-

MAX URIBE

nos a que está llamada por la grandeza de su historia y por el esfuerzo de sus luchas.

Creo no incurrir en error si digo que el país entero está a nuestro lado en esta hora de fundamental renovación política. Hemos asumido graves responsabilidades; pero hemos echado las bases del edificio del futuro. Todo el país ha visto nuestra obra. Porque ella ha sido realizada sincera y noblemente, a los ojos de todos, para defender los derechos del pueblo, afianzando en nuestro medio político el principio de la democracia.

Hemos defendido al pueblo cuando nuestro interés parecía indicarnos combatirlo. Hemos desafiado el peligro atrayéndolo hacia nosotros, cuando se levantaba contra el pueblo. Mientras esto ocurría, lo único que podía respaldar nuestra acción era ese mismo pueblo inerme contra el cual los déspotas de las alturas, no conformes con haberlo arruinado, iban a descargar las armas de la Nación. El pueblo ha sido de este modo nuestro protegido y nuestro aliado. Nosotros quisimos infundirle nuestra propia fuerza y levantarlo de la abyección para que, consciente y decidido, defendiera sus derechos y resolviera sus problemas.

Nadie puede inferir que hemos procedido así para realizar fines ulteriores. Nuestro mayor deseo hubiera sido que después de realizada la obra, hubiésemos podido obtener por toda recompensa el descanso espiritual que rodea a las conciencias tranquilas en la venturosa paz del hogar, y si nos hemos lanzado a una lucha que en cierto momento ha parecido titánica, es porque inmediatamente después de nuestro primer esfuerzo aparecieron los amagos de reacción, amenazando destruir lo que ya había creado nuestro leal desprendimiento.

Quiero dirigirme en este momento, individual y colectivamente a los partidos políticos que sustentan mi candidatura.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

ra. Quiero llevar hasta el corazón del pueblo mis pensamientos, hijos del más profundo convencimiento y animados de la más clara sinceridad. No hay peligro en seguirme, porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de Mayo, servirá para tiranizar la voluntad popular a la cual sirvo en este momento y a la que serviré lealmente en el porvenir. Si la suerte nos favoreciera con el triunfo, en las alturas del poder habría cesado la lucha para continuar allí por más tiempo que aquel que hayan señalado la confianza del pueblo y el voto de la ley.

Las ambiciones de mi juventud y el brillo de mi carrera empeñados hoy en esta lucha en la que, si he de ser sincero, debo decir que no soñé verme envuelto jamás, me impele a enfrentarme resueltamente a todas las contingencias, siempre que ello fuera para no dejar perecer la obra de alta trascendencia cívica iniciada el 23 de Febrero último.

Aún cuando la suerte nos fuese adversa, no deseo que pueda decirse que desfallecimos en el camino. Las generaciones venideras, más severas en sus juicios que las que contemplan este trascendental momento histórico porque atravesamos, arrojarían sobre nuestro nombre la pesadumbre de su anatema, si encontraran un día trunca, en el templo de la historia, la estatua que nosotros empezamos a modelar a golpe de resolución y de energía.



DECLARACIONES AL PAIS

*Días antes de las elecciones generales para el
cuatrienio 1930-1934*

Al país:

Próximo el día en que la augusta voluntad de la ciudadanía expresará en los comicios electorales a quienes favorecerán con sus sufragios las mayorías nacionales, es necesario que yo proclame a la faz de la República —confirmando así el Manifiesto que tuve el honor de leer en numerosas reuniones públicas durante mi reciente gira electoral— cuáles habrán de ser mis actuaciones y cuáles las orientaciones de mi gobierno si alcanzo, como galardón de mi vida, la suprema distinción de ser elegido Presidente de la República.

Y al autorizar con mi firma estas declaraciones, que son la concreción de mis anhelos de patriota y el firme y acariaciado propósito de mis desvelos ciudadanos, empeño con el País mi palabra de honor de soldado y de ciudadano, superior a todos los formalismos de los juramentos y de los protocolos, de que sabré cumplir con lealtad y con firmeza, normas de mi vida, y sobre todo con fervorosa devoción cívica, cuantas promesas de bien nacional y de renovación político-social impliquen nuestras declaraciones.

Bajo mi Gobierno, que habrá de ser el resultado del libre

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

y armónico funcionar de las instituciones del Estado, sin contumaz centralización ni invasión de prerrogativas o de funciones de un organismo por otro, ha de ser la obra del gobernante presidir con orgulloso fervor republicano una administración honesta, de amplia visión progresista, digna, sinceramente, de las conquistas de la democracia en el atormentado continente americano.

Bajo mi Gobierno, el respeto a la ley y la igualdad ante ésta de todos los ciudadanos, aspiro a que no sean un mito o la simple o incumplida promesa de un candidato ganoso de obtener los sufragios populares; respeto absoluto a la ley, deidad tan augusta como la propia imagen de la Patria, respeto que se traduzca en la inclinación sumisa del Poder ante el fulgurante deslumbramiento de las libertades públicas y de la libertad del ciudadano, y, en general, de los derechos reconocidos y garantizados por nuestra Carta Fundamental como inherentes de la personalidad humana.

Como asumiré las funciones de mi alta investidura en medio de la más angustiosa crisis económica que jamás administración pública alguna haya tenido que confrontar, la inmediata preferencia de mi acción gubernativa estará orientada en el sentido de estabilizar nuestras finanzas, restaurando el abatido crédito público, compensando con ingresos racionales y científicamente establecidos el cuantioso déficit que desde la pasada administración agarrota nuestro desenvolvimiento económico y creando nuevas fuentes de riquezas que, sin aumentar la tasa contributiva del ciudadano, producida de acuerdo con los más avanzados y modernos sistemas de economía política, inauguren un período de prosperidad económica que sería la más alta recompensa de mis empeños de gobernante.

Para contribuir a la realización de tal propósito no es-

catimaré medios ni la solicitud de cualquier concurso idóneo que pueda prestarme la capacidad de dominicanos eminentes; la agricultura recibirá el más decidido apoyo del Gobierno, que protegerá su desarrollo y científico incremento provocando, asimismo, por medio de leyes apropiadas, la creación, con fondos del Estado, de bancos agrícolas y de cooperativas agrícolas que respalden y emulen la acción del trabajo individual como integrante del torrente de prosperidad que tales creaciones habrían de determinar.

El comercio y la industria —la incipiente y desamparada industria nacional— se incrementarán bajo mi Gobierno de manera efectiva y trascendental porque regularán sus actividades dentro de las garantías más amplias y absolutas de protección que sea dable establecer; singularmente restringiendo la drástica Ley 190 y llegando hasta la creación o ensayo de las cooperativas industriales bajo ayuda pecuniaria del Gobierno, a base de simple reembolso a largo término con interés mínimo, que tan brillante resultado están produciendo actualmente en los pequeños Estados de Europa y que permiten al Gobierno poner en acción y bajo la saludable disciplina del trabajo, a todos los brazos de la Nación.

El obrero tendrá la más cordial y eficaz protección del Gobierno, que iniciará en las Cámaras una apropiada legislación del trabajo y se ocupará preferentemente en hacer regular legalmente las compensaciones debidas por accidentes y muerte en el trabajo, así como las pensiones por enfermedad y por retiro, sin crear, en manera alguna, conflictos desconocidos hasta ahora, para dicha nuestra, entre el capital y el trabajo, entidades cuya cordialidad de entendimiento es, a mi juicio, una de las más firmes columnas del orden en la sociedad.

Mi Gobierno favorecerá la irrigación de las tierras yer-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

mas de acuerdo con las posibilidades regionales, taladrando la tierra en unos casos con simples pozos tubulares y llegando en otros, en los que fuere menester, a la construcción de canales de riego a fin de hacer productivos y fecundos para la agricultura los terrenos estériles.

El Programa Regional del Este, cuyo cumplimiento es un imperativo de mi honor por haberlo así prometido a millares de ciudadanos de aquellas ubérrimas regiones, será uno de mis desvelos de mandatario, y esas comarcas, tan olvidadas y preteridas por la incuria y la indiferencia de los gobiernos, se verán atendidas deferentemente por mi Administración, y sentirán colmados sus más justos y legítimos anhelos.

¡Escuelas y Comunicaciones! He ahí dos palabras mágicas que sintetizarían suficientemente el más avanzado programa de gobierno. ¡Escuelas! A su creación en el más remoto rincón de la República en el mayor número posible, lesionando, si es necesario, aspiraciones agresivas de cualquiera otra clase. Escuelas en las más apartadas secciones del país a fin de desterrar el analfabetismo. Escuelas que sean el crisol del ciudadano del futuro, libertado de las taras morbosas que han oscurecido el victorioso esplendor de la República.

¡Comunicaciones! Carreteras de primera, carreteras simplemente macadamizadas, ramales, simples caminos, atajos y rutas vecinales, cruzar el país con una intrincada red de comunicaciones, accesible a los vehículos de motor que permita el intercambio comercial e industrial, y la expansión agrícola sin tasa de ningún género y la incesante función espiritual de todas las regiones de la República como soberana fuente de solidaridad y fraternidad nacional.

El Capital extranjero tendrá de mi Gobierno la tradicional y hospitalaria protección y respeto que a todos los gobiernos dominicanos les ha merecido siempre; robustecidos, si cabe, por la convicción que me anima de que es un deber

MAX URIBE

del patriotismo dominicano brindar todo género de garantías y facilidades a las corporaciones que vengan a cooperar en nuestra obra de reconstrucción económica desarrollando nuestra potencia industrial o ayudándonos en la explotación, incipiente todavía, de nuestras fabulosas riquezas naturales.

El Ejército Nacional, celoso guardian de las instituciones, al brillo de cuyas armas he consagrado la parte mejor de mi vida, los entusiasmos de mi juventud y los ardientes latidos de mi corazón de soldado, merecerá mi más afectuosa y esmerada dedicación, y a su auge, disciplina, brillantez y respetabilidad, han de propender todos mis esfuerzos, vinculados en el sincero deseo de que la ciudadanía tenga la convicción de que la libertad, cuando hay pureza de alma y claro concepto del deber, es una virgen sin manchilla que puede subsistir junto a la desnuda tersura de la espada sin ser victimada por las brutalidades de la Fuerza.

Para la ejecución de los anteriores propósitos cuento con la cooperación patriótica de las Cámaras Legislativas, que serán integradas en su mayoría por hombres de principios avanzados y regeneradores, tan empeñados como yo mismo en una saludable transformación de la República.

Cuento con la cooperación de los varones más destacados de la cívica cruzada libertadora del 23 de febrero último, especialmente con la de mi ilustre compañero Lic. Rafael Estrella Ureña, quien compartirá conmigo, desde la Vicepresidencia de la República, la torturante tarea del Gobierno y pondrá al servicio de la Administración sus dotes eminentes de patriota y de estadista.

Abrigo, ajeno como estoy a toda suerte de rencores, y sin agravios que liquidar, con el corazón limpio, asilo impropio de bastardas o mezquinas pasiones, el más franco, cordial y decidido propósito de no cerrar a ningún dominicano de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

positivo valer, no importa su procedencia política, la posibilidad de colaborar conmigo en la obra del Gobierno.

Y, en una palabra, vencedor o vencido en el debate electoral que se avecina, extinguido el fragor de la lucha, dominicano antes que político, tiendo mi mano leal con espontáneo impulso y estrecho en ella la de todos mis compatriotas, amigos o adversarios.

Tal como dije en mi anterior Manifiesto: "No hay peligro en seguirme porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de mayo servirá para tiranizar la voluntad popular, a la cual sirvo en este momento y a la cual serviré lealmente en el porvenir".

Así, pues, compatriotas, es mi propósito inquebrantable, y en ello está empeñado mi honor, gobernar la República bajo las pautas esencial y anteriormente expuestas, hacerla digna por el trabajo y en la paz, de la estimación y el aprecio de las naciones amigas, con las cuales, sin excepción, me propongo cultivar relaciones de afectuosa reciprocidad a base de respeto mutuo y, dentro de las fronteras de la Patria aspirar, observando como normas de Gobierno la más sincera devoción a la justicia, la ley y la libertad, al reconocimiento de mis conciudadanos y a rubricar una página brillante en nuestra Historia si el voto de la mayoría nacional me exalta a la Primera Magistratura del Estado.

DISCURSO

*Pronunciado en la noche del 16 de agosto del año 1931,
en el teatro Capitolio de la ciudad capital, al dejar
formalmente constituido el Partido Dominicano*

Señores:

Desde los tiempos ya remotos en que nacía a la vida jurídica la República Dominicana; desde los tiempos más remotos aún en que languidecía la Nación en el bochornoso tránsito colonial; lo mismo desde que Roldán levantó, por primera vez en el continente virgen, el pendón de la revuelta rebelándose contra la autoridad del primer Adelantado, como cuando el General Santana abatió con la fuerza de su prestigio de caudillo la autoridad de la Junta Gubernativa constituida inmediatamente después del 27 de Febrero de 1844, los partidos políticos no han sido entre nosotros sino factores anacrónicos puestos indistintamente al servicio de la ambición erigida en símbolo de la autoridad gubernamental o de las reivindicaciones amparadas por el sangriento estandarte de la guerra civil. No tenemos tradición para crear organismos políticos capaces de servir, bajo la disciplina de los principios, los intereses de la democracia, base inamovible de la estructura republicana. Todos nuestros partidos han sido ineficaces para levantar el nivel político del pueblo y llevar hasta el Go-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

bierno, con una orientación disciplinada y consciente, las ansias de redención por que tanto hemos luchado.

No hay duda de que los factores sociológicos que encauzan en todos los pueblos la elaboración de la personalidad política, han operado entre nosotros su acción primaria dividiendo la opinión en bandos que, a falta de principios que sustentar para debatirse en el amplio escenario de las luchas ciudadanas, se acometieron con el rencor propio de las tribus ancestrales; pero la evolución que natural y forzosamente tiene que seguir a ese primer paso en la vida institucional se ha producido entre nosotros con tal lentitud que sólo hemos conseguido hasta amasar con sangre nuestros odios para legarnos, de generaciones en generaciones, una triste hechura de errores agraviada por el hábito infecundo de la más persistente desconfianza.

Dos momentos sobresalientes se ofrecen al análisis en la historia política del país: aquel, hace ahora treinta años, en que caído el Gobierno del General Heureaux, todas las fuerzas vivas de la Nación, se agruparon como para organizar sus divisiones, y este en que se produce el mismo fenómeno, destruidos los partidos por la hemorragia de sus luchas estériles. A nosotros nos toca ahora fijar la fórmula nueva que ha de servir para la formación de las organizaciones políticas con que hemos de afianzar la base de nuestra existencia nacional. De un extremo a otro de la República es propicio el ambiente para el triunfo de este esfuerzo ciudadano. Los intereses políticos, si es cierto que los hay, están como nunca mezclados desde las altas esferas del Gobierno hasta las más sencillas tendencias populares; los nexos que ligaron hasta ayer esos intereses bajo la bandera de determinados nombres y hechos, se han roto, más que por otra cosa, por la acción corrosiva del tiempo, y los hombres, libres ya de compromisos anteriores, pueden dedicarse a la tarea de orientar

MAX URIBE

sus actividades sin los escrúpulos que engendraba el distanciamiento de otros días.

Al constituir un partido en este momento estamos poniendo la primera piedra para reconstruir el edificio de la nacionalidad antes de que se nos venga encima rotas sus bases por el peso abrumador de la desorganización política. Es por el convencimiento pleno de nuestra condición actual por lo que hemos considerado útil la formación de un partido y lo estamos formando para servir los intereses nacionales, orientando y saneando las actividades públicas, sin que pueda decirse que nos guía el interés de concurrir agrupados a especulaciones políticas inmediatas, porque este partido no representa un concierto previo entre un grupo de hombres sino el más importante, el más espontáneo y el más decidido movimiento de todos los dominicanos hacia una acción común en el estudio y resolución de nuestros problemas nacionales.

El hecho de que la opinión pública tan brillantemente representada en esta Asamblea haya escogido mi nombre para hacer el estandarte de lucha de este gran partido me lo explico perfectamente. Ello estriba sin duda en la convicción abrigada por todos de que yo no he sido en el pasado un hombre de partidos. He podido tener las remotas simpatías que engendra en el hombre la contemplación de un campo de lucha cualquiera; pero antes de ahora yo no había ligado mi cerebro y mi corazón a la suerte de ninguna tendencia política, y la prueba más evidente con que he podido abonar esta creencia, radica en el hecho mismo de no haber traído a la elevada posición en que me encuentro prevenciones de ningún género.

El Gobierno no es el partido; pero el partido tiene que ser en un porvenir cercano la base de la estabilidad del Gobierno y la garantía de una influencia permanente para colaborar en la obra inmensa de restaurar en todos sus aspectos la soberanía de la Nación mediatizada hoy por compromisos

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

que dificultan su desarrollo y desvirtúan los esfuerzos de sus gobernantes. He llevado al Gobierno mis ansias de redención económica y mis anhelos de redención política. En lo que respecta a la gestión del gobernante la redención económica es el imperativo de la hora; pero en lo que concierne a la redención política es necesario crear algo que no existe hasta ahora y ese algo es el partido político que ha de ser escuela permanente para preparar al pueblo haciéndolo sensible a la percepción de los problemas que afectan el desenvolvimiento de la colectividad nacional.

La historia de todos los tiempos enseña cómo en el gobierno los hombres adquieren tendencias conservadoras. El poder se muestra casi siempre temeroso de las evoluciones fundamentales y ha habido gobernantes tan obcecados que han pretendido detener el curso del tiempo como para perpetuar su acción necesariamente perecedera; pero yo no me siento conservador sino en el grado conveniente para conciliar los intereses en pugna en el choque incesante de las actividades sociales. Creo en la evolución más que en cualquiera otra de las manifestaciones vitales de la sociedad y creo que ella necesita cumplirse en el medio ambiente a despecho de todo esfuerzo contrario. Creo llegado el momento en que todos los dominicanos debemos vencer nuestra propia y tradicional renuencia para lanzarnos por el camino de la acción consciente y decidida, y deseo aprovechar este momento para hacer el más sincero y cordial llamamiento a la conciencia nacional invitando a todos los hombres sin distinción de clases, y sin reconocimiento de matices, para concurrir a la gran cita de este gran partido aportando cada uno el esfuerzo de su voluntad personal, que es la más noble contribución con que el hombre puede y debe concurrir a la organización de la sociedad en que vive.

Si cuando asumí las funciones de la investidura que osten-

MAX URIBE

to hubiese dispuesto de la colaboración de un gran partido, estoy seguro que los primeros pasos del Gobierno hubieran sido tan firmes como la organización en que se habría originado; pero no hay duda de que los partidos no son ni pueden ser simples agrupaciones de hombres puestos de acuerdo para un fin inmediato. Los partidos han de ser el resultado de una organización aleccionada por las vicisitudes del tiempo y depurada por el roce de los acontecimientos. Es ineficaz la concurrencia de todo un pueblo a la formación de una situación política cualquiera si ello no representa una suma de esfuerzos coordinados para llegar a un fin preconcebido, porque tan pronto como se ha creado algo, producto tan sólo de un transitorio impulso de solidaridad, los mismos factores que lo han creado conspiran contra su estabilidad en el afán infecundo de suplantarse los unos a los otros.

Por esto he puesto mi fe y mi entusiasmo en la formación de este partido y considero que la obra más noble de mi vida estará cumplida cuando se hayan logrado los fines que han propulsado este gran movimiento nacional.

Estoy convencido de antemano de que este partido será la gran cantera para todas las soluciones. El aliento cívico que preside esta magna Asamblea seguirá por todas partes y en todos los momentos a nuestra organización y, cuando en las alturas del Gobierno sean necesarios hombres e ideales, es el partido que hoy constituímos adonde habrá que recurrir, no importa quienes sean los que en tal momento tengan sobre sus hombros las responsabilidades del Poder.

Dejo, pues, constituído el partido, y termino mis palabras de esta noche con una declaración que deseo se oiga por todos los dominicanos: Mientras ocupe la Primera Magistratura del Estado, gobernaré con los hombres del Partido, y cuando por cualquier adversidad del destino el Partido no llegue a ser, como lo he soñado, la mayor suma de voluntades interesadas

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

en la obra restauradora del Gobierno, gobernaré con aquellos hombres que hayan permanecido fieles al ideal de gobierno que he querido poner en este día al amparo de todos los dominicanos”.

DISCURSO

En el acto celebrado en el local del Partido Dominicano, el 11 de marzo del año 1932, con motivo de la inscripción de dicha agrupación política en la Junta Central Electoral, de conformidad con la ley

Correligionarios:

Tras de haber llenado las formalidades de rigor, el Partido Dominicano ha sido inscrito por la Junta Central Electoral, y reconocida, por tanto, su existencia política dentro de la Ley.

Me regocija intensamente el carácter de organismo reconocido que acaba de obtener la agrupación política que hoy entra en la arena de la vida pública nacional, presta a terciar en los debates cívicos con el nombre de Partido Dominicano. Me regocija por el convencimiento que tengo, de que viene a realizar una obra y a cumplir un destino.

En los albores de la nacionalidad surgieron los partidos políticos. Nacieron condenados a muerte prematura. El personalismo los envenenó desde la cuna. Proclamaban a un hombre, lo seguían ciegamente, sordos a toda consideración de amor a los principios, y como el hombre lo era todo por la misma vaciedad de ideales de que daban constantemente muestras, a menudo caían en los horrores de la guerra civil. Encendida la hoguera de las pasiones, un odio a muerte los

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

hacía infecundos para ofrecer al País un buen gobierno. Ahí están, verdes aún para la historia, los nombres de muchos de ellos: santanista, baecista, cabralista, gonzalista, moyista, lili-sista, etc. Nadie en el poder quería otra clase de partido, ni nadie, una vez dueño de la investidura presidencial, quería bajar del Capitolio, una vez vencido el plazo acordado por la Ley Fundamental para la entrega airosa del poder.

En esas condiciones, el poder no era tenido como medio, sino como fin. El mando era el objeto no el instrumento para servirle al pueblo, ya que no para servir sino para ser servido, se escalaba, casi siempre las alturas oficiales. No hay más que internarse en el laberinto de pasadas turbulencias, que tanta sangre y luto hubieron de costarle al País, para comprender la lamentable ausencia de ideales de que estaban viciados los partidos. A veces solían pasar por el escenario de nuestra política, nombres más o menos pomposos de virtudes, aplicados a determinadas agrupaciones; pero en el fondo latían los mismos resabios tradicionales del personalismo, con su secuela de intemperancias y de excesos. No pocas veces, bajo un nombre simbólico, se ocultaron fingidos ideales y falsas promesas de bien público, que los hechos se encargaron de desmentir.

En medio de la larga serie de partidos sin visión nacionalista comprobada en el escenario de los acontecimientos, hubo de vez en cuando en el curso de nuestra historia política, voluntades honradas que llegaron al poder y que hubieran hecho obras de cívicos alientos con una colaboración eficiente y bien intencionada, que no llegaron a tener. Les faltó el apoyo necesario de un partido, sin lo cual es imposible a todo gobernante, en estas desorientadas democracias de América, el ejercicio del poder. Porque no basta demostrar a plena luz meridiana, un recto proceder administrativo; no basta el testimonio vivo de los hechos, reveladores de subordinación es-

MAX URIBE

pontánea a los principios. No basta, por último, la armonía, más o menos efectiva, entre el gobernante y la conciencia social de su pueblo. Se necesita aquel linaje de fuerza que dan los compañeros, que saben de privaciones comunes, de idénticas zozobras y de unos mismos goces saboreados en la fiebre de la lucha. Tal fué mi plan al asumir, por voluntad expresa de las mayorías, la investidura del poder.

Soy, ciertamente, un gobernante que desempeña la dirección de un partido, pero que no busca el partido para extender el mando más allá de los términos legales, ni para satisfacer ansias de lucro y exigir ruines tributos palaciegos, sino para trabajar. Trabajar es mi constante preocupación como gobernante, y como sólo trabajando, incesantemente, por asegurarle al País la clase de administración que necesita, se ha de obtener la felicidad del pueblo dominicano, mi política es acaso la expresión más viva y ardorosa de la voluntad de un hombre de gobierno al servicio del Trabajo.

Aleccionado por los dolorosos acontecimientos de ayer, que han dejado huellas profundas en la vida de nuestro pueblo, he tenido en cuenta las duras enseñanzas de la historia para dar al País, con la aparición de este partido, un ejemplar de moderna institución política, en la cual el pueblo, más que el punto de orientación de sus actividades, sea el objeto mismo del partido, ya que no se ha fundado para ser uno de los tantos que hemos tenido, calcado en los antiguos bandos reaccionarios, que no atendían sino a sus particulares intereses bajo la divisa personal de un caudillo, sino con la hechura de las nuevas organizaciones políticas para cumplir una elevada función cívica por la seguridad y brillo del Estado, condición armonizable con los particulares intereses de todos y cada uno de sus componentes.

Vengo a la dirección de este partido sin odios ni prevenciones contra nadie. Caben en él todos los dominicanos

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

de buena voluntad, y por eso sugerí que se llamase Partido Dominicano. Precisamente es un partido dominicano lo que más se necesita, no sólo de nombre sino de hecho; un partido que imprima sello de dominicanismo a todas sus acciones; que estudie las propias y características condiciones de nuestra vida y ajuste su capacidad y su programa a darle al País la clase de organización que le conviene.

Se ha copiado mal lo de otra parte. Por lo general, en legislación, enseñanza, artes, literatura, etc. hemos andado, durante muchos años, fuera de nuestra índole y condición dominicanas. Gobierno de los dominicanos, estructurado para cumplir un singular destino criollo, fué el pensamiento que me animó a trazar a este partido su línea de organización definitiva, porque yo, nacido y creado en este país que represento hoy por el carácter oficial de que estoy investido, encamino mi acción de gobernante a hacer obra dominicana propiamente dicha, con la aplicación del remedio práctico a todo lo que afecte el funcionamiento regular de la vida pública en cualquiera de sus formas de manifestación, con un sentido estricto de la realidad.

Así, la subordinación de los gastos a nuestra capacidad productiva; el estudio técnico de nuestras necesidades, para satisfacerlas con adecuados métodos científicos; la protección oficial a los esfuerzos de la mente; la acción encaminada al cultivo amplio de la tierra y la obra nacionalista que se opera en los lugares fronterizos, son el testimonio elocuente de mi política, que necesariamente ha de seguir, en el curso de su vida, el Partido Dominicano.

Tal es su lema: Rectitud, Libertad, Trabajo.

Rectitud en sus propósitos y deliberaciones, respeto a la libertad de acción de las otras organizaciones políticas, indispensables al ejercicio de su propia libertad, y trabajo constante en la obra de bien para que ha sido instituido.

MAX URIBE

Con estas bases emblemáticas se inicia hoy oficialmente el Partido Dominicano, nacido para servir exclusivamente los sagrados intereses de la República.

No quiero terminar sin dirigir mis más cordiales felicitaciones a la Junta Superior Directiva por el éxito alcanzado en sus trabajos de organización, las cuales hago extensivas, con igual motivo, a las demás Juntas que de ella dependen, asegurando que en mí encontrarán a toda hora el hombre presto a respaldar con entusiasmo todas sus deliberaciones, que espero ver siempre ajustadas al marco de la ley y a los ideales del Partido.

**DECLARACION DE PRINCIPIOS
DEL
PARTIDO DOMINICANO**



UNIVERSITY OF MICHIGAN

LIBRARY

El Partido Dominicano se ha constituido para sostener, propagar y llevar al cabo el credo patriótico y político de su fundador, el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, y en consecuencia, inspirándose en sus ideales de engrandecimiento patrio, hace la siguiente:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.—Declara que la soberanía de la Nación dominicana es suprema e inviolable. En consecuencia, rechaza el sistema de la intervención de los Estados, bajo cualquier forma que asuma, en los asuntos internos o externos de otros Estados.

2.—Reconoce que el único sistema de gobierno adecuado para el pueblo dominicano es el civil, republicano, democrático y representativo, establecido por los fundadores de la República y consagrado por la Constitución. Mantendrá, por tanto, el principio de que el gobierno sea una verdadera representación de todos los sectores e intereses del pueblo.

Repudia, en consecuencia, todo régimen o sistema político que, como el comunismo, se funde en el exclusivo ejercicio del poder por una sola clase social.

3.—Como reconoce que la libertad y la democracia son elementos esenciales de la vida de toda colectividad, el Partido ha propugnado siempre, y continuará esforzándose, porque las actividades del pueblo dominicano, en todos sus aspectos, se desenvuelvan dentro de un ambiente de absoluta libertad

MAX URIBE

y ajustadas a los principios de la democracia, y por tanto, vigilará por la fiel aplicación de los derechos inherentes a la personalidad humana, reconocidos por la Constitución.

4.—En razón de que una buena y rápida administración de justicia es principio esencial para la seguridad y bienestar de los asociados, el Partido, que ha luchado desde su fundación por preservar y afianzar esas finalidades, declara que continuará esforzándose preferentemente en mantener lo que ha sido una de sus mejores realizaciones: la independencia, la autoridad y la dignidad de la función judicial, tal como lo consagra la Constitución.

5.—El Partido declara que el mantenimiento de la dominicanidad social, política y económica en las regiones fronterizas es un deber patriótico ineludible, y por tanto, apoyará todas las providencias que se dicten en tal sentido y coadyuvará a ese fin, por su propia iniciativa, con una enérgica acción de progreso y de cultura.

6.—Mantiene como parte de su programa los postulados del Derecho del Trabajo y de la Justicia Social consagrados en nuestra legislación, y por tanto, luchará porque tales preceptos sean mantenidos, vigorizados y ampliados.

7.—Es credo básico del Partido, que todos los hombres nacen iguales y deben tener unas mismas posibilidades y oportunidades, y por tanto, rechaza toda diferenciación o distingo por motivos de clase, raza o religión.

No reconoce otras preeminencias que aquellas que resulten de servicios eminentes a la Patria o a la Humanidad.

8.—Es credo del Partido, la igualdad civil y política del hombre y la mujer, y por tanto, se esforzará en que se mantengan y amplíen todas las conquistas legales logradas por iniciativa del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina en favor de la mujer.

9.—Declara que la familia es la base de la sociedad, por

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

lo cual se esforzará en que sean mantenidas, vigorizadas y ampliadas todas las medidas establecidas por nuestra legislación en favor del matrimonio, de la maternidad, de la igualdad de los hijos, de la obligación de los padres y de las demás que robustezcan esta institución social.

10.—Considera que como los obreros y los campesinos forman la mayoría de las fuerzas vivas del país, constituyen el sector social que requiere mayor atención en nuestro pueblo y propugnará por el mantenimiento y progresiva intensificación de las medidas adoptadas para elevar su nivel económico, intelectual, moral y social.

11.—Proclama que el Estado debe empeñarse en que desaparezca el bajo nivel de vida de las clases trabajadoras, y por tanto, hace suyo el Plan de Mejoramiento y Asistencia Social concebido y puesto en ejecución por el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, y continuará prestando toda su cooperación para llevarlo al cabo con los recursos y medios a su alcance.

12.—Declara que la Asistencia Social es una obligación del Estado para con todos los habitantes del país, especialmente para con las clases menesterosas, y por tanto, propugnará porque se aumenten y extiendan en todo el país los hospitales, sanatorios, dispensarios, casas de maternidad, provisión gratuita de atenciones médicas y en general, todos los servicios de salubridad e higiene que tienden a mejorar el estado físico y moral del pueblo.

13.—Es propósito primordial del Partido, mantener en alto el nivel intelectual y cultural del pueblo dominicano, y por tanto, coadyuvará por todos los medios a su alcance, con todas las instituciones que tiendan a desarrollar y extender la enseñanza y la educación en todo el país.

Declara su pleno apoyo al Plan de Alfabetización Total del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

MAX URIBE

14.—El Partido reconoce que nuestro país es esencialmente agrícola, y por tanto, empleará sus esfuerzos en impulsar el desarrollo científico, económico y progresivo de la agricultura; favorecerá especialmente el fomento de las industrias que adquieran vida propia utilizando las materias primas que produzca nuestro suelo, y fomentará y protegerá toda actividad comercial e industrial, tanto en grande como en pequeña escala, que pueda contribuir al desarrollo económico del país.

15.—Declara que el mantenimiento de un sistema monetario propio, con efectivo respaldo, y de un régimen bancario dominicano de crédito comercial, agrícola e industrial, es indispensable para el auge creciente de la economía nacional.

16.—El Partido propugnará siempre porque las instituciones municipales desenvuelvan sus actividades dentro de la mayor holgura económica y de la autonomía permitida por el alto grado de unidad alcanzado por la colectividad dominicana.

17.—El Partido considera como uno de sus propósitos principales, cultivar y fomentar relaciones de amistad y el intercambio cultural con todas las naciones; repudia la guerra y la violencia como medios de solucionar los conflictos internacionales, y cualquier acto de fuerza que no tenga por única finalidad la defensa de la soberanía nacional. Por tanto, propugnará por el mantenimiento del sistema interamericano auspiciado por el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina como instrumento regulador de las relaciones panamericanas, cuyo supremo fin es obtener la completa solidaridad y la absoluta igualdad jurídica entre las naciones de este Continente. Cooperará, asimismo, a la conservación de una eficaz organización mundial para el mantenimiento y seguridad de la paz.

DISCURSO

Al dejar inaugurado el 25 de febrero del año 1945 el palacio de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano

Señores y correligionarios:

Con alto y limpio hito vengo hoy aquí a señalar una etapa sobrepasada y ya nos da en el rostro la luz nueva de vasta e inmediata perspectiva, como si las dificultades vencidas y los caminos recorridos en vez de amargura de cansancio y polvo estéril pusieran en nuestros pies ágiles alas de anhelos, incontenibles fervores de horizontes, resolución firme de seguir dominando cimas.

En la historia de la República es esta la primera vez que el Jefe de una organización política proporciona edificios que le sirvan de sede. La Junta Superior Directiva del Partido Dominicano va a tener como residencia, desde hoy, este espléndido palacio que tanto como al ornato de una de las zonas más hermosas de la ciudad, viene a contribuir al noble esfuerzo de cultura y de bienestar que se ha propuesto como fundamental postulado.

Ya es bien sintomático y significativo el hecho de que este recinto sea el más amplio, capaz y bien acondicionado "auditórium" de todo el país, pues significa que nuestro cen-

MAX URIBE

tro no va a ser únicamente albergue de un aparato administrativo, sino instrumento para llevar a cabo, con medios cada vez más holgados, la efectiva y decidida colaboración que desde su nacimiento, viene prestando nuestro Partido a todas las manifestaciones nobles y constructivas de la vida nacional.

No por azar quise que se denominase Dominicano. Me propuse que sus elementos formativos y sus características ideológicas fuesen auténticamente propios y no se debiesen a inspiraciones o modalidades exóticas ni admitiesen injertos extraños. Así ni ha tenido que imitar gestos ultranacionalistas y xenófobos, tan en boga en otros climas, ni ha seguido rumbos de reacción e intransigencia en los procedimientos gubernativos, ni ha defendido nunca un centralismo absorbente en lo estatal, ni se ha dejado extraviar con disparatados arrebatos demagógicos huecos y perturbadores. Su actuación, de acuerdo con las esencias mismas de su programa, ha sido siempre serena, ecuánime, equilibrada y plena de sentido de las realidades. Pero, sobre todo, ha sostenido bien en alto la gloriosa bandera de nuestras más caras tradiciones y ha sabido imprimir a su acción un sentido histórico concordante con los principios inmortales de nuestra cultura, raíz secular, substancia de nuestra vida espiritual.

Mi mano, mi corazón y mi cerebro han estado alentando constantemente la obra de organizar y exaltar, con acendrada fe en nosotros mismos, la conciencia colectiva del pueblo dominicano. Porque yo sé bien que no es lo mismo coexistir que convivir. Para que lo nacional exista, es premisa indispensable la convivencia de sus grupos humanos, una convivencia activa, dinámica, ágil, avizorante. Sólo así se produce la auténtica nacionalidad irguiéndose a los incitadores clarines de recias empresas comunes que llevar a cabo.

La vida de una nación tiene que ser un llamamiento dia-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

rio a los ciudadanos para llenar el cometido que a todos afecta y, también, un sedante de olvido hacia ciertos aspectos del pasado; olvido voluntario con gran gesto generoso para lograr la íntima y sincera comunión de realidades y de esperanzas.

Era necesario que sobre nuestro ayer político, tan azatoso y amargo, se tendiese un velo de nieblas y se iniciase una nueva Era rimada, en espléndidas estrofas de confianza, por el hada bienhechora de una ordenada reconstitución. Pero lo primero y más inmediato y necesario había de estribar en unir a la familia dominicana, en enlazar a los ciudadanos, en formar un haz apretado de voluntades con la vida, el esfuerzo y la decisión de todos los hombres dignos y dispuestos a levantar el prestigio de la Patria.

Así surgió nuestra organización política, núcleo vivo de todos, reunión y abrazo de un pueblo, testimonio constante, sólido y ágil de una nación en marcha cuyo avance nada ni nadie puede ya contener.

Hace años, antes de que la conciencia pública despertase, nuestro país, pequeño y, entonces, hartamente limitado de aspiraciones, llegó a contar hasta siete núcleos políticos. Los partidos eran, en verdad, partidas y reparticiones. Esto significaba la escisión de la ciudadanía, la desintegración de nuestro pueblo. Frente a esta dolorosa y lacerante realidad estéril, vino el Partido Dominicano a ser la unificación, el elemento aglutinante.

Desde que lo fundé y lo dirijo nunca ha dejado de llenar sus deberes, ni por un sólo momento ha declinado en la labor de mejoramiento patrio, no ha sentido jamás ni desaliento ni cansancio en la obra de educar y orientar conciencias, encender espíritus abriendo escuelas, fertilizar tierras llenando de aguas vivas los canales, crear centros benéficos y de Sanidad,

MAX URIBE

dar trabajo a miles de obreros y proporcionarles al mismo tiempo, ocio ameno, activo, sensibilizador de sus almas. El Partido ha sido fomento y amparo de toda noble iniciativa. Pero ningún testimonio mejor que la rotunda e irrefutable enunciación de lo ya realizado.

Tengo aquí los datos correspondientes a la labor llevada a cabo en el último mes del año próximo pasado. En sólo treinta días, 498 niños se beneficiaron con el desayuno escolar; 130 libros fueron destinados a las bibliotecas escolares; 450 trajes completos repartió el Ropero Escolar; 2,098 parturientas se inscribieron en los clubes de Madres que entregaron 190 Canastillas y atendieron a 92 necesitadas. El servicio de Visitadores Sociales recorrió 654 hogares y 456 personas recibieron por su mediación frazadas, ropas, alimentos y medicinas. Se facilitó el cultivo de 882 patios o huertos de la victoria, repartiéndose semillas adecuadas. Para la ayuda fronteriza se enviaron 1, 830 efectos distintos, entre ellos ropas, menaje de escuela y libros para los estudiantes. Esto por lo que hace a lo material. La obra espiritual y educativa marchó a la par, y así el servicio de alfabetización de adultos sostuvo en el citado mes de diciembre 124 escuelas y 3,160 alumnos inscritos, y el grupo de Propaganda desarrolló en las barriadas conversaciones sobre temas de interés moral, social y educativo. En las distintas Juntas del Partido se celebraron 32 conferencias, 139 reuniones agropolíticas, 185 visitas seccionales y 130 actos de menor importancia. La cantidad total invertida para cubrir estas atenciones alcanzó a RD\$100, 320.00.

El Partido tiene para este año 1945, un amplio plan de Asistencia Social. Deseo que se mejore aún más el nivel de vida de los dominicanos y que los pobres se sientan atendidos y protegidos. El Ropero Escolar ya ha sido ampliado a fin de que alcance con sus beneficios a todos los menesterosos. Los

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Comedores Económicos, por su parte, proporcionarán alimento diario, absolutamente gratuito, a cuantos no puedan pagarlo y vayan provistos de las correspondientes tarjetas de identificación. Las Cantinas Escolares que hasta ahora vienen repartiendo desayunos a los pequeñuelos, irán progresivamente ensanchando el marco de sus servicios hasta lograr que los niños que asisten a nuestras escuelas no sólo reciban en ellas cuidados para sus tiernas almas, sino también una nutrición corporal completa para su conveniente desarrollo físico. Se ha dado comienzo a una serie de construcciones en las barriadas obreras de la capital, levantando casas para los menesterosos, un hospital, una maternidad e iniciándose la construcción de un edificio destinado a club social de obreros para que éstos y sus familias tengan sus holganzas y divertimientos después del trabajo.

Están construyéndose más hospitales; debo advertir que los servicios de estos centros de sanidad únicamente serán gratuitos para las personas que no puedan pagarlos.

Bajo la dirección del Presidente de la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano he dispuesto la Sección de Ornato y Embellecimiento, ampliándola en sus actividades, no sólo con el fin de realzar estéticamente las ciudades de la República, sino también para favorecer a los trabajadores con ocupaciones continuadas.

Pronto emprenderemos la sustitución de las viviendas campesinas que, aún en bastante número, se asoman a nuestras modernas carreteras como un signo de deficiencia y abandono, por casas cómodas, limpias, adecuadas, que sean hogares acogedores para el labriego.

Se han de intensificar los servicios que ya vienen prestando las Bibliotecas Escolares sostenidas por el Partido, los Clubes de Madres, los Comités de Alfabetización, los Grupos de Visitadores Sociales y de Conferencistas de barriadas sobre temas de interés moral y educativo.

MAX URIBE

Antes, los Partidos en el poder recaudaban sumas para repartirlas entre los dirigentes sin que quedase en pie el testimonio de obra alguna de utilidad. Las cuotas que hoy aportan los miembros del Partido Dominicano son aplicadas y distribuídas convenientemente y los resultados de sus inversiones están a la vista en un balance que habla elocuentemente por sus realidades.

Me he propuesto transformar socialmente la vida pública de nuestro país. La Asistencia Social es un precepto evangélico que ningún cristiano que se precie de serlo puede desoir. Acompaña al drama de la vida y su acción debe ser verdadero apostolado de desprendimiento, de sentido del deber y de solidaridad humana. En el mes de enero he promulgado cuatro leyes creando impuestos especiales cuyos producidos serán destinados en buena parte a la ejecución de mi plan de Asistencia Social. Quiero precisar bien cuales son mis propósitos para disipar cualquier sombra de duda. A lo largo de mi actuación política he sido siempre decidido defensor del derecho de propiedad privada y no habrá quien pueda señalar a este respecto una sola claudicación ni la más leve debilidad en mi obra de gobierno. Pero he de advertir que están equivocados aquellos que creen, a la altura de los tiempos actuales, que la propiedad individual puede ser un bien estático marginando la vida colectiva cual hacinamiento de piedras al borde de un camino. Para que sea respetable y digno, el capital ha de cumplir una misión útil y provechosa dentro de la sociedad. Los impuestos citados no sólo son equitativos y proporcionales, sino que llevan en su entraña, al lado de la satisfacción espiritual y la alegría de conciencia, inmensos beneficios futuros para los mismos contribuyentes, pues —entiéndase bien— únicamente puede desenvolverse con holgura y tranquilidad como ejemplarmente lo ha venido haciendo nuestro país, una nación cuando sus clases sociales se hallan pro-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

regidas, sienten todos los días cubiertas sus necesidades y pueden gozar los beneficios de la cultura.

Hace ahora un año, al cumplirse el Primer Centenario de nuestra Independencia, pudimos ofrecer al mundo el espectáculo de un cúmulo inusitado de obras que, en parte transformaron aspectos fundamentales de nuestra vida. Pero ya entonces dije que aquello no era un tope, ni una meta, sino una gran piedra miliaria en la ruta de nuestras realizaciones.

Vamos a continuar laborando sin descanso, decididos, resueltos. No importa que perros vagabundos, siempre errantes trasijados de rencores, ladren extramuros de la Patria, insidias y calumnias de fracasados; es la mejor señal de que avanzamos cumpliendo la misión histórica de levantar y ennoblecer la vida del pueblo dominicano librándolo de espurias asechanzas.

No hay mejor escuela que la vicisitud para fortalecer a los hombres cuando están animados de un espíritu fuerte. De la misma manera los pueblos vigorosos como el nuestro, reciben en el peligro imborrables lecciones y experiencias, cual clarividentes ramalazos iluminadores y salen del trance con tensión de músculos y con duplicadas fuerzas anímicas para llenar encendidos de ímpetu y de fe, sus destinos nacionales en cuanto se les ofrece instrumento adecuado y propicio. El Partido Dominicano lo fué, y por su mano se creó y surgió lozana, vigorosa, espléndida, cara a todas las cumbres rosadas de futuro y luz de aurora, la Unidad Nacional.

En su nombre declaro inaugurado este Palacio en cuyo frontispicio santos símbolos condensan en bronce nuestra Epifanía. Al amparo del cielo de la Patria renacida se tienden los campos prósperos, regados por la alegría de las aguas que cantan en los canales, ahinca el labrador con fe y decisión la reja del arado y entre la Paz y el Orden avanza resuelto Mer-

MAX URIBE

curio, repartidor de bienandanzas. Y la palma real se yergue recia y grácil, sobria columna y airoso capitel, labrando en el intenso azul su penacho de cobre. Firme y robusta de planta, enhiesta de cuerpo, rompiendo el aire con elegancia para embeberse de infinito, representa el incontenible anhelo de altura y de perfección de nuestro pueblo y proclama en su triada de elementos: basamenta, tronco y ramaje, el íntimo, cálido y esperanzoso deseo que vibra en mi alma de que cada dominicano posea las tres gracias que celebra Orfeo: vigor de cuerpo, claridad de espíritu, alegría de voluntad, todo en un solo y supremo propósito: el progreso, la prosperidad, la gloria de nuestra Patria.

PARRAFOS DEL DISCURSO

*Pronunciado al inaugurar el 2 de octubre del año 1950
la Décimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana*

En medio a las graves dificultades de la primera administración, desde 1931 me dí a la tarea de organizar una fuerza política que se solidarizara conmigo en el arduo programa que me había trazado. Por más laudable que fueran mis intenciones necesitaban el respaldo de la opinión pública y la base de una conciencia nacional firmemente edificada en el bien común. Con ese propósito surgió a la arena política del país el Partido Dominicano, soporte el más seguro de toda mi gestión gubernativa y que se ha mantenido hasta ahora como expresión viva de los anhelos constructivos de una generación dominicana.

El Partido Dominicano representa un ímprobo esfuerzo de organización contra el régimen personalista y faccioso de los grupos sin programa. Merced a su existencia disciplinada y orientada la República ha logrado objetivos nacionales de imponderable trascendencia. Por esos objetivos lucharon en vano los dominicanos de todos los tiempos y hasta los extranjeros que nos gobernaron en más de una oportunidad. La integración de una entidad política mayoritaria en nuestro país con caracteres de permanencia era una de las necesidades básicas, uno de los requerimientos fundamentales de la

MAX URIBE

transformación deseada. El principio de autoridad no podía hacerse efectivo sino mediante la cohesiva agrupación de las mayorías alrededor de un programa definido. Dispersa la voluntad popular en cien facciones que se combatían entre sí y que no encontraban medios de acercarse en un acuerdo nacional, no era posible emprender ningún camino serio de rectificación. Los problemas pendientes envolvían la vida misma de la nación. No se trataba de simples dificultades de rutina inherentes a toda democracia ya organizada y establecida. Nosotros nos estábamos debatiendo con deficiencias orgánicas que en ochentiséis años no habíamos podido erradicar de nuestra propia constitución y que ya muchos consideraban congénitas. En 1930 era escaso el número de dominicanos que creían factible la reorganización financiera del país sin el control extranjero, o viable la emisión libre de una moneda nacional sana y fuerte, o posible la cancelación definitiva de la deuda externa, o la creación de un Banco Nacional autónomo, pongo por ejemplo. Aquí se convirtió en canon constitucional la prohibición de emitir papel moneda por miedo a nuestra incapacidad financiera y a las desgracias que de ella nos sobrevinieron.

Las experiencias de un pasado infecundo y tormentoso nos condujo al descreimiento y a la falta de confianza en nosotros mismos. Contra esto era necesario reaccionar, pero antes debíamos construir una serie de factores psicológicos que nos colocaran frente al pasado: esa fué la misión que quise atribuir al Partido Dominicano. Como lo indica su nombre la agrupación tuvo sentido nacional y no era incompatible con ninguna tendencia seria de rehabilitación social y política en el país. Si se estudia con cuidado el proceso de nuestra historia republicana observaremos que toda ella está dominada por ciertas situaciones de índole puramente subjetiva, cuyas causas no puedo examinar ahora. El respeto a la ley, el espí-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

ritu de colaboración y de asociación, el sentido de la responsabilidad colectiva y anónima, la sujeción masiva al principio de autoridad, alma y núcleo de toda organización social estable, no habían prendido con profundidad en nuestra conciencia nacional. En 1930 estábamos obligados a construir esa serie de factores intangibles e imponderables del mismo modo, y tal vez con mayor premura, que estábamos obligados a construir carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Mientras no echáramos las bases firmes de una nueva actitud ética de los dominicanos, no podríamos contar con la revisión de nuestro pasado malogrado. La transformación debía iniciarse por la raíz misma de nuestro espíritu colectivo y de nuestra posición frente a la vida.

Sin un instrumento de trabajo, sin una organización viva y activa, sin una fuerza flexible, disciplinada y responsable que se identificara con los fines reconstructivos perseguidos por el Gobierno no hubiera sido posible alcanzar la realización de esos fines, que no era, por lo demás, obra de un día ni de un solo hombre. Cuando concebí la creación de un Partido Dominicano no pensé en un partido político más, sino en la integración de una sub-estructura social dominicana apta por sí misma para cumplir el vital programa de transformación general que decidiría de la vida del país como entidad nacional. El Partido ha sido, por reclamo ineludible de nuestras circunstancias sociales un agente de civilización.

MENSAJE

*Dirigido a la Convención Nacional del Partido Dominicano,
el 17 de Julio del año 1951, en el que ratifica su decisión
de no aceptar ser postulado para la Presidencia de la
República en el período 1952-1957*

Señores Delegados:

La proximidad de la fecha en que, por disposición constitucional, deberá efectuarse la elección de los funcionarios responsables del entrante período administrativo, al tiempo que justifica la celebración de esta magna asamblea del Partido Dominicano, me coloca en la necesidad de dirigirme a vosotros, señores delegados, y al País entero, para exponeros la directiva que me propongo imprimir a la política del Partido que asume conmigo las labores del gobierno.

Cuando en 1930 me hice cargo por primera vez de la dirección de la cosa pública, el País atravesaba un arduo período de crisis política y social. Las circunstancias no podían presentarse más difíciles y oscuras, y muy escasas eran entonces la posibilidades de una verdadera reintegración de los valores positivos de nuestros sistemas institucionales. Digo más, no se trataba en aquel momento de buscar la reintegración de esos valores, que nunca, a lo largo de toda nuestra historia republicana, habían estado integrados en ninguna función de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Estado, sino que más bien nos empeñábamos en construir las bases mismas, los primeros cimientos de una estructura social que hasta entonces no había logrado encontrar los elementos de su propia utilidad.

Los materiales de una estructura social firmemente constituida son de tipo económico, de tipo cultural y de tipo político. En 1930 nosotros no contábamos con una economía diferenciada, ni habíamos entrado en las vías de una cultura apta para suplir, por sí misma, las múltiples y urgentes necesidades de la vida nacional; ni mucho menos nos encontrábamos en condiciones de allanar las enormes dificultades de nuestra organización política. No éramos, ni podíamos ser, una entidad nacional definitivamente dirigida al cumplimiento de ningún fin permanente de progreso y civilización. Me resulta doloroso confesarlo, pero nadie podrá negar que estoy diciendo la verdad.

En 1930 debíamos lo que no podíamos pagar, producíamos mucho menos de lo necesario para vivir y no acertábamos por ningún medio a crear un sistema de convivencia política que nos permitiera unificar por el orden y la disciplina las bifurcadas fuerzas de la opinión pública en un propósito definido y concreto de superación. Aquello no era, sin embargo, circunstancia transitoria que diera motivo a la esperanza de un próximo reajuste, sino estado crónico de desintegración iniciado con el surgimiento de la República y llamado a producir, en tiempo más o menos largo, la final caída de todo el cuerpo institucional del País. Nosotros no fuimos, hasta ahora, una congregación libre y soberana sino en la retórica de las proclamas oficiales y en el hueco verbalismo de los discursos callejeros. Libre es un pueblo cuando su economía le permite vivir sin compromisos ominosos, cuando mueve y transforma por sí mismo los recursos de su riqueza natural para emplearlos en su propio provecho y cuando el intercambio

MAX URIBE

de sus ideas y de sus sentimientos con los de otros pueblos libres se produce dentro de una estricta y escrupulosa condición de igualdad y de recíproco respeto.

La República Dominicana representa hoy una colectividad política y socialmente libre, no por razones retóricas y verbalistas, sino por el fundamento de su sana economía, por las proyecciones de su cultura, por la total cancelación de todos los compromisos políticos contractuales que mediatizaban y subordinaban la integridad de su independencia, y por el indiscutido espíritu de asociación que priva hoy entre los dominicanos y que ha hecho efectivo y fructífero el principio de autoridad, denominador común de la buena organización política de un pueblo.

No pretendo desconocer, ni nunca he desconocido, las virtudes de mi pueblo ni los antecedentes históricos y tradicionales de su actual estado de progreso. Siempre he hecho méritos del noble e inconfundible espíritu de resistencia del pueblo dominicano, por obra del cual ha logrado sobrevivir al cúmulo de sus vicisitudes y de sus desgracias. Si yo pudiera gloriarme de algo, no sería de otra cosa que de mi contribución a la tranquilidad, al sosiego y a la felicidad de este másculo grupo de gentes que con tan sañudo empeño y con decisión tan brava ha sabido mantenerse erguido frente al embate de todo cuanto pueda llamarse inquietud, angustia y adversidad.

Para lograr los resultados sociales que ahora están a la vista de propios y de extraños, de amigos y de enemigos, no hubieramos podido prescindir de las raíces de nuestra formación nacional. Sin los recursos y las enseñanzas del pasado nada podría edificarse en el presente porque, a fin de cuentas, un pueblo no es sino la evolución de su propia experiencia. Para lo que sí hemos tenido ahora necesidad de levantar el ánimo y templar las intenciones es para deshacer el cúmulo

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

de errores y desaciertos con que las clases dirigentes de nuestro País habían entorpecido su destino. Los años pasaban en monótona marcha intrascendente sin que nuestros gobiernos, impotentes y sumisos, pudieran encarar los problemas de la supervivencia. Parecía que tenían la conciencia ensombrecida por el opio de nuestras propias miserias: Vivíamos en suspenso, de espaldas a la realidad y como absorbidos por el marasmo de una irremediable incapacidad colectiva.

Bien conocéis el proceso de la reacción que contra aquellas circunstancias letales hemos emprendido después del 1930. El gran movimiento de rehabilitación nacional en que descansa todo mi programa político puede considerarse como uno de los elementos básicos y fundamentales de la historia dominicana. Los frutos recogidos hasta este momento no me dejan mentir en cuanto a esta afirmación, que deseo incorporar al ideario de mi acción gubernativa. La historia de la República debe dividirse en dos grandes períodos, el que corrió hasta 1930 y el que se inició en aquella fecha. La responsabilidad de esta segunda época histórica pesa casi entera sobre mi vida pública y yo la acepto en toda su plenitud.

En otra ocasión memorable, cuando se reunió recientemente en esta capital la decimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana, expuse la síntesis de mi labor administrativa así como la filosofía de mi influencia sobre la reorientación general de la vida dominicana. Considero, pues, ocioso, volver sobre ello. Eso no obstante, algo debo decir ahora que en cierto modo completará mi pensamiento de entonces.

Quien se detenga a estudiar con cuidado el curso de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en nuestro País durante los dos últimos decenios, se dará cuenta de que sólo la unidad de acción y el mantenimiento de una misma responsabilidad administrativa han hecho posible el milagro de la recuperación nacional. En un solo período de gobierno

limitado por las aspiraciones encontradas de los grupos disidentes, no se puede construir lo que por obra del tiempo y de la energía se ha construido entre nosotros. Costumbre inveterada en el clima político dominicano ha sido la de que el partido del gobierno se dedique sistemáticamente a deshacer la obra administrativa de quienes lo precedieron en el ejercicio del poder. Mantengo la convicción de que la multiplicidad de nuestros problemas y lo extenso del programa que tenemos por delante para resolver los mismos de un modo conveniente y satisfactorio, hacían absolutamente necesaria una más extensa permanente acción de gobierno, que pudiera escalonar en etapas sucesivas y solidarias el cumplimiento de un firme propósito de progreso y de engrandecimiento.

Resulta difícil, en efecto, comprender la existencia de un sistema bancario y monetario en Santo Domingo, dependiente totalmente del Estado, y efectivo desde el año 1947, sin tener presente el proceso de la restauración financiera iniciada en 1931 con la Ley de Emergencia y cerrado en el mismo 1947 con la completa cancelación de la deuda externa, activa desde 1869. Ese mismo proceso de saneamiento de la hacienda pública tampoco puede entenderse si no se ponderan debidamente los efectos de una dilatada serie de actitudes gubernamentales, todas interdependientes e inspiradas en un concurrente designio de liberación y de autonomía. Es lógico que sin aumentar nuestra producción, construir puertos, intensificar el comercio, abrir caminos, ensanchar el presupuesto, hacer canales de riego, mejorar las condiciones sanitarias del País, construir acueductos, hoteles y escuelas; crear industrias de Estado y otras obras similares, no podríamos contar hoy con una moneda exterior pagada, ni existieran bancos, ni seríamos, en una palabra, el País libre y respetado que hemos logrado organizar con los esfuerzos de una sola generación.

El pueblo dominicano, aleccionado y entristecido por la

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

experiencia de un pasado tumultuoso y desgarrador, se percató prontamente de que su destino y mi destino se confundían en un mismo propósito de bien y no escatimó su adhesión a los fines de mi política nacionalista. Comprendió intuitivamente los alcances del programa que envolvían aquellos fines y hasta donde dependían su felicidad y su suerte de la realización cabal de aquel programa, y decidió emprender conmigo la marcha hacia el futuro, que es hoy un presente risueño y colmado de realidades insospechadas cuando nos encontramos, el pueblo y yo, en la encrucijada de ayer. Por eso se comprende que uno tras otro, sin entorpecimiento y sin rozamiento, me hayan favorecido los comicios electorales celebrados después del 1930. Con el voto de la inmensa mayoría de mis conciudadanos he obtenido, en cada período constitucional, la aprobación de la opinión pública del País a mi programa básico de gobierno, que debe considerarse como una sola unidad de tiempo y de acción.

Esto no quiere decir, sin embargo, que sea indispensable mi personal presencia en el Gobierno para que pueda continuarse la ejecución de ese programa. Cuando en 1938 me retiré de la Presidencia para darle paso a otras posibles combinaciones del Partido, me fué posible dedicar mis gestiones, tanto en el País como en el extranjero, a la negociación del convenio que puso feliz término a los vínculos contractuales que desde 1907 restringían y mediatizaban la libre disposición de nuestros fondos públicos y la integridad de nuestra soberanía. Creo sinceramente que sin los personales contactos que entonces tuve con el Presidente Roosevelt y el Secretario Hull, así como con los grandes dirigentes de ciertos centros financieros de los Estados Unidos, no nos hubiera sido hacedera la total abrogación del tratado financiero dominicoamericano del 1907.

MAX URIBE

Los países viven más de sus sistemas de organización que de la personal influencia de sus hombres representativos. Yo puedo enorgullecerme de haber construido y articulado un sistema político y social capaz de subsistir por la virtualidad de su propia constitución. Al servicio de ese sistema estarán siempre mis intenciones y mis energías cual que sea la posición pública en que me encuentre. No siempre es desde el primer puesto desde donde con más eficacia y utilidad se le puede servir a la Patria. Por otra parte es necesario que la poderosa agrupación política que respalda la acción del régimen gubernativo vigente, ponga en movimiento sus propios resortes selectivos para encarnar en nuevos elementos la responsabilidad inmediata del Gobierno. El Partido está en la obligación de probar sus hombres y de probar, con ellos, la consistencia de la importante función política que le ha tocado desempeñar en nuestra historia contemporánea. Mientras tanto, es justo que los hombres que hemos rendido una labor sustancial frente a las extraordinarias circunstancias políticas en que se han desenvuelto las relaciones de los pueblos en estos últimos tiempos, nos reservemos para el trabajo de la supervigilancia y el resguardo de los más altos y nobles intereses de la República.

Deseo aclarar y precisar que mi actual disposición no envuelve propósito alguno de abandonar mis deberes ni mis obligaciones frente al País ni frente al Partido. Convencido estoy de que mis conciudadanos desean que yo permanezca en el ejercicio de la presidencia. A este respecto han sido muy reiteradas las manifestaciones públicas que he recibido, procedentes de todos los sectores de la población: desde las organizaciones de trabajadores hasta las de los estudiantes y los profesionales. El comercio, la banca, la industria, las instituciones de mujeres, todo cuanto significa acción y preeminencia sociales en el País ha expresado ya solemnemente el deseo de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

que yo permanezca en la dirección del Gobierno por un nuevo período constitucional. Ese ininterrumpido clamor de la opinión pública me conmueve sobremanera y me liga irrevocablemente al cumplimiento de mis más sagrados compromisos políticos.

Mis compatriotas y mis correligionarios pueden estar bien persuadidos de que mi presencia no faltará en la solución de ningún problema fundamental y de que viviré pendiente de los sucesos para concurrir cuantas veces sean necesarias al palenque en que se debaten los intereses de la comunidad.

Con la celebración de esta Asamblea quedará abierto el período preelectoral hasta el próximo 16 de mayo. Es tiempo, pues, en vista de mi decisión de no aceptar una nueva postulación presidencial, de que escojáis al candidato que postulará el Partido en el próximo período. Al hacer vuestra selección os ruego muy encarecidamente tener presentes los méritos y las personales condiciones de cualesquiera miembros de nuestro grupo que sean acreedores a tan señalada y honrosa distinción.

MENSAJE

A los correligionarios, de fecha 13 de diciembre del año 1955, relacionado con la celebración, en agosto del siguiente año, del vigésimoquinto aniversario de la fundación del Partido Dominicano

El conocimiento de que ya esta siendo objeto de consideración entre los miembros del Partido Dominicano un plan para dar el mayor realce a la celebración del 25º aniversario de la fundación de nuestra poderosa agrupación política, instituida el 16 de agosto de 1931, suscita en mi ánimo aparte del natural beneplácito con que deseo saludar esa información— la conveniencia de puntualizar ciertas ideas cardinales que deben ser objeto de especial atención y homenaje a toda hora en que se trate de exaltar o ponderar la significación y el mérito entrañados en el nacimiento y en la acción de nuestro gran Partido.

La primera de tales ideas se refiere a la edificante y precisa función democrática para la cual fundé nuestra institución. Infundir a esa función un sentido práctico y una aptitud constructiva, capaces de aportarle al país el desarrollo y la salud social que le eran indispensables para salir de la vida de mediatización y de penuria en que vegetaba, fue la primordial tarea que encomendé al Partido. Tarea que había de compendiar muchas otras de esencial interés dominicano y que pondrían a mi cargo —bien lo sabía desde el comienzo— sacrificios de pensamiento y de energía incalculables.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Del grado en que he sabido cumplirlas, hablan ahora con elocuencia altísima, el pueblo redimido de atavismos anárquicos y de desajustes enervantes, y el país completado en su autonomía, enriquecido en sus recursos y magnificado en su prestigio.

Que todo ello viene a ser, esencialmente, fruto y signo de la eficacia de las disciplinas de perfeccionamiento democrático que le he inspirado al Partido Dominicano, puede justamente apreciarse con sólo analizar siquiera por un instante lo que, habiendo sido desde sus etapas iniciales, sigue siendo en grado superior ahora, a cinco lustros de distancia de su génesis, nuestra institución; lo que son sus efectivos cívicos y humanos, lo que representan sus aportes a la consistente economía social y al adelanto de la Nación; la influencia que ejerce en la saludable y fructífera vinculación entre sus miembros y el espíritu de superación que ahora alienta en el pueblo.

Consciente de que tal habría de llegar a ser su posición, y segura de que tales habrían de ser los resultados de su actividad, la agrupación escogió al fundarse el nombre señaladamente generalizador que está satisfecha de haber conservado.

Se la denominó Partido Dominicano, porque para un fin de medular interés dominicano, antes que para cualesquiera fines político-partidistas, se asumió la responsabilidad de fundarlo. Al nombre le dieron en seguida material razón de ser, las fuertes afluencias de elementos procedentes de las facciones políticas por entonces contendientes, como de los más varios y reservados sectores de la ciudadanía no partidarista, y para cuya intuición la bandera enhestada por nuestra agrupación y los principios por ella proclamados, representaron prontamente una esperanza de rehabilitación nacional digna de respaldo y de fe.

En el cumplimiento de su múltiple y sustancial cometido, el Partido ha procurado ser y positivamente ha de conti-

MAX URIBE

nuar siendo una fuerza compacta de apoyo, una dinámica fuente de medios de acción para el Gobierno de la República.

Para serlo más y más cada día, y en todo sentido útil y práctico, ha puesto siempre a disposición de todo programa de la Administración Pública sus actividades y recursos. Así, por ejemplo, ha tomado con frecuencia a su cargo la ejecución de numerosas obras públicas —incluso anticipando los fondos necesarios para las mismas— cuando una ayuda semejante debía traducirse en oportuna y ventajosa conveniencia para el Estado.

El Partido ha tomado parte a veces por etapas totales y siempre en forma intensa y amplia en las más premiosas y fundamentales campañas emprendidas en favor de la educación pública, principalmente en las relacionadas con el establecimiento y funcionar de las escuelas de emergencia y en las encaminadas a obtener la rápida y total alfabetización de la población de la República, que han sido objeto de tan constante y férvida preocupación de mi espíritu.

Ha tenido durante años y años bajo su exclusiva atención —antes de que pasaran a constituir servicios del Gobierno— muchos de los de asistencia pública y de los de previsión social, a los cuales sigue afecto, aunque de modo indirecto y oficioso, con generosa dedicación y vigilante celo.

Y ha servido, en fin —porque no me he propuesto aludir aquí más que a unos cuantos ejemplos de su popularizada utilidad—, de centro de enlace de los intereses laborales y de las restantes instituciones y entidades activas del país.

Esto con el permanente y limpio resultado que se pone de resalto en la armonía social y en el pacífico vivir de la Nación, y con la circunstancia —bien aleccionadora por cierto— de que tales masas, sin dejar de conservar su independencia institucional, ni apartase de sus propios organismos, forman

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

parte de nuestra agrupación, aman su credo y se ufanan de sus éxitos.

A un partido que conjunciona en sí una tan vasta e integral vinculación de energías y de los intereses y conveniencias nacionales, puede creerse que se ha hecho bien en llamarlo Partido Dominicano, y no de otro modo.

En cuanto a la histórica y fructuosa función por él desempeñada, se impondrá siempre señalarla por la eficacia de su determinante y fundamental sentido democrático.

Ahora bien: esa función, la patriótica misión del Partido, por la que me he desvelado en atribuirle y en hacerla compartir por todos los correligionarios, aún habiendo superado ya tantas de sus metas, tenemos el deber de pensar que tiene aún pendientes muchos de sus más grandes objetivos.

La lucha por el engrandecimiento de la Patria, por el afianzamiento de su porvenir y por el justo relieve de su valía en el mundo, está sólo encaminada.

Ni el Partido, ni el pueblo, ni individualmente ninguno de los que luchamos por ellos, tenemos derecho a pensar otra cosa.

Este es mi mensaje para los correligionarios, en el momento en que se preparan a formular los programas para conmemorar dignamente la fundación del Partido.

DISCURSO

Pronunciado el 16 de mayo del año 1956, al declinar su postulación como candidato a la presidencia de la República durante el quinquenio 1957-1962

Señores:

Comparezco ante el Partido Dominicano, órgano genuino de la voluntad popular, con la emoción de quien comparece ante un areópago donde se delibera sobre la suerte de la patria y se recogen las palpitaciones de su corazón portentoso.

El Partido Dominicano, fiel al nombre con que fué designado al surgir a la palestra pública, representa el pensamiento y la conciencia de la colectividad nacional. En sus filas se agrupan todos los hombres y todas las mujeres que aman a la patria y rinden culto a sus destinos inmortales. Sólo permanecen fuera de sus cuadros de honor los que han traicionado a la República o los que son indiferentes a la gloria sintetizada en su tricolor sacrosanto. Es que en el Partido Dominicano, identificado desde que nació con mis ideales patrios, sólo tienen cabida los que participan de los sueños de superación nacional de quien fundó esa agrupación política para ponerla al servicio de la patria y jamás al servicio de sus intereses personales. Para ser miembro de esta agrupación es condición indispensable la de ser dominicano auténtico: así como el mar repele hacia las playas los desperdicios que de-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

positan en su seno las corrientes terrestres, así el Partido Dominicano rechaza la traición y expulsa inexorablemente de sus filas las escorias humanas.

Se celebra esta ceremonia para conmemorar mi primera elección a la más alta magistratura del Estado. Las multitudes que me favorecieron con su voto en los comicios del año 1930, no sólo me hicieron un honor sino que también echaron sobre mis hombros el peso de una responsabilidad abrumadora.

Se me entregaba en aquella ocasión un Estado sin cabal dominio de su integridad geográfica y de su independencia financiera, con gravámenes constrictores que virtualmente lo despojaban de algunos de los más preciosos atributos de la soberanía y que lo obligaban a desenvolverse dentro de una órbita de mediatización política y de servidumbre económica.

Se me atribuía el difícil encargo de gobernar unas instituciones enervadas a influjo de tradicionales penurias y arraigados morbos cívicos que habían privado siempre de amplias proyecciones el desarrollo del país.

Pero yo conocía afortunadamente las virtudes de mi pueblo y nadie me ha superado en amarlas. Me siento orgulloso de esas virtudes. He sabido siempre apreciar la natural aptitud de donde le viene su derecho a ser artífice y dueño absoluto de sus determinaciones. Su sentido del honor, su apego al justo bien, su fe en la propia perfectibilidad, han sido siempre causas de inspiración y estímulo para mi alma. Nadie me superaba tampoco, cuando inicié mi gestión de gobernante, en el dominio de los problemas, en la comprensión de las urgencias nacionales, como también de los complejos y prejuicios de los cuales había necesidad de liberar prontamente a la República, para que la lucha por su reconstitución y su encaminamiento hacia la consecución de sus altos destinos tuviese cabal efectividad.

Para que realizara en él y para él el milagro de esa obra,

MAX URIBE

me había confiado el pueblo su máxima representación. Para el éxito de tan ardua empresa yo prometí poner en marcha los ideales patrióticos y humanos que ardían en mi cerebro y en mi ánimo; convertir mi experiencia en acción positiva y útil, y en omnímoda función mi energía y mis sentidos; ofrendar, en fin, como ante un altar, mi juventud.

Tenía clara conciencia de que, para la cabal realización de estos propósitos destinados a liberar a la República de la bancarrota en que se hallaba sumida, dotándola de todos los recursos de vida para que fuese dueña de sí misma, no podría contar con nada ni con nadie que no fuera el pueblo mismo, y que para estabilizar el nuevo orden de vida contenido en mi vasto programa, era de primordial necesidad un centro de vinculación cívica capaz de mantener entre los que se habían compactado en torno mío, la unidad de ideas y de acción indispensables para pautar institucionalmente sus anhelos políticos y constituir una verdadera fuerza de opinión pública.

Para satisfacer tan ineludible necesidad fué concebido y fundado el Partido Dominicano. Ya sabéis que tuve el cuidado de darle ese nombre porque no fué creado para favorecer fines parciales, sino para responder al bien común e influir en el destino y en la historia de la nacionalidad.

Su fundación estatutaria formalizóse cuando ya estaba, de hecho, encaminada su actuación y en vigencia sus normas. Una y otras tuvieron su génesis el 16 de mayo de 1930. A partir de esa fecha, sus filas vienen acrecentándose por la suma de cuantiosos elementos populares, procedentes de todos los sectores políticos, y por afluencias de la nuevas generaciones cuyos componentes, al alcanzar la edad civil acuden a cobijarse bajo los estandartes de la institución. Como consecuencia de ese proceso de atracción y de absorción, ha llegado el Partido a contar con adhesiones y sufragios que representan la totalidad del conglomerado nacional. Figura en sus regis-

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

tros y participa en sus actividades una proporción de la ciudadanía con que no contó nunca ninguna otra agrupación ni ninguna asociación de agrupaciones políticas de anteriores épocas dominicanas.

El primer objetivo que le tracé al Partido al crearlo, fué el de secundar la política del Gobierno contribuyendo al desarrollo de sus programas y al éxito de sus empresas. De tal modo ha sido cumplida esa finalidad que puedo proclamar, apoyado en los hechos, que a lo largo de los cinco lustros de su pujante existencia, no sólo ha respaldado decididamente la acción oficial, sino que en todas las circunstancias, la obra del Gobierno ha sido, puede decirse, inspiración y orientación del Partido Dominicano.

Así, en la conformación del ambiente de segura paz que tengo como la más benéfica y fértil de mis realizaciones, Gobierno y Partido han sido factores de una misma virtud e instrumentos de una misma acción. El Partido, de ese modo, es escuela constante que prepara a los ciudadanos para el mejor cumplimiento de las leyes.

Para que pueda ejercer tan saludable influjo, he hecho que el Partido Dominicano irradie su generosa asistencia hacia todas las actividades de la vida nacional. Ha ayudado al Gobierno en la ejecución de sus vastos programas de obras y en la aplicación de sus regulaciones destinadas a promover el adelanto del país. Ha tenido a su cargo y atendido en condiciones espléndidas los servicios de asistencia y previsión social antes de que el Gobierno asumiera su control, y continúa consagrándoles vigorosas aportaciones de recursos y de esfuerzos, de los cuales el pueblo y el Estado se benefician por igual.

Ha constituido y continúa constituyendo, para la medular obra docente, fruto de tantos afanes e inspiraciones míos, un factor de vigorosa eficacia cuya contribución se extiende

MAX URIBE

a todas las esferas alcanzando proporciones extraordinarias en la campaña de alfabetización total destinada, como su nombre lo indica, a librar por completo de la tara del analfabetismo a cuantos dominicanos han vivido hasta hoy al margen de las aulas. Realiza actividades de interés cultural de tan extensa proyección, como jamás se vió campaña alguna de esta índole llevada a cabo en el país, y las realiza sin que las grandes aportaciones que hace a la bibliografía nacional, la inmensa difusión de obras de todas clases que costea y la infinidad de actos que patrocina, tengan otro objeto que el que patrióticamente logran, de hacer luz en la mente y en la conciencia del pueblo dominicano.

Al mérito y trascendente buen suceso de toda esa generosa y magnífica labor, debe el Partido gloria tan grande como la de merecer que la Carta Magna del Estado lo mencione y designe como agente de cultura y civilización, privilegio que ninguna otra agrupación política ha alcanzado hasta ahora en América. Por el mismo mérito y razón ha llegado a constituir nuestro Partido una expresión de la soberanía popular que es igualmente única en la historia.

Respondiendo de ese modo a mis cívicos propósitos, guíase por un programa de altos principios dominicanistas, políticos y sociales. Su organización perfecta, su unidad monolítica, sus ideales patrióticos, nos hacen recordar con pena y hasta vergüenza las viejas agrupaciones personalistas del pasado, ciegas manadas de corderos tras la ambición de un caudillo inepto. Ha sido posible por igual que nuestra poderosa institución prestara su cooperación más decidida, no sólo a quien tiene el legítimo orgullo de haberlo creado, sino también a los Presidentes Peynado, Troncoso y Trujillo, como fieles seguidores de sus normas doctrinarias y de sus invariables propósitos de superación nacional. Es, pues, gloriosa presea de nuestro partido de principios, el haber erradicado de

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

nuestra vida política la intransigencia sectaria creada y mantenida por los caudillos de la montonera y por los lidercillos del desorden.

La inspiración que tuve al formar el Partido y mis desvelos y esfuerzos por darle organización, prestigio y poderío, los tiene por bien compensados mi espíritu con la satisfacción que le produce ese aleccionador espectáculo de la institución, tan fortalecida en sufragios y tan múltiple en sus actividades que, en multitud de casos resulta ya difícil precisar en que proporciones influye sobre el pueblo la tónica del Partido, y en cuales inspira y excita al Partido la dinámica voluntad del pueblo. Esto último se patentiza a veces en oportunidades y por modos que es natural que susciten en mí sentimientos de emocionada y honda gratitud.

Deseo aludir en este punto al espontáneo y general impulso con que al sentir acercarse la iniciación del período pre-electoral que ha de culminar en los comicios de 1957, se ha anticipado el Pueblo al Partido, expresando su categórico deseo y propósito de postularme para la Presidencia de la República y de proponer al Teniente General Doctor Rafael L. Trujillo hijo para la Vicepresidencia.

No pueden envolver mis palabras señalamiento alguno sobre las ideas que tenga el General Trujillo hijo, en cuanto a él concierne en esa circunstancia, ideas que sólo a él corresponde concebir y exteriorizar; pero estoy en condiciones de afirmar que es idéntico al mío su agradecimiento ante el solícito y persistente reclamo de que nos está haciendo objeto la ciudadanía. En cuanto a mi respecta, creo firmemente que antes que a ese democrático pedimiento —y sin que mi convicción tienda en manera alguna a limitar mi invariable propósito de continuar consagrando mi vida al servicio y a la defensa de la patria— debo rendir tributo a un sentimiento de

MAX URIBE

justicia al que me place sobremanera dar expresión en esta fecha descollante del civismo dominicano.

Cuando en el año 1952 fué elegido Presidente de la República el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina, tanto como la circunstancia de que tal elección recaía en una persona ligada a mí por los vínculos del apellido y de la sangre, me complació e impresionó favorablemente el hecho de que el elegido fuera un señalado y férvido discípulo de mis enseñanzas, formado al calor de mi lucha y mi experiencia.

Ahora, cercana la terminación del presidencial ejercicio que se le confió, tócame robustecer la convicción de que el actual Primer Magistrado ha desempeñado su alta misión con atinada eficiencia. De manera constante, la nación ha manifestado sin reservas que está satisfecha de la forma y los resultados con que él ha ejercido su mando y administrado su Gobierno. Tengo, pues por justo y deseable, que el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina sea reelegido para un nuevo período constitucional.

Este es el dictamen con que deseo responder al aclamador movimiento anticipado con que me viene favoreciendo el Pueblo en todo el país. Este es también el voto que me apresuro a depositar, con firme decisión y acendrada unción cívica, en manos del Partido Dominicano.

Los presento a uno y otro en señal de levantado y ejemplarizador homenaje de mi espíritu a la patria que amamos por sobre todas las cosas y cuyo renacer tuvo inicio en fecha igual a la de hoy, hace veintiséis años. La patria, ha renacido, correligionarios. Vive en plenitud de libertad y en espléndidas realidades de progreso. ¡Montemos guardia de vigilia y de amores al pie de la gloria tricolor de su bandera!

Creo necesario puntualizar que desde mi iniciación en el Poder consideré que no era el Poder el objeto de mi sueño y de mis aspiraciones, sino un móvil tan sólo para realizar un

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

propósito. Ha sido un medio y no un fin, y por eso cuando, tras de haberseme reelegido después de mi primera elección quiso la voluntad común que aceptase ser postulado de nuevo para una segunda reelección, me opuse a ello señalando que había otros ciudadanos aptos también por su capacidad intelectual y su prestancia cívica para tan elevada investidura: que del seno mismo de la Universidad podían salir los respectivos candidatos para Presidente y para Vicepresidente de la República, y al efecto indiqué sendas figuras relevantes para tan altas posiciones. Fué así cómo, en los comicios de 1938, la elección recayó en los ilustres dominicanos Doctores Jacinto B. Peynado y Ml. de Js. Troncoso de la Concha, el último de los cuales asumió, a la muerte del primero, la Suprema Magistratura del Estado.

Luego, respondiendo al clamor general insistente en demanda de que volviese a servir a la República con el mismo carácter de Magistrado supremo con que ya había regido sus destinos, accedí a este reclamo imperativo de la conciencia patria autorizando mi candidatura para los sufragios generales de aquel tiempo. Se apoyaba el pedimiento en razones de interés nacional frente a la nueva guerra que envolvía al mundo; pero cuando en 1951 se produjo otro movimiento popular clamoroso en honra mía, por el cual se reclamaba mi voluntad para que permitiese ser postulado candidato a la Presidencia de la República por el lapso constitucional de 1952-1957, decliné tal honor, agradeciéndolo sobremanera y permitiendo al Partido Dominicano fijar su atención en otro compatriota, que resultó ser, como ya manifesté, el General Héctor B. Trujillo Molina, que por sobre el vínculo de sangre que nos liga, primaba, para el caso, la circunstancia especialísima de haber sido avanzado discípulo mío en la cruzada de reconstrucción nacional, y estaba, por consiguiente, en aptitud de continuar mi obra sin que le faltase mi ayuda, cooperación decidida y

entusiástica que prestaré siempre a todos los que asuman la dirección de los destinos patrios.

Mi obra es mi tributo a la República y a la causa de la paz universal. Tengo fe en esa obra como la tengo en Dios, de cuya esencia está ella animada, y en mi pueblo, a quien he consagrado mi vida. Y creo que lo mejor de esa obra es el sistema político implantado, según el cual no será posible desandar lo mucho que llevamos senda arriba en conquistas de progreso, de civilización y de cultura, y en dones de libertad e independencia que no podrán ser postergados con regresión a la espantosa realidad de aquel pasado cancelado definitivamente como patrón de vida nacional.

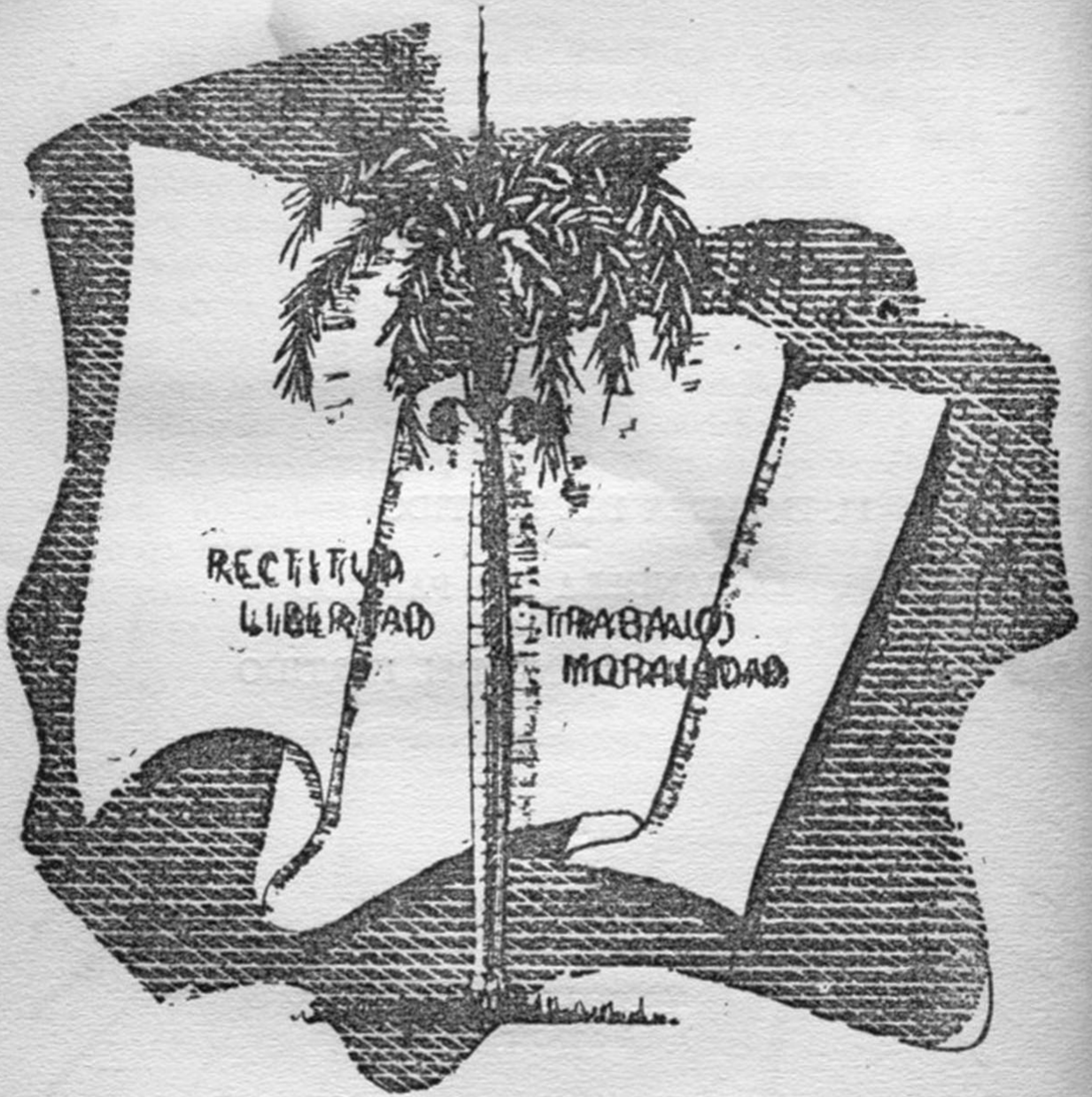
Ese sistema salvador de la dominicanidad ha de sobrevivirme. Yo no hice una obra para que viviese mientras dure la existencia material del autor. Ella caminará sola en el espacio y en el tiempo. Cuantos la dirijan en lo futuro sabrán que se le ha entregado un patrimonio perteneciente a la posteridad.

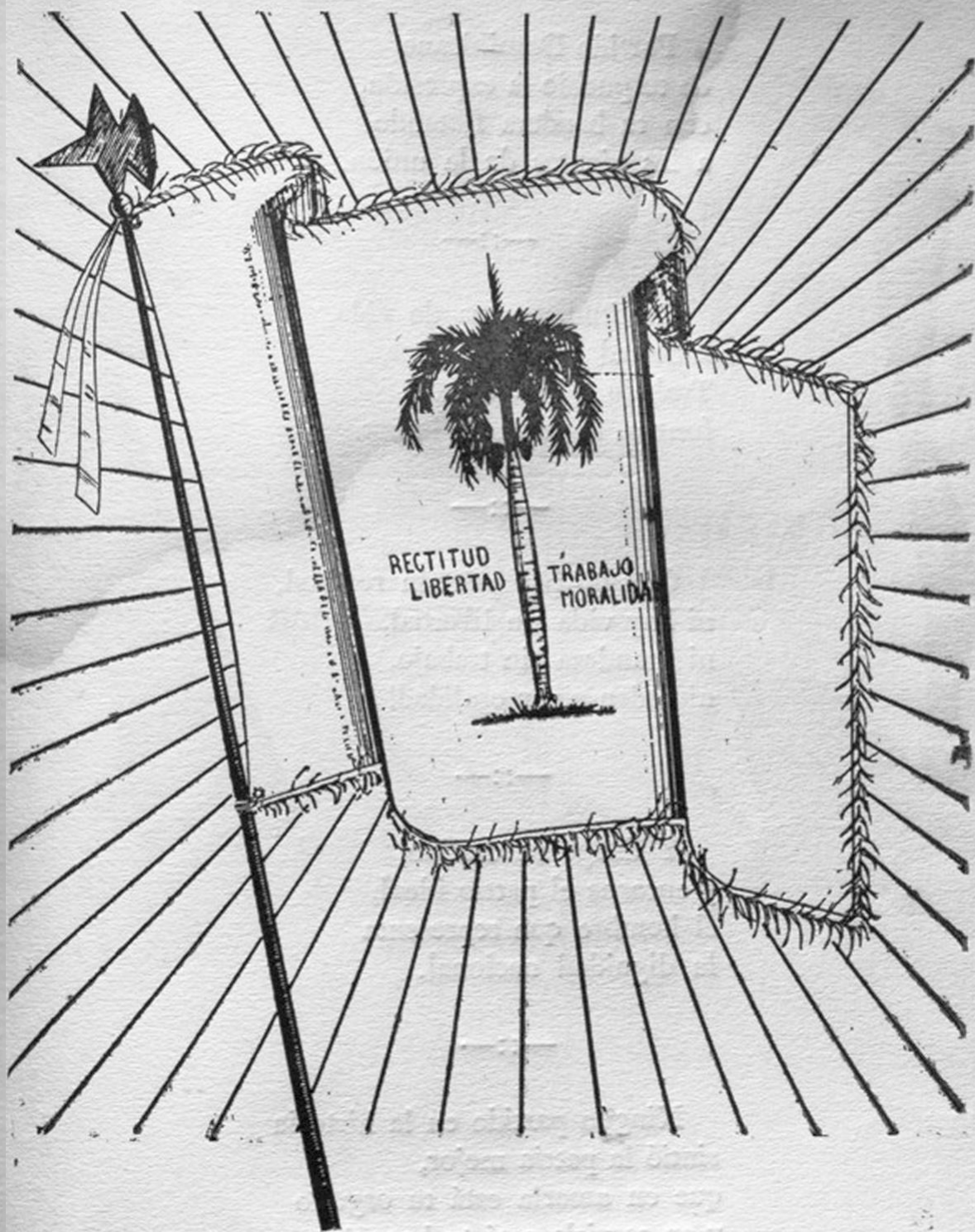
LOS SIMBOLOS

EL EMBLEMA DEL PARTIDO

LA BANDERA DEL PARTIDO

EL HIMNO DEL PARTIDO





HIMNO DEL PARTIDO DOMINICANO

Partido Dominicano
de tu pueblo la expresión,
con tu bandera flotando
a los vientos de la unión.

—::—

Rectitud, norma de vida,
Libertad, grito de amor,
Trabajo y Moralidad
forman tu lema de honor.

—::—

Que no hay paz sin rectitud,
ni hay vida sin libertad,
ni grandeza sin trabajo,
ni orden sin moralidad!

—::—

Y dirige tu destino,
y encarna el patrio ideal,
el hombre que representa
la dignidad nacional.

—::—

Ningún partido en la historia
sintió la patria mejor,
que en amarla está tu orgullo
y en servirla, está tu honor!

NOTAS ESTADISTICAS

NOTAS ESTADÍSTICAS

CIFRAS Y DATOS

CHAS. E. DAVIS

JUNTAS DEL PARTIDO DOMINICANO

Municipales, de Distrito y Seccionales

PROVINCIAS:

AZUA

Azua

Padre Las Casas

Puerto Viejo, Dto. Municipal.

BAORUCO

Nelba

Tamayo

José Trujillo Valdez, Dto. Municipal

BARAHONA

Barahona

Cabral

Enriquillo

Vicente Noble, Dto. Municipal

Paráiso, Dto. Municipal.

BENEFACTOR

San Juan

Las Matas de Farfán

El Cercado

DAJABON

Dajabón

Restauración

Loma de Cabrera

DISTRITO NACIONAL

Ciudad Trujillo

Villa Mella

La Victoria

Guerra

Boca Chica.

DUARTE

San Fco. de Macorís

Pimentel

Villa Riva

Castillo

Hostos.

ESPAILLAT

Moca

Gaspar Hernández

José Contreras.

MAX URIBE

INDEPENDENCIA

Jimaní

Duvergé

La Descubierta

Postrer Río, Dto. Municipal

El Limón

Tierra Nueva.

LA ALTAGRACIA

La Romana

Higley

San Rafael del Yuma.

LA VEGA

La Vega

Bonao

Constanza

Jarabacoa

Cayetano Germosén.

MONTECRISTI

Montecristi

Pepillo Salcedo

Lucas E. de Peña

Guayubín.

PEDERNALES

Pedernales

Ovieco

PUERTO PLATA

Puerto Plata

Altamira

Luperón

Imbert

Sosúa.

SALCEDO

Salcedo

Tenares

Villa Tapia.

SAMANA

Samaná

Sánchez

JULIA MOLINA

Julia Molina

Cabrera

Río San Juan, Dto. Municipal.

SANCHEZ RAMIREZ

Cotuí

Cevicos

Fantino, Dto. Municipal.

SAN PEDRO DE MACORIS

San Pedro de Macorís

Los Llanos

Ramón Santana.

SAN RAFAEL

Elías Piña

Bánica

Pedro Santana

Hondo Valle, Dto. Municipal.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

SANTIAGO

Santiago

Peña

San José de las Matas

Jánico

Villa Bisonó, Dto. Municipal

Villa González

Lacey Al Medio.

SANTIAGO RODRIGUEZ

Santiago Rodríguez

Monción.

EL SEIBO

El Seibo

Hato Mayor

Miches

Sabana de la Mar

Villa Trujillo, Dto. Municipal.

TRUJILLO

San Cristóbal

Monte Plata

Yamasá

Bayaguana

Villa Altagracia

Yaguato

Haina

Sabana Grande de Palenque

Sabana Grande de Boyá.

TRUJILLO VALDEZ

Bani

San José de Ocoa

Nizao, Dto. Municipal.

VALVERDE

Valverde

Esperanza

Laguna Salada, Dto. Municipal



INSCRIPCIONES DURANTE EL AÑO 1960

<i>Prov. de Azua</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Azua	391	240	361
Padre las Casas	136	136	272
Puerto Viejo	49	14	63
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	576	390	966

<i>Prov. de Baoruco:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Neyba	160	321	481
José Trujillo Valdez	77	56	133
Tamayo	136	31	167
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	373	408	781

<i>Prov. de Barahona:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Barahona	286	190	476
Cabrał	127	35	162
Enriquillo	122	36	158
Paraíso	49	69	118
Vicente Noble	79	18	97
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	663	348	1011

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

<i>Prov. Benefactor:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
S. J. de la Maguana	549	364	913
El Cercado	184	25	209
Las Matas de Farfán	285	112	397
Total	1018	501	1519

<i>Distrito Nacional:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Distrito Nacional	2552	5242	7794
Boca Chica	90	179	269
Guerra	71	66	137
La Victoria	55	2	57
Villa Mella	91	30	121
Total	2839	5519	8378

<i>Prov. Duarte:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
San Fco. de Macorís	488	280	768
Castillo	133	65	198
Hostos	41	18	59
Pimentel	168	120	288
Villa Riva	103	55	158
Total	933	538	1471

<i>Prov. Espaillat:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Moca	627	754	1381
Gaspar Hernández	251	96	347
José Contreras	82	30	112
Cayetano Germosén	56	201	257
Total	1016	1081	2097

MAX URIBE

<i>Prov. La Altagracia:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
La Romana	295	334	629
Higüey	1364	1045	2409
San Rafael del Yuma	59	39	98
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	1718	1418	3136

<i>Prov. de La Vega:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
La Vega	794	594	1388
Constanza	153	155	308
Jarabacoa	208	61	269
Monseñor Nouel	335	256	591
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	1490	1066	2556

<i>Prov. Libertador.</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Dajabón	118	36	154
Loma de Cabrera	182	68	250
Restauración	62	21	83
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	362	125	487

<i>Prov. de Montecristi:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Montecristi	97	139	236
Guayubín	169	106	275
Pepillo Salcedo	49	59	108
Lucas E. de Peña	172	277	449
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	487	581	1068

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

<i>Prov. de Puerto Plata:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Puerto Plata	401	149	550
Altamira	263	78	341
Imbert	108	34	142
Luperón	262	113	375
Sosúa	126	122	248
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	1160	496	1656

<i>Prov. de Samaná:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Samaná	249	80	329
Sánchez	126	62	188
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	375	142	517

<i>Prov. S. Pedro de Macorís:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
San Pedro de Macorís	341	340	681
Los Llanos	135	92	225
Ramón Santana	103	61	225
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	577	493	1070

<i>Prov. San Rafael:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Elías Piña	167	47	214
Bánica	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Hondo Valle	84	47	131
Pedro Santana	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	251	94	345

MAX URIBE

<i>Prov. de Santiago:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Santiago	955	864	1819
Jánico	154	39	193
Licey al Medio	67	81	148
Peña	144	81	225
San José de Las Matas	280	63	225
Villa Bisonó	36	16	52
Villa González	104	46	150
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	1740	1190	2930

<i>Prov. de El Seibo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
El Seibo	397	188	585
Hato Mayor	347	111	458
Miches	57	24	81
Sabana de la Mar	125	124	249
Villa Trujillo	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	926	447	1373

<i>Prov. Trujillo Valdez:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Baní	477	451	928
Nizao	46	77	123
San José de Ocoa	252	120	372
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	775	648	1423

<i>Prov. Trujillo:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
San Cristóbal	562	438	1000
Bajos de Haina	91	101	192
Bayaguana	117	222	339
Monte Plata	188	88	276

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

<i>Prov. Trujillo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Sabana Grande de Boyá	194	142	336
Sabana Gde. de Palenque	27	44	71
Villa Altagracia	209	130	339
Yaguate	144	116	260
Yamasá	270	209	260
Total	1802	1490	3292

<i>Prov. Independencia:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Jimaní	14	10	24
Duvergé	133	83	216
El Limón	10	26	36
La Descubierta	39	20	59
Postrer Río	20	4	24
Tierra Nueva	8	—	8
Total	341	158	499

<i>Prov. Stgo. Rodríguez:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Santiago Rodríguez	259	113	372
Monción	82	45	127
Total	341	158	499

<i>Prov. de Pedernales:</i>	<i>Homòres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Pedernales	33	58	91
Oviedo	18	9	27
Total	51	67	118

MAX URIBE

<i>Prov. Sánchez Ramírez:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Cotuí	321	390	711
Cevicos	138	207	345
Fantino	109	51	160
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	568	648	1216

<i>Prov. de Salcedo:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Salcedo	351	206	557
Tenares	215	101	316
Villa Tapia	101	38	139
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	667	345	1012

<i>Prov. de Julia Molina:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Julia Molina	270	121	391
Cabrera	156	65	121
Río San Juan	50	12	62
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	476	198	674

<i>Prov. de Valverde:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Valverde	213	175	388
Esperanza	166	114	280
Laguna Salada	72	21	93
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total	451	310	761

INSCRIPCIONES DURANTE EL AÑO 1960

R E S U M E N

<i>PROVINCIAS:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
AZUA	576	390	966
BAORUCO	373	408	781
BARAHONA	663	348	1011
BENEFACTOR	1018	501	1519
DISTRITO NACIONAL	2859	5519	8378
DUARTE	933	538	1471
ESPAILLAT	1016	1081	2097
LA ALTAGRACIA	1718	1418	3136
LA VEGA	1490	1066	2556
LIBERTADOR	362	125	487
MONTECRISTI	487	581	1068
PUERTO PLATA	1160	496	1656
SAMANA	375	142	517
S. P. DE MACORIS	577	493	1070
SAN RAFAEL	251	94	345
SANTIAGO	1740	1190	2930
EL SEYBO	926	447	1373
TRUJILLO	1802	1490	3292
TRUJILLO VALDEZ	775	648	1423
INDEPENDENCIA	224	143	367
SANTIAGO RODRIGUEZ	341	158	499
SANCHEZ RAMIREZ	568	648	1216

MAX URIBE

<i>PROVINCIAS:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
SALCEDO	667	345	1012
PEDERNALES	51	67	118
JULIA MOLINA	476	198	674
VALVERDE	451	310	761
TOTAL	21,879	18,844	40,723

INSCRIPCIONES REGISTRADAS DESDE LA
FUNDACION DEL PARTIDO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1960.

<i>PROVINCIAS :</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
AZUA	22,577	19,579	42,156
BAORUCO	16,797	15,830	32,627
BARAHONA	27,128	21,902	49,030
BENEFACTOR	42,119	32,349	74,468
DISTRITO NACIONAL	113,953	94,180	208,133
DUARTE	56,847	41,796	98,643
ESPAILLAT	34,672	15,931	50,603
LA ALTAGRACIA	34,165	24,702	58,867
LA VEGA	83,892	59,288	143,180
LIBERTADOR	14,112	9,391	23,503
MONTECRISTI	22,378	20,049	42,427
PUERTO PLATA	56,229	33,715	89,944
SAMANA	10,285	12,253	22,538
S. P. DE MACORIS	37,701	23,317	61,018
SAN RAFAEL	15,333	12,631	27,964
SANTIAGO	108,013	81,896	189,909
EL SEYBO	41,692	29,647	71,339
TRUJILLO	83,085	50,775	133,860
TRUJILLO VALDEZ	36,755	32,618	69,373
INDEPENDENCIA	7,621	6,723	14,344
S. RODRIGUEZ	14,710	8,939	23,649

MAX URIBE

<i>PROVINCIAS:</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
SANCHEZ RAMIREZ	26,871	16,477	43,348
SALCEDO	31,549	23,502	55,051
PEDERNALES	1,538	1,301	2,839
JULIA MOLINA	23,172	17,270	40,442
VALVERDE	17,592	13,841	31,433
TOTAL	980,786	719,902	1,700,688

EDIFICIOS DEL PARTIDO DOMINICANO

CONSTRUIDOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 1960

<i>Localidad:</i>	<i>Plantas</i>	<i>Costo de Const. RD\$</i>	<i>Fecha de Const.</i>
Distrito Nacional			
Jta. Central Directiva	2	265,287.30	1944
Jta. Distrito Nacional	2	115,492.24	1953
Ens. Julia Molina	1	36,755.43	1958
Santiago	2	132,853.11	1945
Barahona	2	79,837.95	1947
Dajabón	2	57,269.31	1947
El Seybo	2	52,629.21	1952
Higüey	2	55,874.41	1954
Julia Molina	2	53,141.58	1952
La Vega	2	55,572.57	1945
Moca	2	57,629.37	1945
Boñao	2	55,321.42	1952
Montecristi	2	50,168.11	1953
Neyba	2	56,109.23	1953
Puerto Plata	2	62,894.44	1945
Santiago Rodríguez	2	57,090.70	1950
San Cristóbal	2	53,078.32	1945
San Fco. de Macorís	2	54,000.00	1945
San Pedro de Macorís	2	55,240.83	1945
Valverde	2	56,090.70	1950

EDIFICIOS DEL PARTIDO DOMINICANO
CONSTRUIDOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE
DE 1960

<i>Localidad:</i>	<i>Plantas</i>	<i>Costo de Const. RD\$</i>	<i>Fecha de Const.</i>
Azua	2	46,665.34	1945
Baní	2	40,209.50	1944
Cotuí	2	44,580.92	1953
La Romana	2	35,420.00	1944
Salcedo	2	44,901.25	1952
Samaná	2	46,224.24	1945
San Juan de la Maguana	2	45,323.20	1946
Constanza	1	38,880.00	1952
Hato Mayor	1	35,792.75	1955
Jarabacoa	1	36,000.00	1952
Jimaní	1	32,400.92	1948
Villa Isabel	1	39,185.97	1955
Bánica	1	24,686.17	1948
Duvergé	1	26,413.74	1950
José Trujillo Valdez	1	26,593.74	1950
La Descubierta	1	26,413.74	1950
Las Matas de Farfán	1	22,645.73	1947
Los Llanos	1	21,978.18	1951
Pedro Santana	1	24,686.17	1948
Boca Chica	1	10,919.29	1954
Elías Piña	2	10,000.00	1943

EDIFICIOS DEL PARTIDO DOMINICANO

CONSTRUIDOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 1960

<i>Localidad:</i>	<i>Plantas</i>	<i>Costo de Const. RD\$</i>	<i>Fecha de Const.</i>
Guerra	1	11,021.25	1954
La Victoria	1	11,373.26	1954
Nizao	1	7,167.90	1945
Paráiso.	1	14,075.79	1956
Ramón Santana	1	14,841.54	1948
Sabana Gde. de Palenque	1	8,512.90	1946
Vicente Noble	1	14,494.63	1955
Yaguatae	1	7,021.42	1945
Villa Mella	1	11,021.25	1954
San José de Ocoa	2	56,616.44	1955
Esperanza	1	37,574.89	1956
Pepillo Salcedo	1	35,897.75	1955
Cabral	1	27,477.96	1955
Pedernales	1	27,477.96	1955
Enriquillo	1	27,977.96	1955
Restauración	1	28,901.40	1958
Loma de Cabrera	1	28,901.40	1958
Monción	1	27,864.48	1959

EDIFICIOS DEL PARTIDO DOMINICANO
CONSTRUIDOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE
DE 1960

<i>Localidad:</i>	<i>Plantas</i>	<i>Costo de Const. RD\$</i>	<i>Fecha de Const.</i>
Luperón	2	55,044.90	1959
Cevicos	1	19,754.62	1959
Sabana Gde. de Boyá	1	19,754.62	1959
Altamira.	1	19,754.62	1959
Cabrera	2	55,044.90	1959
Guayubín	2	55,044.90	1959
Villa Riva	1	19,754.62	1959
Padre Las Casas	2	55,044.90	1959
Postrer Río	1	15,294.87	1959
San Rafael del Yuma	1	15,294.87	1959
Imbert	1	19,754.62	1959
San José de las Matas	2	55,044.90	1959
Tenzres	2	55,044.90	1959
Sánchez	2	55,044.90	1959
Sabana de la Mar	1	27,823.07	1959
Monte Plata	2	55,044.90	1959
Bayaguana	1	41,813.72	1959
Peña (Tamboril)	1	42,171.10	1960
El Cercado	1	29,744.86	1960



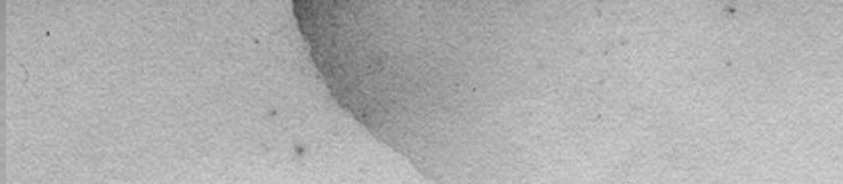
EDIFICIOS DEL PARTIDO DOMINICANO

*CONSTRUIDOS HASTA EL MES DE AGOSTO
DE 1961*

<i>Localidad:</i>	<i>Plantas</i>	<i>Costo de Const. RD\$</i>	<i>Fecha de Const.</i>
Bajos de Haina	1	28,858.53	1961
Villa Altagracia	1	29,744.86	1961
Yamasá	1	29,744.86	1961
Total general		RD\$33,283,265.89	

— :: —

Total de edificios: 80



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

CARTILLA CIVICA

(Adoptada como texto por el Consejo Nacional de Educación en el año 1932)

IDEAS GENERALES

La República Dominicana fué hecha para la paz y el trabajo.

Juan Pablo Duarte, que la hizo, la predicó con su pensamiento, la ayudó con sus bienes y la defendió con su espada. Pero, hombre generoso, honrado y recto, prefirió el destierro a derramar la sangre de los dominicanos como un medio de dominar a sus enemigos.

Con este ejemplo, el pueblo dominicano debió ser ordenado y pacífico. Sin embargo, la ambición, la inquina, las pasiones y el deseo de enriquecerse a costa del pueblo, creó los odios y la sangre no dejó nunca de derramarse para satisfacer la ambición de gobernar.

Con los métodos pacíficos; con las elecciones como medio de formar gobiernos; con la tranquilidad; con el respeto a las leyes, el orden habría imperado siempre y el pueblo hubiera gozado de la paz y de la libertad.

Después de muchos años de desgracia, terminada la fatalidad del desorden, es tiempo de que pensemos mejor y de que busquemos hacer la felicidad del pueblo dominicano por medio de la Rectitud, la Libertad y el Trabajo.

MAX URIBE

Para educar al Pueblo para la realización de ese ideal, lanzamos la presente *Cartilla Cívica* que recomendamos a todos los *Dominicanos*.

IDEAS POLITICAS

La Patria

La tierra del País. La historia del Pueblo. El recuerdo de nuestros mayores y la esperanza que tenemos para nuestros hijos, con un continuo esfuerzo por libertarla y engrandecerla, eso es *La Patria*.

La Nación

Todos los dominicanos unidos por la Ley forman la Nación. La Nación tiene su Bandera, su Escudo y su Himno. La Bandera es la imagen de la Patria.

El Escudo está en la Bandera, en el pecho del Presidente, en la frente de los soldados y en los documentos oficiales, para decir que en ellos descansa el honor de la República.

El Himno es la Oración de la Patria: es un rezo que hacemos, cantando por su gloria.

El Ciudadano

Todos los dominicanos que forman la Nación, son *Ciudadanos*. Con su voto eligen el Gobierno. Pagando sus Impuestos sostienen la República. Con sus virtudes, la honran. Con su sangre, la defienden.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

El Estado

La organización encargada de gobernar, se llama el Estado. Los hombres que lo dirigen forman el Gobierno.

El Gobierno

El Gobierno está formado por el Presidente, que hace cumplir toda Ley; el Congreso, que hace las leyes; y la Justicia, que da a cada uno lo que le corresponde, condena a los culpables y absuelve a los inocentes.

El Orden

Como se ve, el orden es la condición más necesaria para la Nación, y el Gobierno es el encargado de mantenerlo. Para que todo marche bien, el Presidente de la República dispone de empleados y tiene un Ejército, que, juntos, cuidan de que cada hombre cumpla con la Ley.

La Paz

La Paz es el mayor bien de que puede disfrutar un Pueblo. En la Paz todas las vidas están garantizadas y todos los intereses están seguros. Con tranquilidad el hombre puede trabajar y progresar; los bienes se aumentan; las familias se educan y cada uno camina libremente por todo el País.

La Felicidad del Pueblo

Como se ve, el Presidente trabaja incesantemente por la felicidad de su pueblo. El mantiene la paz; sostiene las escuelas; hace los caminos; protege el trabajo en toda forma;

MAX URIBE

ayuda la agricultura; ampara las industrias; conserva y mejora los puertos mantiene los hospitales; favorece el estudio y organiza el Ejército para garantía de cada hombre ordenado.

A esa obra debe ayudar cada dominicano. Todos con su trabajo. Todos con su respeto a la Ley y con su amor sincero a la Paz, para lo cual damos las siguientes ideas cívicas.

IDEAS CIVICAS

Ama a la República por encima de todas las cosas y obedece a su Gobierno, como la mejor manera de hacer la felicidad del pueblo, que es tu propia felicidad.

Trabaja todos los días, para que nada te falte. Aliméntate y alimenta a tu familia. Cuida tu honor y el honor de los tuyos, porque la honra vale más que la vida.

Cumple las leyes, que son tu mejor garantía. Paga los impuestos, para que el Gobierno pueda cumplir sus obligaciones y prestarte los servicios que requieres en tu condición de ciudadano.

Envía tus hijos a la escuela y enseñales a trabajar. Incúlcales la veneración que deben sentir por Dios y el respeto que le deben a la bandera y a las leyes.

Ten a orgullo ser dominicano. La República tiene una historia llena de gloria. Nuestros abuelos dieron sus vidas por verla independiente y todos los intereses fueron sacrificados por su libertad.

Amémosla, tratando de ser cada día mejores hombres, formando una familia seria y contribuyendo día por día con nuestro propio trabajo a mejorarla en todo sentido.

La paz es el mayor bien de los pueblos; y debemos sostenerla con nuestra conducta de hombres tranquilos y persiguiendo a los que intentan alterarla.

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

Debes ver en cada revolucionario un enemigo de tu vida y de tus bienes. En una época de desorden no hay garantía ni seguridad.

La guerra entre hermanos es la peor calamidad que ha sufrido la República.

Recuerda todos los hombres que han perdido la vida en las revoluciones y te dará horror. La vida tuya estará amenazada si eso se repite. La vida de tus hijos estará perdida, si no acabamos con ese mal de una vez y para siempre.

No ofendas a nadie. Pero cuando te consideres ofendido en tu persona o perjudicado en tus intereses, recurre a la Justicia y busca apoyo en la autoridad.

Cada Policía es tu mejor defensor. Cada miembro del Gobierno tu mejor consejero y cada Juez tu mejor amigo, para darte la razón, si la tienes, o para demostrarte que estabas equivocado, si no tenías razón. Pero nunca te hagas justicia por ti mismo, porque eso puede llevarte a errores peores.

Ama a tus padres, a quienes debes la vida. Respéralos y obedecelos. Así aprenderás a gobernar a tus hijos, a formar hombres obedientes y respetuosos. Y ten presente que en tu casa está tu felicidad y tu honor; y debes alimentarla con tu cariño y honrarla con tu conducta, respetándote y haciéndote respetar.

Cumple tus compromisos y no hagas daño a nadie. De esta manera gozarás la estimación que merecen los hombres de bien y serás en todas partes querido y apreciado.

Cuida los caminos y ayuda a abrirlos y conservarlos. Trata de que se haga uno nuevo cada vez que un lugar lo necesite, porque el camino es para todos y facilita sacar los frutos, que hacen ricos a los campos que los cultivan y a los pueblos que los compran.

Ayuda a tu vecino. Préstale tus herramientas y tus animales. Trabaja para él, que él, también trabajará para ti. Vivan

MAX URIBE

unidos como hermanos. Respétense las familias y se verá que grandes se hacen los pueblos que cuidan la honra de todos.

Cuida tu salud y la de aquellos que te rodean. No permitas que tu mujer y tus hijos estén enfermos: cúralos, que una persona sana puede dar mucha utilidad y mucha felicidad. Pero enfermo no tiene y no da más que dolor.

Defiéndete de los vicios, que te hacen débil y ama la virtud que te da fortaleza y honra. Un vicio puede acabar con una familia y condenar a la desgracia a muchos seres inocentes.

Para defenderte del vicio, trabaja y estudia. El trabajo te dará todo lo que necesites y en cada libro encontrarás muchas cosas útiles y bellas.

Y harás un bien mayor cuando enseñes tu familia a trabajar y le des a tus vecinos el ejemplo de tu trabajo.

Piensa todos los días en hacer una cosa buena. Gana algo y guarda parte de lo que ganas. El centavo que dejes para mañana, puede servirte para cubrir una necesidad o evitar una afrenta.

¡Cuántas veces un hombre se ha muerto o deshonrado por no haber podido pagar un peso, que malgastó un día anterior!

Conserva lo que te dejó tu padre y trata de aumentarlo o forma tus bienes propios si no recibiste herencia. Pero trata siempre de no ser inútil y de que tu trabajo no se desperdicie.

Socorre a toda persona en caso de necesidad. Dios da el ejemplo de la caridad permitiéndonos tener más de lo que necesitamos, Así pues, no permitas que nadie sufra cerca de ti, sin aliviarlo; pero ten mucho cuidado en no sostener a un holgazán, porque entonces tu bien se convierte en un mal.

Cada vez que pase cerca de ti un asesino, entrégalo a la Justicia. Ese hombre que ha matado a otro, te matará a ti,

FUNCION DEL PARTIDO DOMINICANO

tal vez por quitarte lo tuyo. Un criminal no es amigo de nadie y es preciso ponerlo en la cárcel, donde no pueda hacer daño y tenga ocasión de corregirse.

Si por tu casa pasa un hombre que quiere alterar el orden, hazlo preso: es el peor de los malhechores. El criminal está en la cárcel, ha matado a un hombre o se ha robado una cosa. El revolucionario quiere matar todos los que pueda y cogerse todo lo que encuentre: lo tuyo y lo de tus vecinos: ese es tu peor enemigo.

Por eso a un soldado lo verás como a un hermano que te defiende lo tuyo. Ayúdalo. Guíalo. Señálale el camino y acompáñalo para establecer el orden, que es tu garantía. Las autoridades y los hombres de trabajo deben estar unidos, para mantener la paz, que es el bien más grande que pueden gozar los pueblos.

Trata de que en el Gobierno estén siempre los hombres más enérgicos y honrados, y prepárate tú mismo para defender al pueblo aplicando la ley severamente, si te elevan a la condición de autoridad. No creas en los hombres débiles o corrompidos, porque en sus manos se pierde todo por falta de nobleza y de valor, que son condiciones indispensables para poder gobernar y hacer la felicidad del País.

Con estas reglas cumplidas, serás un buen ciudadano; te sentirás todos los días satisfecho de tu vida y podrás decir que vives para engrandecer tu tierra y que estás listo a morir por ella, si con tu muerte la haces más libre y feliz.

Y si quieres vencer todas las debilidades y ser un hombre superior, ama a Dios y cumple los preceptos de la religión. Cada pensamiento religioso te purificará el espíritu y cada acto que realices para satisfacer tu fe, te hará más justo y más fuerte, con lo cual podrás servir más y mejor a tu Patria y a la humanidad.

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.

INDICE

	<u>Pag.</u>
Unas palabras	5
El Partido y su Fundador	11
La nueva conciencia social	14
Eficiencia y sentido de responsabilidad	18
El sentimiento de solidaridad	22
La cooperación y sus frutos	26
Labor de capacitación cívica	31
Confianza y fe	35
Eliminación del concepto de incapacidad	40
Oportunidad para todos	46
El Partido y su obra en el campo religioso	50
Influencia del Partido sobre las muchedumbres campesinas	56
El Partido y la naturalización de extranjeros	65
El Partido y la paz	72
La nueva conciencia periodística	81
Los avances en el orden jurídico	91
El Partido y las reformas constitucionales	101
El Partido en cuanto agente de lucha contra el comunismo	113
El Partido en la reivindicación de la mujer	123
El fundador del Partido y su formación militar	131

INDICE

	<u>Pag.</u>
Trujillo y su política social desde el Partido Dominicano	143
Parte Documental	159
Fuentes históricas del pensamiento político de Trujillo	161
Primer manifiesto político	163
Declaraciones al País	166
Discurso pronunciado en la noche del 16 de agosto del año 1931, en el teatro Capitolio de la ciudad capital, al dejar formalmente constituido el Partido Dominicano	172
Discurso en el acto celebrado en el local del Partido Dominicano el 11 de marzo del año 1932, con motivo de la inscripción de dicha agrupación política en la Junta Central Electoral, de conformidad con la Ley	178
Declaración de Principios del Partido Dominicano	183
Discurso al dejar inaugurado el 25 de febrero del año 1945 el palacio de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano	189
Fárrafos del discurso pronunciado al inaugurar el 2 de octubre del año 1950 la Décimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana	197
Mensaje dirigido a la Convención Nacional del Partido Dominicano, el 17 de julio del año 1951, en el que ratifica la decisión de no aceptar ser postulado para la presidencia de la República en el periodo 1952-1957	200
Mensaje a los correligionarios de fecha 13 de diciembre del año 1955, relacionado con la celebración en agosto del siguiente año, del vigésimoquinto aniversario de la fundación del Partido Dominicano	208
Discurso pronunciado el 16 de mayo del año 1956, al declinar su postulación como candidato a la Presidencia de la República durante el quinquenio 1957-1962	212
Los símbolos	221
Notas estadísticas	225
Cartilla Cívica, adoptada como texto por el Consejo Nacional de Educación en el año 1932	249





